

Asociación Cívica "General Alvaro Obregón"

AV. JUAREZ 95 DESP. 310

MEXICO I, D. F.

Sr. Fernando Torreblanca
Guadalajara No. 104
Col. Roma
México 7, D. F.

Asociación Cívica "General Alvaro Obregón"

2

Oficina:

Av. Juárez No. 95

Desp. 310

Teléfono 5-18-62-78

México, D. F., 2 de octubre de 1974.

PRESIDENTE HONORARIO
LIC. EMILIO PORTES GIL

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE
GRAL. Y LIC. AARON SAENZ

VICE-PRESIDENTE
FERNANDO TORREBLANCA

TESORERO
LICENCIADO
ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

SECRETARIO
ING. LUIS G. FRANCO

PRESIDENTES DE COMISIONES
GRAL. DE DIV. GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ
GRAL. DE DIV. ISAAC M. DE IBARRA
GRAL. DE DIV. D. E. M.
FERNANDO PAMANES ESCOBEDO
GRAL. DE DIV.
ARTURO JIMENEZ DE LARA
GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS
CORONEL JESUS VIDALES MARROQUIN
CORONEL ENRIQUE LIEKENS
DR. BERNARDO J. GASTELUM
MANUEL IRIGOYEN
LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
SALVADOR LUTTEROTH GONZALEZ
MAYOR JOSE RODRIGUEZ CERVANTES

Sr. Fernando Torreblanca.
Guadalajara No. 104.
Col. Roma.
México 7, D. F.

Con motivo del 29 aniversario del fallecimiento del - señor Gral. de Div. don Plutarco Elías Calles, ex-Presidente de la República, el Departamento del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Acción Cultural y Social, ha organizado una ceremonia conmemorativa que se llevará a cabo en el Monumento a la Revolución, a las 10.00 horas del próximo sábado 19 del mes en curso.

La Asociación Cívica Gral. Alvaro Obregón que me honro en presidir, se permite hacer a usted atenta y cordial invitación para que, si sus atenciones se lo permiten, nos honre con su presencia en este acto.

Con nuestro anticipado agradecimiento por la atención que se sirva dispensar a esta solicitud, le reiteramos las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

Gral. y Lic. Aarón Sáenz.
PRESIDENTE.

Fernando Torreblanca.
VICEPRESIDENTE.

Hace 50 Años

9 de Septiembre de 1924

EL Presidente Alvaro Obregón ofrece una comida a la Misión Industrial de Estados Unidos que nos visita, y declara: "Nosotros necesitamos mucho capital, nosotros queremos que venga el capital extranjero que tenga corazón y que tenga conciencia; pero no queremos ese capital de los grandes trusts y de las grandes empresas cuyos representantes no tienen ningún contacto con los trabajadores e ignoran sus necesidades y no aprenden a quererlos; nosotros hacemos un llamamiento al capital que venga a regirse por la moral moderna, que no aprecie solamente las ventajas materiales de sus éxitos por los dividendos anuales que perciba y que se regocije cuando contribuya con su esfuerzo al desarrollo de nuestro país y al bienestar colectivo de nuestras masas trabajadoras"

Después, el Jefe del Ejecutivo pide a los industriales estadounidenses que regresen a su país para decir a su pueblo que "México no es el país en descomposición que le han presentado los primeros explotadores de nuestras riquezas, quienes han querido alarmar a sus propios connacionales para tomarse el tiempo necesario y acaparar nuestros recursos naturales para su propio provecho. Decid a vuestro pueblo que nosotros no queremos que las riquezas de México vayan a manos de un trust que extorsione con ellas a los hijos de su propia patria, ni que signifique un lastre material en la acción que desarrollen sus propios gobiernos".

1945

1974



"Año de la República Federal y del Senado"

En ocasión de conmemorarse el XXIX Aniversario del fallecimiento del señor General de División Don Plutarco Elías Calles, el Gobierno del Estado de Morelos, la Comandancia de la 24a. Zona Militar, el Partido Revolucionario Institucional, el H. Ayuntamiento de Cuernavaca, la Dirección de Educación Pública, la Junta de Acción Cívica y Cultural del Estado y la Comisión Estatal para la Conmemoración del "AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO", tienen el honor de invitar a usted a la Ceremonia Cívico Luctuosa, que tendrá verificativo el próximo día 19 de los corrientes a las 10:30 horas en la Plaza de la Constitución de esta Ciudad, de acuerdo con el programa adjunto.

Cuernavaca, Mor., octubre de 1974.

PROGRAMA

- 1.- Honores a nuestra Enseña Patria.
- 2.- Intervención por la Banda de Música del Estado.
- 3.- Discurso oficial por el C. Francisco Gutiérrez Aragón.
- 4.- Intervención por la Banda de Música del Estado.
- 5.- Discurso por el C. Lic. Javier Malpica Marines en representación del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional.
- 6.- Honores a nuestra Enseña Patria.
- 7.- Himno Nacional.

6

LIC. OCTAVIO SENTIES G.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DEL DISTRITO FEDERAL

Octubre 15 de 1974.

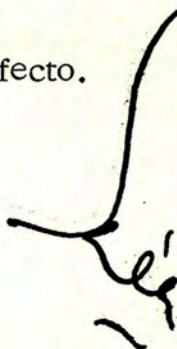
Sr. Don Fernando Torreblanca.
P r e s e n t e .

Muy estimado don Fernando:

El próximo 19 del mes en curso, el Departamento del Distrito Federal ha organizado, como en años anteriores, un acto conmemorativo del XXIX aniversario del fallecimiento del señor general de división don Plutarco Elías Calles, y IV del deceso del señor general de división don Lázaro Cárdenas, - para el cual me he permitido formular una muy atenta invitación, tanto a don Plutarco Elías Calles Jr., como a doña Hortensia, su digna esposa, para que, al igual que usted, y otros familiares del Sr. Gral. Calles se sirvan honrarnos con su distinguida presencia.

De lo anterior, estoy rogando a usted apreciado don Fernando, quiera ser el amable conducto para hacer llegar a sus respectivos destinatarios, las invitaciones que le anexo.

Lo saluda con afecto.





LIC. OCTAVIO SENTIES G.

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DEL DISTRITO FEDERAL

Sr. Don Fernando Torreblanca
Guadalajara No. 104
Colonia Condesa
México 11, D.F.

7



Sesión Solemne

FAPLECFE

2

La Cámara de Diputados de la XLIX Legislatura al Congreso
de la Unión, tiene el agrado de invitar a usted a la

SESION SOLEMNE

que tendrá lugar el día 18 del presente a las 11:00 horas,
para rendir Homenaje a la Memoria de los Ilustres Mexicanos

Lázaro Cárdenas Del Rio

y

Plutarco Elías Calles

La Presidenta,

Dip. Concepción Rivera Centeno

Octubre de 1974



Cámara de Diputados

PECY CARDENAS 11974

10

EXPECET



Sesión Solemne

FAPLECFE

12

La Cámara de Diputados de la XLIX Legislatura al Congreso
de la Unión, tiene el agrado de invitar a usted a la

SESION SOLEMNE

que tendrá lugar el día 18 del presente a las 11:00 horas,
para rendir Homenaje a la Memoria de los Ilustres Mexicanos

Lázaro Cárdenas Del Rio

y

Plutarco Elías Calles

La Presidenta,
Dip. Concepción Rivera Centeno

Octubre de 1974



Cámara de Diputados

PEC y CARDENAS 1974 13

FAPECFET



Sesión Solemne

FAPLECF

15

La Cámara de Diputados de la XLIX Legislatura al Congreso
de la Unión, tiene el agrado de invitar a usted a la

SESION SOLEMNE

que tendrá lugar el día 18 del presente a las 11:00 horas,
para rendir Homenaje a la Memoria de los Ilustres Mexicanos

Lázaro Cárdenas Del Rio

y

Plutarco Elías Calles

La Presidenta,

Dip. Concepción Rivera Centeno

Octubre de 1974

4

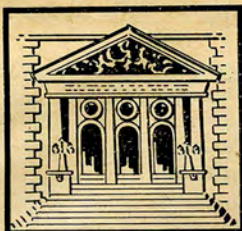
PEC y CARDENAS /1974

10



Cámara de Diputados

EXPECET



Diario de los Debates

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XLIX LEGISLATURA

Registrado como artículo de 2a. clase en la Administración Local de Correos, el 21 de septiembre de 1921

AÑO II

México, D. F., Viernes 18 de Octubre de 1974

TOMO II.—NUM. 21

SESION SOLEMNE

SUMARIO

	Pág.		Pág.
Apertura		Homenaje	
Se abre la sesión solemne para rendir homenaje a la memoria de los ex Presidentes de México Lázaro Cárdenas del Río y Plutarco Elías Calles, con motivo del IV y XXIX aniversarios luctuosos, respectivamente, y en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión de esta Cámara el día 10 del actual	1	Intervienen los siguientes ciudadanos diputados: Sixto Noguez Estrada, Pánfilo Orozco Alvarez	2
		Continúan: Francisco Rodríguez Ortiz, Héctor Guillermo Valencia Mallorquín	6
		Finalizan: Hugo Manuel Félix García y Jorge Canedo Vargas	9
Invitados		Acuerdo	
Se anuncia la presencia de los invitados a esta sesión: Diputados Constituyentes, el C. Gobernador del Estado de Michoacán, funcionarios del régimen cardenista, familiares del general Calles, funcionarios de su régimen, representantes de asociaciones y otras personalidades	1	Se acuerda editar un folleto con los discursos pronunciados en esta sesión ..	14
		Agradecimiento	
		La Presidencia agradece la presencia en esta sesión de las distintas personalidades invitadas	14
		Acta de la presente sesión	
		Sin discusión se aprueba el acta de la presente sesión solemne. Se levanta la sesión	14

PRESIDENCIA DE LA C. CONCEPCION RIVERA CENTENO

(Asistencia de 168 ciudadanos diputados.)

APERTURA

—La C. **Presidenta** (a las 12:00 horas): Se abre la sesión solemne para rendir homenaje a la memoria de los ilustres mexicanos Lázaro Cárdenas del Río y Plutarco Elías Calles, en el aniversario de su muerte, para dar cumplimiento al Acuerdo de Cámara del día 10 de los corrientes.

INVITADOS

—El C. **Secretario José Octavio Ferrer Guzmán**: Nos honran con su presencia el C. diputado Constituyente profesor Jesús Romero Flores; el C. diputado Constituyente Cándido Avilés Isonza; el C. Gobernador del Estado de Michoacán, licenciado Carlos Torres Manzo; el C. ingeniero Antonio Dovalí Jaime, Director General de Petróleos Mexicanos; el C. licenciado Ignacio García Téllez, ex Secretario del Trabajo, funcionario del régimen cardenista;

el C. Antonio J. Bermúdez, ex Director General de Petróleos Mexicanos, funcionario del régimen cardenista; el C. licenciado Ricardo Carrillo Durán, licenciado Héctor Lara Sora e ingeniero Francisco Inguanzo, ex Subdirectores de Petróleos Mexicanos; el C. Ignacio García Téllez Madrazo, Secretario Particular del C. Director General de Petróleos Mexicanos; el C. ingeniero Plutarco Elías Calles y su señora esposa; el C. Fernando Torreblanca, la señora Hortensia Elías Calles de Torreblanca y su familia; El C. licenciado Aarón Sáenz, representante de la Asociación Cívica Alvaro Obregón; el C. Plutarco Elías Calles Llorente; el C. Alfredo Elías Calles; el C. Javier Elías Calles Sáenz; el licenciado Fernando Elías Calles, Embajador de nuestro país en Etiopía; la C. Natalia Elías Calles Herrera; el señor Gustavo Elías Calles el señor Leonardo Elías Calles Llorente; la C. Norma Torreblanca Mereles; la C. Mirna Torreblanca Torreblanca; el C. Raúl Romero y familia; el C. ingeniero Luis L. León, Presidente de la Asociación Plutarco Elías Calles; el C. coronel Jesús Vidales

Marroquín, Presidente de los Parlamentarios de la Revolución, y el C. licenciado Praxedis Balboa, Vicepresidente de la Asociación Política Elías Calles. (Aplausos.)

HOMENAJE

—**La C. Presidenta:** Esta presidencia se permite informar que harán uso de la palabra los siguientes ciudadanos diputados: Sixto Noguez Estrada, Pánfilo Orozco Alvarez, Francisco Rodríguez Ortiz, Héctor Guillermo Valencia Mallorquín, Hugo Manuel Félix García y Jorge Canedo Vargas.

Tiene la palabra el ciudadano diputado Sixto Noguez Estrada.

“Honorable Presidencia; distinguidos miembros de la familia Calles; distinguidos señores invitados; señores diputados, señoras y señores:

Al venir hoy a esta tribuna, a rendir emocionado homenaje a la memoria del general Plutarco Elías Calles, no puedo dejar de señalar lo que alguna vez dijera Ernesto Renán en torno de las conmemoraciones luctuosas: ‘en materia de recuerdos nacionales, los duelos valen más que los triunfos, pues imponen deberes y exigen el esfuerzo en común’.

Se conmemora en esta fecha, con auténtico crespón de luto, la desaparición física de uno de los mexicanos más terriblemente apasionados por el progreso de su patria, de un mexicano a quien las violencias de su tiempo no pudieron desviarle en lo mínimo su indiscutible vocación de hombre político.

29 años han transcurrido desde el momento en que Plutarco Elías Calles dejara un raro ejemplo de energía humana.

Una vida que surgió en la generosa campiña mexicana y que creció y se hizo vigorosa en las trincheras llenas de polvo y humo de nuestro movimiento armado. Hombre de extraordinaria personalidad, todavía no hace mucho despertaba las grandes polémicas y discusiones, no tanto por la dubitabilidad de sus aciertos, cuanto por la profundidad de las reformas sociales que concretó para aniquilar vestigios feudales supervivientes aún en los primeros veinticinco años de la presente centuria.

Signo inequívoco de la grandeza del ilustre desaparecido y lección cívica del pueblo, es el hecho de que pasadas las tormentas desatadas por el torbellino guerrero, el respetabilísimo Senado de la República y esta honorable Cuadragésimanovena Legislatura, rindan tributo de admiración a la singularidad y pasión de este gran señor de la historia revolucionaria de nuestro país.

Calles, es producto legítimo de su tiempo y a la vez factor orientador de la vida nacional.

Desembocaba el país en 1920 en una etapa que ponía de manifiesto que en aquellos días la Revolución había destruido en lo político a la Dictadura, pero no a las Instituciones feudales de fin del siglo que permanecían vivas e inalterables. La enorme tarea de derrumbar implacablemente el pasado negativo, lo atrasado

de un siglo decimonoveno incrustado en el Siglo xx requería de hombres y gobiernos fuertes para resistir y vencer los amagos de gentes fanatizadas que con la carabina en la mano asolaban diversos lugares de la República.

En pleno el esfuerzo constitucionalista, cuando la primera Guerra Mundial conmovía los cimientos de los regímenes, los sucesos europeos eran materia de estudio para los políticos nuestros que meditaban sobre el destino de los imperios y emporios del viejo mundo que luchaban entre sí víctimas del nacionalismo y del colonialismo exacerbados. En los cuatro años de aquella guerra la desgracia mayor fue la pérdida de millones de hombres y de una juventud seguramente brillante que fue condenada al sacrificio inexorable.

Años después, el error volvió a repetirse y al concluir la Segunda Guerra Mundial, la humanidad era de nuevo un cuerpo histórico destruido y sangrante.

La lección de nuestra lucha interna y de las conflagraciones mundiales y los cambios que éstas originaron en las instituciones y leyes influyeron en la mente política del general Plutarco Elías Calles. En ellas pudo estudiar la mutación del ideario del mundo que se reflejaba ya en la Constitución de Querétaro; sobre todo, en los artículos 27 y 123; en ellas observó que el Sindicalismo comenzaba a ser el más importante de los fenómenos sociales contemporáneos y que una nueva sociedad surgía sobre las ruinas de la antigua y empezaba a dibujarse en las reformas políticas y sociales encaminadas a satisfacer la necesidad de proporcionar a las grandes masas una vida más justa y más humana, de ahí que cuando el general Calles llegó a la gubernatura de Sonora y a la Presidencia de la República, había alcanzado ya toda la dignidad de un tipo político.

Maestro que había comenzado por ser en su patria chica, culminaría más tarde en gran maestro y organizador de las Instituciones Nacionales. Maestro en el conocimiento de las acciones y reacciones de nuestras gentes, conocedor de las circunstancias, el ejercicio del poder debió parecerle no sólo una victoria más en su impulso político vital, sino fundamentalmente una enorme responsabilidad patriótica. Dentro de este marco de sucesos y de condiciones, erigido y recio ante el peso de los reclamos fundamentales, el general Calles emprendió su labor presidencial revolucionaria.

Las obras del general Calles marcan el inicio ordenado de la era constructiva de la Revolución. En un país ansioso por salir de la pobreza y lastimado por las rivalidades internas, sin las suficientes perspectivas de engrandecimiento que ahora ofrece, aquellas obras fueron realizadas metódica y conscientemente. Para hacerlas posibles y duraderas, el general Plutarco Elías Calles comenzó por afirmar la paz pública y el respeto a la Constitución. De este modo, a la sombra de nuestras leyes democráticas, favorables al urgente bienestar de las masas, surgieron las Centrales Obreras como organizaciones de lucha, en tanto que los campe-

sinos seguían entrando en posesión de sus tierras ejidales.

De las realizaciones logradas por el general Calles, que calaron hondo en el desarrollo del país, tenemos que señalar el Banco de México, el Banco de Crédito Ejidal, el Banco de Crédito Agrícola, la Comisión Nacional de Irrigación, la Dirección de Pensiones Civiles, que dieron en su conjunto a su gobierno una fisonomía obrerista y agrarista, ratificativa de sus propósitos revolucionarios. Así lo prueban las grandes acciones de su gobierno como la dotación de tierras realizada en toda la extensión del territorio nacional, creó el ejido cumpliendo de esta manera con uno de los grandes postulados de la Revolución contenido en el artículo 27 Constitucional; el decidido apoyo que dio a la formación de centrales obreras permitió a la clase trabajadora el uso de las conquistas obtenidas que están plasmadas en el artículo 123 de nuestra propia Constitución y que fue otro de los postulados que llevó en su bandera la Revolución.

Excepcional jefe, carácter de acero, hermético y sereno, destinado para dominar hombres y problemas defendió con entereza y valentía a nuestra Carta Magna ante la agresión sólida y organizada cuando se alzaron las voces del clero mexicano y extranjero, acusándola de persecutoria y declarando no estar dispuestos a acatarla, incitando a la grey para que tampoco la observara.

Integro también y de una sola pieza, al defender nuestra Carta Política ante la embestida de los intereses petroleros por darse mayores posiciones de privilegio, atentando contra la voluntad de un pueblo que ya desde entonces se reconocía dueño total de sus recursos.

En estas inquietantes encrucijadas, fue donde Calles custodió la vigencia de la Ley, contra viento y marea, donde perfiló su patriotismo y entereza ya que defendió el derecho de darnos nuestras propias leyes y hacerlas respetar contra todos los que se oponían a ellas aunque estos opositores representaran altos intereses y apoyos. La Constitución de 1917 sufrió la prueba de fuego y salió majestuosa y operante. Por ello es grande Calles como revolucionario, como Presidente de México y como estadista.

La respetabilidad hacia el gobierno fue plenamente rescatada en la época de Calles, quien por encima de sus minúsculas debilidades fue patriota, edificador de instituciones que guiaron el camino de futuros presidentes tan revolucionarios y luchadores como él. Desde entonces y gracias también a la obra de sus ilustres antecesores Carranza y Obregón, adquirió fuerza la continuidad revolucionaria y la doctrina progresista.

Desde Madero, pasando por Calles, hasta nuestros días, pueden señalarse más afinidades que divergencias entre los hombres más significados de la Revolución. A fuerza de levantar afinidades, habremos de extinguir las desavenencias surgidas en el fragor de la lucha entre las figuras próceres que han fundado esta patria nueva. Por eso hemos de decir aquí y de una vez: Plutarco Elías Calles, desde que nació

hasta que murió fue sensato sindicalista, apasionado agrarista, manifiesto antiimperialista, amoroso indigenista, permanente enemigo de las sombras y del prejuicio, y amigo inalterable del pueblo mexicano.

Fue Plutarco Elías Calles un estadista de talla excepcional, que no podía dejar encerrado en el tiempo de su mandato el anhelo mayor de la generación revolucionaria: Institucionalizar la vida en México, para garantizar al pueblo la aplicación permanente de los programas económicos, sociales y políticos de su revolución.

Actor y testigo de la etapa cruenta de nuestro movimiento social, Calles supo bien de las pugnas entre Carrancistas, Zapatistas y Villistas.

Facciones que no obstante ser de origen popular, de integrar el mismo movimiento y de tener idénticos objetivos al procurar por un cambio en el orden de las cosas, terminaban por destruirse entre ellas mismas ante la ausencia de sólidos partidos políticos que regularan la vida nacional y frente a una tradición que no contemplaba ni hábitos ni sistemas de militancia organizada en los principales sectores de la vida pública.

Fue así como en el último informe de su gobierno, el 1º de septiembre de 1928 en este histórico recinto, se dirigió al pueblo para plantearle la clausura definitiva del caudillismo, del caudillismo como puerta de azares políticos y el urgente acceso a una era nueva donde las instituciones y las leyes presidieran la vida y el destino de los mexicanos. Fue el llamado al final de las luchas faccionales y el principio de la unidad política e ideológica de las fuerzas progresistas que hasta hoy entienden a la Revolución, con toda justicia, como un quehacer, como una incesante aspiración que se alcanza en algo o en mucho todos los días y a cada momento con el esfuerzo y la solidaridad de todos.

Tomó Calles allí su sitio en la historia y se integró a la constelación de figuras políticas de primera magnitud que han hecho posible la construcción del México Moderno.

Tiempo después en su sola calidad de ciudadano, reitera al pueblo su proclama de unidad nacional urgiendo a la integración de un nuevo organismo donde tuvieran cabida todos los partidos, las agrupaciones y organizaciones políticas de la República de credo y de tendencias revolucionarias para mantener en forma permanente y por medio de la acción política, social y administrativa de los elementos progresistas del país, una disciplina de sostén al orden legal, y definir y depurar cada día más la doctrina de la Revolución, así como realizar y consolidar las conquistas de ésta y con ella, con la proclama, sienta bases para la aparición del Partido Nacional Revolucionario, que es hoy para nosotros los diputados de la mayoría priísta, lúcido antecedente del Partido de la Revolución Mexicana, del Partido Revolucionario Institucional.

Llega pues, hasta nuestros días la trascendencia de la obra de Plutarco Elías Calles, llega encontrándose México empeñado en la defensa y fortalecimiento de sus instituciones bajo el li-

derazgo nacionalista y revolucionario del Presidente Luis Echeverría.

Compañeros diputados, señoras y señores:

La herencia revolucionaria que nos han legado hombres como Plutarco Elías Calles nos impone el deber y nos exige el esfuerzo de contribuir en esta época de grandes cambios, con toda nuestra valentía, con un alto sentido de responsabilidad a actuar solidariamente con el gobierno de Luis Echeverría en el sano propósito de sensibilizar a todos los mexicanos para que participen eficazmente en el cumplimiento de sus propias responsabilidades por la construcción de una patria más justa, donde los extremos económicos reduzcan su distancia, donde la opulencia y la miseria queden abolidas como signo de la explotación económica que las minorías cometen en perjuicio de las grandes masas.

A actuar con energía para que en nuestra comunidad nacional los recursos naturales sean totalmente aprovechados y explotados racionalmente para bien de los intereses patrios.

A respaldar con firmeza la realidad de un Estado Mexicano que actualmente brinda mayores perspectivas democráticas y donde las decisiones nacionales son producidas por medio de un diálogo permanente con todos los sectores interesados en la buena marcha del país y aun hasta con aquellos grupos contrarrevolucionarios a quienes se les respeta en su derecho a disentir, todo ello para liquidar viejas rutinas y patrones de conducta política anquilosados y anacrónicos.

En resumen, a actuar con toda la pasión, el coraje y sentido patriótico con que en su momento luchó Plutarco Elías Calles para heredarnos instituciones Revolucionarias que logren a plenitud la democracia y la justicia social dentro de un marco de libertad y paz constructivas. Muchas gracias. (Aplausos.)

—La C. **Presidenta**: Tiene el uso de la palabra el C. diputado Pánfilo Orozco Alvarez.

—El C. **Pánfilo Orozco Alvarez**: Con la venia de la Presidencia. Compañeros y compañeras diputados, distinguidas personalidades que asisten a este acto solemne, señoras y señores:

Para poder examinar la conducta de los hombres y hacer un balance de su actuación política cuando les tocó presidir la Presidencia de la República de este país, es necesario ubicarlos en el marco histórico que les tocó vivir y actuar.

Los militantes revolucionarios pensamos que esa es la única forma válida para no incurrir en equivocaciones.

El tiempo transcurrido de los hechos políticos a que me voy a referir, es suficiente para esclarecer, para examinar, para ubicar a esos hombres de la vida política nacional.

El Partido Popular Socialista por mi conducto, por mi humilde persona, expresa que la recia personalidad de Lázaro Cárdenas (aplausos) está fija ya en la historia de México; el perfil histórico, el perfil político, el perfil humanista, el perfil revolucionario de Cárdenas, ya está desde hace tiempo examinado por el

pueblo mexicano y, sin embargo, también, por fortuna, algunos grupos o facciones siguen discutiendo su gran personalidad; los grandes hombres de México, después de muertos como el Cid Campeador, siguen ganando batallas para la marcha, por fortuna, de progreso, de avance y de profundización de la Revolución Mexicana en los tiempos que corren hoy.

Cárdenas, señoras y señores, tiene esa calidad humana que todos nosotros los que tuvimos la fortuna de tratarlo y de conocerlo por los caminos de nuestro país, lo apreciamos en sus justas dimensiones.

La Revolución Mexicana, como se ha dado en llamar al movimiento armado, iniciado en 1910, es la primera Revolución Popular Antifeudal y Antiimperialista del mundo.

La Revolución Mexicana fue, ante todo, una revolución contra la concentración de la tierra y que había llegado al índice más alto en el Continente Americano.

Las haciendas particulares, verdaderos latifundios, habían crecido a costa de las tierras de las comunidades indígenas, de las propias de los pueblos y de las que explotaban los pequeños propietarios rurales.

La producción se limitaba a las superficies que podían trabajar los peones acasillados alrededor de los cascos de las haciendas. Y los aparceros, que aceptaban entregar al hacendado, casi todo el fruto de su trabajo.

La mayor parte de las tierras permanecían sin cultivar, las haciendas se convirtieron, por la falta de comunicaciones, en centros de autoconsumo en las regiones en donde se hallaban enclavadas. El mercado interior sufría las consecuencias del escaso desarrollo de la producción agrícola.

La contradicción entre la gran masa rural y los latifundistas, no era la única; los aparceros, los pequeños propietarios, y los hacendados con mentalidad capitalista, que los había entonces, ligados a los industriales y a los banqueros de la época, se oponían también al régimen de concentración de la tierra; los productores de manufacturas, lo mismo por el bajo poder de compra de las mayorías. El conflicto ante el escaso desarrollo de las fuerzas productivas, y las injustas relaciones de producción provocó el levantamiento del pueblo, de todas las clases y sectores sociales víctimas de esa organización económica asfixiante.

El saqueo de las riquezas naturales del territorio de nuestro país por los extranjeros, particularmente de los minerales y del petróleo, también levanta la protesta contra la dictadura de Porfirio Díaz. De esta suerte la Revolución adquiere su múltiple carácter de movimiento popular democrático, antifeudal y antiimperialista.

La nueva Constitución de la República promulgada el 5 de febrero de 1917, recoge entre otras, esas demandas. Ordena la división de los latifundios, la restitución de las tierras arrebatadas a las comunidades indígenas que las hubieran poseído en cualquier tiempo. La dotación de tierras a los núcleos de población que no las hubieran tenido antes. Establece

los derechos fundamentales de la clase obrera y limitaciones de la participación de los extranjeros en el aprovechamiento de los recursos naturales del país.

De estos mandamientos del nuevo derecho público surge la Reforma Agraria. A este respecto es necesario subrayar su carácter propio, que constituye una de las instituciones más importantes de la vida contemporánea de México y que al lado de otras, ha contribuido a la formación de su propia fisonomía.

La Reforma Agraria en México se basa en el siguiente principio contenido en el artículo 27 constitucional: "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada".

Este principio entraña un nuevo concepto de la propiedad, opuesto al concepto de la propiedad como derecho natural del hombre. No la propiedad, sino el usufructo de las tierras, forma la espina dorsal de la Reforma Agraria Mexicana.

Por eso la Reforma Agraria de este país, vista en su fondo, en su esencia, es la destrucción del latifundismo y al mismo tiempo la defensa del territorio nacional ante el extranjero; fue una medida antifeudal y antiimperialista la aplicación de la reforma agraria por el gobierno del general Lázaro Cárdenas. Examinar, aunque sea de manera esquemática hoy, los hechos más sobresalientes del gobierno del general Cárdenas, podemos resumirlos en cinco puntos importantes: la reforma agraria; la educación eminentemente popular; la aplicación y el respeto del espíritu y contenido del artículo 123 Constitucional, para la organización independiente de los trabajadores mexicanos; la expropiación y nacionalización del petróleo, y la política internacional. Estos son, a juicio nuestro, los puntos esenciales y centrales sobresalientes de la política que aplicara en su momento histórico el general Cárdenas. Junto con él, al lado del gobierno de Lázaro Cárdenas, va a actuar de manera organizada con una táctica brillante, la clase obrera unificada en la Confederación de Trabajadores de México, dirigida en su tiempo por el maestro Vicente Lombardo Toledano. (Aplausos.)

La profundización, el avance de la Revolución Mexicana en muchos aspectos del gobierno de entonces, se debe a ese hecho de la unidad de la clase obrera mexicana y el primer acto agrario de Lázaro Cárdenas es expropiar las tierras de la Región Lagunera, apoyándose en la decisión solidaria y unitaria de la CFM de entonces, para arrancarles a los extranjeros las tierras, y entregárselas a los campesinos mexicanos. Y esa cadena de reparto agrario, de todas las zonas agrícolas del país más importantes, allí se inicia y de ahí se desprende, y se reparten las tierras de los hacendados de Lombardía y Nueva Italia en Michoacán, y se reparten las tierras de los valles del Mayo y del Yaqui en Sonora, y se reparten las tierras del latifundio de la Co-

lorado River Land Company en el Valle de Mexicali.

Eso es, señoras y señores, la profundización, la aplicación exacta del espíritu del contenido del artículo 27 Constitucional en materia agraria.

El gobierno de Cárdenas eleva al más alto grado la preocupación de rescatar del atraso oprobioso a los pueblos indígenas, restituyéndoles las tierras que desde la época de los encomenderos españoles les habían sido arrebatadas.

Todo gobierno cardenista, en todos sus actos, se puede ver con claridad hoy, son hechos entrelazados, ligados unos con otros. La educación popular, se manifiesta cuando ordena la fundación de escuelas para hijos de trabajadores (aplausos), la fundación de las escuelas para hijos del Ejército que concibió desde 1927 cuando se encontraba en la zona del petróleo en Tampico, las escuelas Regionales Campesinas e internados para preparar a los maestros rurales, la intensificación de la construcción de escuelas rurales, el establecimiento y el fortalecimiento de las misiones culturales, todo eso fue una consecuencia del avance, del progreso y de la profundización de la Revolución Mexicana que Cárdenas impulsó al aplicar con fidelidad la Constitución Política durante su gobierno.

Cuando el 23 de junio de 1937 expropia los ferrocarriles, es otra medida de su gobierno para poder distribuir y traer con mayor rapidez, la producción agropecuaria de las distintas regiones del país y surtir el mercado interno y en esa forma favorecer fundamentalmente a las masas de los trabajadores campesinos de México. Ese antecedente, el de la expropiación de los ferrocarriles, un año antes, es la premisa revolucionaria, vertical, profundamente mexicana, profundamente nacionalista de Lázaro Cárdenas para llegar después a ese hecho gigantesco, ya histórica, no solamente en México ni en América Latina, sino en el mundo entero, de nacionalizar y expropiar a las compañías extranjeras del petróleo que habían explotado los recursos energéticos de nuestro territorio y que al hacerlo habían explotado a los núcleos indígenas y a los campesinos, cuando les arrebataban sus tierras ricas en petróleo de nuestro país. (Aplausos.)

Veamos pues, señoras y señores, como no se puede hablar de manera aislada, de uno solo de los actos del gobierno de Lázaro Cárdenas; es necesario examinar y profundizar en todos sus hechos de gobierno, en su conducta personal, porque todavía hoy, y por muchos años y para siempre Lázaro Cárdenas será el ejemplo vivo de todos los países que hoy son explotados por el imperialismo norteamericano.

La batalla del petróleo en 1938, no fue una batalla aislada, era una parte de la batalla por el control del petróleo por parte de las compañías y los monopolios petroleros del mundo. Tampoco debemos aislar este hecho histórico.

Y hoy, si se quiere establecer un paralelismo, de los cambios y los momentos históricos que vive el mundo, con los que se presentaron en el gobierno del general Cárdenas en que el pueblo mexicano se manifestó unido en torno

de los actos positivos y revolucionarios de su gobierno, hoy, esos hechos de gobierno de Lázaro Cárdenas deben servirnos a los mexicanos, como ejemplo a seguir, para actuar en consecuencia, cuando el momento histórico de los años que corren, se presente y se haga necesario.

Existen hoy amenazas y presiones, sobre el gobierno del Presidente Echeverría, son hechos a la vista de todos, que no podemos ni debemos ocultar, y en consecuencia, estar alertas, repito, reitero, para actuar.

La crisis del petróleo del año pasado, la forma como los gobiernos de los países del Tercer Mundo han actuado para defender sus recursos naturales y sus materias primas, es una lección que nos están dando los países árabes, una lección que nos están dando nuestros hermanos de América Latina, principalmente Ecuador y Venezuela. Y esas declaraciones de Luis Echeverría y de Carlos Andrés Pérez, gobernantes democráticos y revolucionarios de dos países de América Latina y todo lo que se ve en el panorama internacional, nos debe ilustrar a todos nosotros, para mantener una actitud revolucionaria. Este es el mejor homenaje que podemos tributarle a Lázaro Cárdenas. En esta Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, donde exaltamos le personalidad de Lázaro Cárdenas, no es suficiente, a mi juicio, para medir la gran dimensión histórica que tuvo entonces y que tiene ahora la figura de Lázaro Cárdenas.

Señoras y señores, honrar a los hombres, examinar su conducta, decir cómo actuaron, tiene valor político y tiene valor histórico, pero lo más importante, pienso yo, es saber aprovechar las lecciones históricas del pasado lejano o inmediato, para que los mexicanos de hoy, sigamos una ruta ascendente y profundicemos y hagamos avanzar a la Revolución Mexicana.

Eso es lo que a juicio del Partido Popular Socialista tiene importancia, no es solamente trazar de manera troquelada la conducta personal de los hombres, es más importante, como políticos mexicanos que somos, saber aprovechar las lecciones de las luchas de nuestro pueblo, profundizar en el examen de ese sacrificio heroico que en las tres grandes revoluciones de la historia mexicana, el pueblo, que es el artífice de la historia, ha realizado en esas tres grandes epopeyas.

Quiero terminar esta modesta intervención ante ustedes, para reiterar un llamado solidario al Gobierno del Presidente Echeverría, que en breves momentos y días se preparará como gobernante de los mexicanos a examinar cuestiones candentes e importantes de su gobierno, con el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Los patriotas mexicanos debemos estar alertas para apoyar de manera solidaria a Luis Echeverría en todos los actos positivos de su gobierno que le restan de su período, y los revolucionarios, cualesquiera que sea el sitio en que estemos situados o colocados, en la actuación administrativa o política, tenemos una gran tarea por delante, la de hacer que este pueblo nuestro avance y camine a grandes zancadas. Profundizar la Revolución

Mexicana con nuestros actos revolucionarios y llevarla hasta sus últimas consecuencias, y luchar en consecuencia por la independencia económica de nuestra patria. Muchas gracias. (Aplausos.)

—La C. Presidenta: Tiene la palabra el C. diputado Francisco Rodríguez Ortiz.

—El C. Francisco Rodríguez Ortiz:

Ciudadana Presidenta de esta honorable Cámara; compañeros diputados; distinguidos y muy respetables invitados de honor; señoras y señores:

He querido hacer uso de esta gran tribuna del pueblo de México, para sumar mis modestos conceptos a nombre de los campesinos de la región lagunera del Estado de Coahuila, al público y justo homenaje que hoy, y en ocasión del cuarto aniversario de su fallecimiento, se rinde a la memoria del gran estadista mexicano, ex Presidente de la República, General de División Lázaro Cárdenas del Río.

En esta intervención habré de referirme solamente y en forma muy sucinta a uno de los múltiples y ricos episodios de la gran obra del general Lázaro Cárdenas del Río, esto es, al legado que en la lucha por la tierra nos dejara a los campesinos de México, y en particular, a los de la región lagunera de Coahuila, en donde las condiciones de vida de sus habitantes, antes del reparto agrario del 6 de octubre de 1936, efectuado por Decreto del propio Presidente Cárdenas, eran tales que la Ley del 6 de enero de 1915 expedida por don Venustiano Carranza en Veracruz e inclusive el artículo 27 de la Constitución de Querétaro, resultaban letra muerta frente a la preponderancia de los intereses de unos cuantos hacendados, generalmente extranjeros, junto a la gran masa campesina enferma, hambrienta y analfabeta que después de tantos años todavía no había logrado siquiera restañar las heridas recibidas en los cruentos combates del movimiento armado de 1910.

Los campesinos laguneros siempre hemos reconocido tener muchos defectos, pero nunca el de ser malagradecidos, y es por ello que sentimos y apreciamos en su justa y verdadera dimensión la obra que como servidor público y como hombre, llevó a cabo el General de División Lázaro Cárdenas del Río.

Porque es necesario puntualizar que antes del reparto agrario, nuestros padres y nuestros abuelos tenían que trabajar como peones en las haciendas laguneras, con jornadas extenuantes, sin la más mínima protección a su salud y sin una justa retribución a sus esfuerzos, pues los salarios que recibían fluctuaban de los cincuenta centavos a un peso por semana y eran los mismos que iban a parar a la ignominiosa tienda de raya, y cuidado con que alguien protestara, porque para eso, los patrones tenían a su servicio al cacique en turno y a las famosas acordadas rurales que ahogaban en sangre hasta las más mínimas expresiones de libertad y de justicia. Era frecuente encontrar los cadáveres de luchadores agraristas colgados de postes y árboles y con un terrón ama-

rrado a los pies con la siguiente leyenda: "Ahí tienes la tierra que pides".

Bajo estas condiciones los campesinos de la región lagunera empezaron a formar alianzas con los obreros y los maestros rurales para hacer realidad la entrega de la tierra, presionando al Gobierno para que tomara medidas tales como la expedición del Reglamento Agrario del primero de abril de 1922, que resultó inoperante y que fue substituido por la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas de 23 de abril de 1927, que mantuvo las cosas igual o peor que antes y que provocó que la Secretaría de Agricultura y Fomento, en 1928, estudiara seriamente la posibilidad de fraccionar los latifundios, advirtiendo a los hacendados que entregaran voluntariamente lo que más tarde, posiblemente, les podría ser arrancado por la fuerza.

Los patrones presintiendo el peligro de ser afectados, sorprendieron al Gobierno de la República y lograron la creación de los funestos distritos ejidales fuera del perímetro que ellos venían ocupando, utilizando para ello las ex-haciendas de Gilita y del Zorrillo en los Municipios de Viesca, Coah., y de Gómez Palacio, Dgo., de donde los campesinos que lograron acomodo tuvieron que salir para volver a sus lugares de origen, más pobres aún, más enfermos y cargados de dolor y de amargura, pero con una firme y absoluta determinación, de continuar la lucha por obtener un pedazo de tierra.

Cuando la situación era más desesperante para los campesinos de La Laguna, en abril de 1936, el general Lázaro Cárdenas del Río, por aquel entonces, Presidente de la República, visitó la comarca y prometió solucionar el problema que ya había llegado inclusive hasta el estallamiento de una huelga general de trabajadores agrícolas declarada inexistente por las juntas locales de conciliación y recurrida por los interesados en la vía de amparo ante el juez de Distrito en la Laguna.

Por fin el 6 de octubre de 1936, el entonces Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas del Río, expide el histórico Decreto que ordena el reparto de la tierra a los campesinos laguneros iniciándose así una nueva etapa, donde ha surgido lo que ahora es un emporio de riqueza, cimentado en el trabajo constructivo de sus hijos que hoy, a 38 años de distancia, seguimos empeñados en lograr una patria cada vez mejor, sumando nuestros esfuerzos a los que en forma brillante y cotidiana realiza otro gran estadista mexicano, el Presidente Luis Echeverría, que está empeñado en dar un renovado vigor a la Reforma Agraria, dotando a los campesinos de los instrumentos necesarios, tales como la Ley Federal de Reforma Agraria y la Ley Federal de Aguas, construyendo escuelas agropecuarias en todo el país, electrificando hasta los lugares más apartados, abriendo caminos de mano de obra, agilizando los créditos, promoviendo la industrialización rural, la organización y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, concediendo precios de garantía a los

artículos de consumo básico para el pueblo como el frijol, el maíz y el trigo, incorporando a los campesinos ixtleros y henequeneros al Seguro Social, consolidando la nacionalización de la industria eléctrica, promoviendo la igualdad jurídica del hombre y la mujer, abriendo los canales del diálogo permanente al pueblo y en fin, trabajando sin desmayo por acelerar y cambiar las condiciones de vida de las clases menos favorecidas de México.

Señores diputados:

Los campesinos de la región lagunera de Coahuila, y en general los de todo el país, guardamos y guardaremos un profundo respeto a la memoria del general Lázaro Cárdenas del Río y deseamos manifestar en ocasión del cuarto aniversario de su muerte física, que para nosotros siempre seguirá viviendo a través de su obra y que los campesinos hemos encontrado en el Presidente Luis Echeverría Álvarez no sólo a nuestro mejor aliado y amigo, sino además a un lucido, valiente y genuino abanderado de la lucha de los pueblos del Tercer Mundo frente a las grandes potencias económicas en un intento por consolidar más y mejores conquistas. Muchas gracias. (Aplausos.)

—La C. Presidenta: Tiene la palabra el C. diputado Héctor Guillermo Valencia Mallorquín.

—El C. Héctor Guillermo Valencia Mallorquín: Señora Presidenta, honorables representantes populares de la República. Distinguidos invitados a esta sesión solemne, de conmemoración a la memoria del general Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles:

Cuando murió Cárdenas, de esto hará mañana cuatro años, los indios de México unidos en la orfandad, lloraron la desaparición, de aquél quien había vigilado celosamente los destinos de las raíces históricas, mismas de una raza egregia y de unos intereses que habían levantado inspiración y confianza; había muerto el Tata Lázaro, el hermano mayor de la patria y ellos decían Lázaro, porque en el idioma del pueblo Lázaro, o Tata, equivale a decir amigo, hermano, confianza, tranquilidad y esperanza.

Los indígenas de México al igual cuando murió Carrillo Puerto o cuando murió Zapata, habían sentido el hueco, pero luego después ante la muerte física del general Lázaro Cárdenas, se levantaba otro líder nacional, otro hijo de la patria, que vendría a reivindicar la tarea, no inconclusa, pero sí, proyectada hacia el futuro, en el licenciado Luis Echeverría.

Con Cárdenas se ha dicho a lo largo de la historia, en todos los países del mundo, México afianzo su estructura económica en la tierra y en la educación, en el problema de los obreros, de los burócratas y del pueblo en sí, que luchó cotidianamente por llegar a la liberación en todas sus manifestaciones.

Pero era curiosa la metamorfosis de este hombre. En ocasiones lo encontrábamos como indio, hablando por su raza; como campesino, luchando por su clase o como proletario, reclamando el cumplimiento de la Ley Laboral.

También lo veíamos como el diplomático justo, internacionalista, que llevaba a los confines del mundo el llamado de México a la reivindicación general y a la liberalización de todos los pueblos.

Y, ¿qué hizo Cárdenas en el aspecto económico que privó de 1938 a 40? Edificó al país, lo cimentó en una economía a través de expropiación y nacionalización. En 1938, el subsuelo, regalo de la naturaleza, había encontrado en Cárdenas el elemento idóneo para que el pueblo mexicano se adjudicara la riqueza que de hecho natural le pertenece. Y en 1938, emite principios básicos en la Ley de Reforma Agraria.

Los campesinos, ejidatarios, pequeños propietarios auténticos habían encontrado y encuentran en el verbo y la palabra de Lázaro Cárdenas la tranquilidad de la parcela. Y él decía en sus decretos: "Entrego esta tierra al campesino y el fusil".

Cárdenas avizó al futuro, armó al pueblo de México, a los campesinos sobre todo, para que defendieran el pedazo de tierra como lo había dicho Zapata: "Con el fusil al hombro y con el arado en las manos". Porque la tierra, decía Cárdenas, está sujeta a que los antiguos terratenientes se adjudiquen de ella.

Señores diputados: Somos conscientes porque hemos recorrido el país o nuestros Distritos, de que aún subsisten terratenientes muy por encima de la preocupación de Cárdenas y de su régimen; aún hay acaparadores de tierra, hambreadores que explotan al campesino, le roban el crédito, asesinan a sus familias o les queman sus hogares. Es cierto que el general Lázaro Cárdenas nos ha dejado un vacío momentáneo, pero la obra en vigencia histórica sigue justificando la presencia de su preocupación nacionalista, y aquí tenemos en nuestros días nuevos yacimientos de petróleo encontrados en el sur de la República; Chiapas, Campeche y Quintana Roo, esa tierra como que rinde honor a Lázaro Cárdenas, está fluyendo energéticos, está entregándole al pueblo de México en los momentos más difíciles el salvoconducto, la liberación económica, aunque mucho se ha dicho que esto servirá tan sólo para darlo en regalías al imperialismo norteamericano; seamos conscientes en una legislación en materia de energéticos. ¿Por qué no crear la Ley Cárdenas como existe la Ley Juárez o la Ley Echeverría, que regule la explotación y comercialización de los energéticos nacionales? Una Ley Cárdenas que module el ingreso económico en materia de energías y el ingreso económico por las exportaciones. (Aplausos.) Seamos congruentes con la política revolucionaria internacional de la organización de los pueblos exportadores de petróleo; México, en el momento histórico de definiciones políticas, debe incrementar legislación congruente con estas materias primas que son el pan caliente en el mundo entero, y no entreguemos jamás a precios de regalías, ni de concesiones a compañías transnacionales o del imperialismo norteamericano. (Aplausos.)

Instamos, honorable Asamble, para que la vigencia de Cárdenas en las reformas que ins-

pira el licenciado Echeverría, siga adelante para beneficio de la colectividad nacional.

Aplaudimos, los miembros del Partido Auténtico, la nacionalización de INDETEL, así México llegará más pronto por la vía del desarrollo a la liberación nacional, económica y justificará para el pueblo mismo, el derecho natural que le corresponde a sus materias y necesidades.

Somos, decía Cárdenas, congruentes en que la situación internacional, en donde el mundo se debate entre el hambre, la miseria, la guerra y la muerte, unificación de pueblos a través de América Latina y de todo el mundo. Reprobamos desde este país, decía, la violencia internacional y el sojuzgamiento de pueblos oprimidos.

Juárez lo había mencionado, el principio de no intervención, la libre autodeterminación y Cárdenas lo repetía: los pueblos débiles por su misma debilidad o por su historia están en justicia prestos a la liberación económica, a la liberación política y a romper todos los grillos del imperialismo. Y así lo hizo al protestar por la invasión de Cuba, Vietnam, Laos y Camboya, y en 1945 la voz de México, a través de Cárdenas, reprobó la acción belicista del nazifascismo europeo. Tuvo relaciones este hombre con grandes personalidades mundiales: Guevara, Castro Ruz, Mao, Tito y una serie de elementos que veían en la personalidad de Cárdenas la confianza internacional de solidaridad. Pero además, Cárdenas del Río no dejó atrás su preocupación internacional, llevó la doctrina juarista a las últimas consecuencias y lo estamos viendo en la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados donde el licenciado Echeverría plasma la preocupación de Cárdenas, plasma el espíritu nacionalista y altamente internacional que los mandatarios nacionales pueden darle a ejemplo de otros pueblos, y lo tiene en sí, porque lo ha repetido y habrá de repetirlo en Nogales en la entrevista que tenga con el imperialismo norteamericano. La presencia de México en los foros internacionales, la intención de la unificación nacional en todos sus aspectos, desde en el Ejército hasta en los trabajadores al servicio del Estado, desde los campesinos hasta los estudiantes, los maestros y los profesionistas, el servicio social y las instituciones emanadas de la Revolución. Cárdenas, integridad de persona que se agiganta a través de los tiempos y de la historia, planificó el país, al pueblo y a la misma conciencia latinoamericana al levantar las manos, la voz y la protesta contra todas las agresiones, contra todo espíritu imperialista e intromisión en los problemas internos; estructuró el país, desde el Instituto Politécnico Nacional, Chapingo, las Escuelas Normales Rurales, las Escuelas para Hijos de Trabajadores y para Hijos del Ejército, pero también le entrega Cárdenas al pueblo de México una confianza en la práctica política pluripartidista. Cárdenas aceptaba las corrientes de militancia a lo largo y a lo ancho de la República; decía: "Mientras los estatutos de todos los partidos políticos vean en la Constitución la inspiración suprema" y Cárdenas, a quienes algunos llamaron socialista o comunista, a quie-

nes algunos consideraron como enemigo de los regímenes de la Revolución, algunos que inclusive formaron frentes comunes, para detener la marcha revolucionaria de su régimen, hoy terminan aceptando que Cárdenas tenía razón y que por muchos años Lázaro Cárdenas y su programa de gobierno, su planificación futurista encajará en el presente de las épocas, porque los grandes hombres, como lo hizo Juárez y como lo hizo él, se equivocan en muy mínimas cosas, pero aciertan en las grandes cuestiones que son de interés común en la nacionalidad.

Por eso mismo, hacemos un paralelismo concreto y revolucionario entre la conducta cardenista y el actual régimen de reformas del licenciado Echeverría, porque si es cierto que perdimos físicamente y en forma momentánea al hombre de Jiquilpan, encontramos en la figura del licenciado Luis Echeverría, la continuidad revolucionaria que solventa las instituciones y lleva a los foros del mundo la voz protestante, la voz contundente y el grito de reclamo de México, a favor de los países, que o muy subyugados o muy cansados, no se atreven a hacerlo.

Y Cárdenas, señores, dejó un legado mayor, la confianza del pueblo en los regímenes emanados de la Constitución; demandamos desde esta tribuna nacional que no suceda, como igual pasó con los regímenes posteriores al general Lázaro Cárdenas, que no suceda que la planeación económica, sociopolítica y educativa que dejó plasmada el régimen de Cárdenas, se estanque o por negligencia, incompetencia o falta de patriotismo nacional, el licenciado Echeverría incrementando la doctrina y filosofía juarista, cardenista, está llevando al país, y esto para quienes preguntan que a dónde nos lleva Echeverría, hacia la justificación de sus principios históricos, ancestrales, revolucionarios y de reformas. Que siga adelante este sendero en el que tiene orígenes de muchos siglos atrás.

Los indios lloraron, señores, a la muerte de Cárdenas, porque era el indigenista auténtico, era el identificado con las causas más humildes. Cárdenas que comía con los indios y con los ejidatarios en la parcela misma. Cárdenas que vio en el futuro de México la urgente necesidad de incorporación cultural de los indios, no se equivocaba, puesto que ahora el Plan Huicot, el Plan Tarahumara y la incorporación de los yaquis, de los mayas y los seris, lacandones y chamulas, y de todos los indios incorporándose a los programas nacionales, están dando la respuesta a la preocupación de Cárdenas.

Edificó entonces una conciencia que todos los mexicanos estamos obligados a aceptar, en materia de energéticos, insiste el Partido Auténtico, debe hacerse la reglamentación de la Ley Cárdenas: respecto a la explotación y comercialización de las materias primas, sobre todo en materia de hidrocarburos.

Una Ley Cárdenas que rectifique legislaciones pasadas y que encontremos a personalidades, como entonces, en el régimen del general Cárdenas, otro Jesús Silva Herzog que haga la

planeación económica de inversiones, de exportación.

Desde aquí rendimos homenaje al C. Silva Herzog, por el estímulo que de su inteligencia le dio al régimen de Cárdenas en la planeación económica del petróleo.

Señores, Lázaro Cárdenas ha tenido en la conciencia de los pueblos de Latinoamérica, inspirador en sus luchas de reivindicación. Amigo personal de Salvador Allende (aplausos), amigo personal de Pablo Neruda (aplausos) y cuando quiso ir a brindar el apoyo moral a Cuba en su agresión, las compañías norteamericanas dueñas de las líneas de aviación que hacían el viaje a Cuba, le cierran el viaje e impiden que la figura egregia de Cárdenas alentara más los ánimos de los hermanos de la isla, y él mismo lo decía: No basta estar presente en los hechos, el espíritu de solidaridad en los momentos difíciles, es más importante que el fusil en la mano, y México, el pueblo completo de México, es vigilado y observado por dos espíritus: uno, el de Guelatao, y el otro, de Jiquilpan; no estamos abandonados en las tareas difíciles de definiciones políticas y económicas en estos momentos en que la situación de cientos de miles de mexicanos se encuentra ante las fronteras en territorio norteamericano, que tengan confianza en que habrá una solución a corto plazo de la situación, porque puede pasar que el imperialismo norteamericano le suceda lo mismo que el imperio de Roma, ajeno de la mano de obra barata vendrá el desquebrajamiento en su economía, y México sigue manteniendo, como lo hizo y hasta entonces, los términos de cordialidad pero de rebeldía revolucionaria; que sepan que México es negociante, pero que también es justo respecto a la situación que impera en su país, que no esperen en este país, nada más el surtidor de materias primas; reflexionemos sobre la preocupación de Cárdenas, pedimos responsabilidad para los campesinos que dejan las tierras, los pequeños propietarios que arriendan la parcela o los bancos oficiales que se están nutriendo de malas gentes para estar saboteando la reforma agraria. Exigimos también en este momento, responsabilidad de dirigentes obreros y de la masa proletaria, de los campesinos, de los estudiantes y profesionistas que vean en la responsabilidad de la patria el ejemplo a seguir de la figura impecable de Lázaro Cárdenas, de la figura impecable de Benito Juárez, y de Luis Echeverría.

Señores, letras de otro no son tan suficientes; el nombre de Lázaro Cárdenas, desde hace ya mucho tiempo, está inscrito en el corazón de todos los mexicanos y de los pueblos de América Latina. Muchas gracias. (Aplausos.)

—La C. Presidenta: Tiene el uso de la palabra el C. diputado Hugo Manuel Félix García.

—El C. Hugo Manuel Félix García: C. Presidenta, compañeros diputados, distinguidos invitados:

"La historia de México es ejemplo de cómo la lucha va conformando la conciencia del nacionalismo.

Luchas continuas, permanentes e intensas por obtener su conformación como nación libre e independiente.

El fenómeno más destacado del período contemporáneo de la historia de México es la Revolución Mexicana, la cual es cronológicamente, el primero de una serie de fenómenos análogos ocurridos en el siglo xx, y que han originado cambios de gran trascendencia en distintas sociedades, pero si esta primacía es notable, también lo es el hecho de que la Revolución fue realizada por el pueblo; para combatir la explotación esclavista, los derechos cívicos atrofiados, la invasión incontenible del latifundismo, la penetración cada vez más abrumadora del capitalismo extranjero, la tienda de raya y el hambre insatisfecha: campesinos del pueblo, trabajadores del pueblo, componentes de la clase media popular, pasaron de las filas en la Revolución a los sitios de la Asamblea de Querétaro, fue el pueblo único titular de la soberanía, quien recurrió a la violencia revolucionaria para derruir un estado imperante saturado de desigualdades e injusticia, nada o muy poco tuvieron que hacer en ella los teorizantes y formalistas, fue el propio pueblo el que clamó por la estructuración de un derecho apoyado en nuevos principios con nuevas finalidades.

Toda auténtica revolución, está animada de una voluntad transformadora, que a veces parece utópica, no es fruto adventicio, no nace por generación espontánea, tiene troncos y raíces que se hunden profundamente en la historia, si aceptamos este punto de vista, podemos afirmar que la Revolución Mexicana fue el coronamiento de un larga y dura serie de combates del pueblo mexicano por consolidar su libertad y nacionalismo.

Con el movimiento de 1910 lo que se perseguía no era ya tan sólo la creación de una nación en el sentido más pleno de la palabra; es decir, independientemente y armoniosamente integrada, sino; además, la organización de un Estado que, regido por los propios mexicanos, se propusiera como objetivos el asegurar y garantizar una vida mejor para todos los mexicanos. Basados justamente en esta concepción del objetivo fundamental del movimiento revolucionario, predomina en las masas populares y en las clases medias la convicción de que la Revolución vive y actúa, conserva su autenticidad mediante la actividad constructiva y la autocrítica y tiende a ampliar los tramos de aceleración y a fortalecer su acción para extirpar lacras y eliminar errores e indecisiones, sabemos, estamos conscientes, que muchos problemas no se han resuelto, que han surgido nuevos problemas, en nuevas circunstancias, y que sólo con claridad, análisis y firme voluntad los podremos superar, por esto México ha hecho cambios importantes en sus estructuras económicas, sociales y políticas, y ha realizado una toma de conciencia nacionalista y popular, mestiza en lo étnico y cultural, democrático en la político y fecunda en las concepciones y realizaciones jurídicas, políticas y de reforma económica y social.

La culminación ideológica del período revolucionario, fue la Asamblea Constituyente de Querétaro. La mayoría radical aprobó allí una Constitución que da a la sociedad y a los grupos organizados dentro de la sociedad una importancia mucho mayor que al individuo aislado. Recoge de la filosofía liberal, el respeto a las garantías individuales pero no las confunde con el derecho ilimitado a la propiedad, estableciendo en el constitucionalismo moderno, que el Estado puede imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, incluye las garantías sociales y la intervención del Estado como regulador en la vida económica creando los mecanismos jurídicos para la existencia de un sistema mixto, en donde los medios de producción se orienten hacia los grandes objetivos nacionales, esta Constitución le dio su marco jurídico a la Revolución y fijó toda una serie de objetivos de urgente realización.

Ante esas urgencias, el nuevo Estado emanado de la Revolución y comprometido a sostenerla, adolecía de inestabilidad, erigido apenas sobre el terreno inconsistente de la lucha de las fracciones, las acometidas de los partidarios del antiguo régimen y las coacciones del exterior; en esas circunstancias se configuran la conducta de uno de los hombres que es considerado como constructor del México moderno Plutarco Elías Calles para emitir un juicio histórico, se debe juzgar a los hombres en su época y dentro de las circunstancias en que les tocó actuar, valorizar desapasionadamente sus luchas y sus acciones, y con base en esta valorización afirmamos que Plutarco Elías Calles fue un auténtico revolucionario que contribuyó con sus actos a poner las bases de nuestro desarrollo y nuestra estabilidad política, la brevedad de estas consideraciones nos impide analizar en forma amplia la obra política y administrativa del Presidente Calles, sin embargo, basta mencionar que muchas de las acciones de Calles, son de valor permanente en nuestro desarrollo como nación moderna y tienen palpitante actualidad, como lo es la adopción del sistema institucional eliminando el caudillismo para garantizar la estabilidad y la paz interna que auspicia nuestro progreso.

Zevada en su libro "Calles el Presidente" afirma: "riego, caminos, escuelas, bancos, política hacendaria, crédito agrícola y ejidal, parcelamiento ejidal, aguas federales, tienen antecedente, si no es que su arranque mismo, en los tiempos de la administración de Calles"; pero hubo otras realizaciones de gran importancia en materia legislativa; leyes penales, de procedimientos y la promulgación del nuevo Código Civil conocido como el "Código Calles", que vino a establecer una serie de reformas, de las cuales las más importantes son las siguientes: 1. La mujer adquiere en el derecho civil mexicano igual capacidad jurídica que el hombre; desaparece toda restricción por motivo de su sexo en la adquisición y ejercicio de sus derechos, y queda así, equiparada al hombre. 2. Tuvieron que modificarse los viejos principios de la igualdad ante la ley y el de que, la voluntad de las partes es la suprema ley en los

contratos. La igualdad ante la ley, en una colectividad de grandes desigualdades las clases con mayor poder económico han obtenido lucro excesivo y desproporcionado a las obligaciones que acceden a contraer. 3. Se borró definitivamente la diferencia injusta e irritante entre hijos naturales e hijos nacidos de matrimonio. 4. En materia de propiedad el Código Calles, quiere apartarse de la vieja concepción individualista del Derecho Romano y del Código de Napoleón y mantiene la propiedad privada en los términos constitucionales, como medio de cumplir una función social.

Estas y otras modificaciones de extraordinaria importancia se realizaron en el referido ordenamiento que estaban inspiradas en la idea capital de socializar, en cuanto fuese posible, el derecho civil, preparando el camino para que se convirtiera en un derecho privado social. La reforma del Código Civil lo entendía Calles como un deber ineludible de la Revolución y sus razones las manifestaba en su exposición de motivos, "socializar el derecho significa extender la esfera del derecho del rico al pobre, del propietario al trabajador, del industrial al asalariado, del hombre a la mujer, sin ninguna restricción ni exclusivismos, pero es preciso que el derecho no constituya un privilegio o un medio de dominación de una clase sobre otra".

Hoy, en el vigésimo noveno aniversario de su fallecimiento, reconocemos su obra, y en otra época y con diferentes circunstancias rendimos homenaje a su memoria realizando los mexicanos una filosofía de acción encaminada a encontrar los medios más adecuados para lograr el desarrollo de nuestra patria, teniendo como objetivo fundamental buscar la descolonización económica.

México al igual que todos los países en vías de desarrollo viene resintiéndose desde hace varios años, las consecuencias económicas de las graves crisis producidas por los enfrentamientos, no sólo de las grandes potencias, sino fundamentalmente, por el alza desmedida que en sus precios, impulsieron a los energéticos los países productores de los mismos; esto ha venido a ocasionar una grave crisis entre los pueblos del Tercer Mundo, pues en tanto que, los productores de petróleo, en un corto plazo hicieron multiplicar en forma por demás desorbitada, su ingreso por concepto de ventas al extranjero, originaron con ello no sólo el momento más crítico de la inflación que ya venía sufriendo el mundo, sino que, también la crisis económica de muchos pueblos que al carecer de fuentes de producción, al ser consumidores de los grandes países industrializados y exportadores de materias primas y de minerales que se los pagan a precio de miseria, propiciaron en estos pueblos la aparición de grave crisis económica que fortalecida por fenómenos meteorológicos en muchas partes del mundo, por la pérdida de cosechas en otras y por la especulación que con los granos vienen haciendo las empresas transnacionales.

Se genera en los pueblos pobres, el hambre que no sólo está tocando a la puerta de muchos países hermanos, sino que ya está empujando

sus puertas, creando con ello lo que se ha dado en llamar hambrunas; México, que no es una isla y que no vive ajeno a los problemas que afectan al mundo, sufre también las consecuencias de los conflictos mundiales. Hace algunos días los medios informativos, nos decían que millones de seres humanos, morirán de hambre en fechas próximas, en Asia, en Africa y en varias partes del mundo, el cuadro al que nos enfrentamos es verdaderamente dramático y tiene perfiles cuyas dimensiones, no pueden apreciarse en este momento; somos un país con grandes recursos, se afirma que contamos con grandes campos, sin embargo, las heladas en el centro de la República, los temporales que azotaron a los Estados del Golfo, y del Pacífico, así como la sequía producida en el norte de la República, nos hace concebir muy serios temores; ante este panorama, solamente podemos encontrar una respuesta, hacer eco de las palabras del señor Presidente de la República, y responder a su llamado "en momentos de escasez como el presente, nuestra respuesta debe ser la de producir más y más cada día".

Es necesario que todos los mexicanos conjuntamente, como lo pide el Presidente Echeverría, asumamos nuestras responsabilidades, en las fábricas, en los talleres y fundamentalmente en el campo, para aumentar la producción de granos y de carne y salvar a México del fantasma del hambre, es tiempo de que todos asumamos nuestra responsabilidad histórica, y nos pongamos a trabajar con mayor energía cada día; debemos de pensar, que la nuestra, no es la última generación que va a vivir. Sino que atrás de nosotros vienen nuestros hijos, y no podemos condenarlos a vivir en un mundo de hambre y de miseria.

Los que tenemos la extraordinaria oportunidad y la enorme responsabilidad de ser representantes del pueblo, debemos estar atentos a cada una de las diversas situaciones económicas que se presenten, para que a través de ordenamientos jurídicos sirvamos a las más altas aspiraciones colectivas del pueblo mexicano." (Aplausos.)

—La C. Presidenta: Tiene la palabra el C. diputado Jorge Canedo Vargas.

—El C. Jorge Canedo Vargas: Con la venia de la Presidencia. Distinguidos familiares del señor general don Plutarco Elías Calles; señor Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, licenciado Carlos Torres Manzo; señores invitados especiales; compañeros diputados; señoras y señores:

"Nuestras conmemoraciones son actos que clarifican el camino recorrido por nuestro proceso histórico; señalan además con periodicidad nuestro sentimiento patrio por el grupo selecto de hombres bien nacidos, de cuyo esfuerzo los mexicanos obtuvimos básicamente independencia y libertad.

Son estos actos de homenaje, una significativa respuesta de reconocimiento a quienes por sus acciones han caminado junto con la historia para construirla y no para desconocerla; engrandecer sus páginas con la creatividad de las

ideas y no empañarlas mediante el oprobio y la negación. Dentro de estos hombres aceptados por su pueblo, amantes permanentes de la libertad y la justicia, destacan las figuras de los ilustres revolucionarios: general Lázaro Cárdenas, general Plutarco Elías Calles.

En homenaje a ambos, esta honorable representación nacional, ha organizado la presente sesión solemne, que me permite el alto honor de expresar algunos conceptos.

Compañeros diputados, la libertad es una garantía inherente a nuestra condición humana; sin libertad no existe la igualdad y consecuentemente no es operante la justicia. Ambas garantías constitucionales son elementos básicos en el perfeccionamiento de la democracia que, como sistema de vida, los mexicanos hemos adoptado como medio para lograr la superación colectiva.

Fue precisamente a instancias de un reclamo legítimo de libertad que obtuvimos la independencia y en la observación del más profundo pensamiento libertario la brillante generación republicana consumó la reforma y el pueblo oprimido y vejado por una dictadura obsoleta, buscó en la Revolución Mexicana las perspectivas democráticas de don Francisco I. Madero y los pronunciamientos sociales de Emiliano Zapata, que le permitiera entrar de lleno a un proceso de transformación que hasta nuestros días se sustenta en el ejercicio cotidiano de la libertad por las vías democráticas.

Podemos afirmar entonces que nuestras conmemoraciones se estructuran en un sinnúmero de hechos, de hombres, de causas y de efectos, que percibimos como el gran legado histórico del pasado, vigente como lección en el presente.

Las grandes acciones de nuestros héroes son las que fortalecen la lucha diaria de esta hora y la del porvenir, en el renovado esfuerzo que debemos cumplir para acelerar la justicia que es derecho inalienable de todos los mexicanos que fortalecen la lucha diaria de esta hora, y la del porvenir. En el renovado esfuerzo que debemos cumplir, para acelerar la justicia que es derecho inalienable de todos los mexicanos. De esta revolución social nuestra, que actualiza el uso de la democracia y preserva el ejercicio de las libertades públicas, de este fenómeno que mantiene un proceso de cambios continuos, en hombres e ideas y que nos otorga un orden jurídico, producto auténtico de filosofía popular establecido en nuestra Carta Magna de 1917, de ahí surge la personalidad de Plutarco Elías Calles, reconocido no solamente como estadista por antonomasia; Plutarco Elías Calles, sentó las bases del moderno Estado mexicano, antes que esto, el revolucionario, apasionado y convencido que fue de la causa social, junto al General Alvaro Obregón, había iniciado el llamado reivindicador de don Venustiano Carranza a través del Plan de Guadalupe.

Plutarco Elías Calles, el heroico defensor, el ideólogo y actor principal del Plan de Agua Prieta, el legislador, el hombre que concertó la visión, estructuró los cimientos del partido de la Revolución Mexicana como instrumento fundamental para aglutinar las corrientes revolucionarias y abatir así nefastos capitales defi-

cientes, merece hoy el pueblo de México su homenaje unánime y su gratitud imperecedera.

La diputación priísta de esta Cámara de diputados reconocen en el General Calles al portador del Partido dentro del cual cotidianamente luchamos, junto al Presidente Echeverría, para lograr mayores y mejores conquistas para el pueblo, que en un momento de nuestra historia, fue la máxima preocupación de aquel modesto y sencillo maestro rural que con lucha tesonera y apasionada fe revolucionaria, llegó a regir los destinos de la Nación, con decisión nacionalista y ambición independentista; esa es la personalidad de don Plutarco Elías Calles.

De esta revolución social nuestra, surge también Lázaro Cárdenas, como promotor incansable de cambio, llevando a la práctica, no de forma sino de fondo, los principios revolucionarios, en un vigoroso intento de la Nación por recuperar el dominio directo de sus recursos naturales, el establecimiento de garantías sociales, la nacionalización de sus industrias y propagar y difundir una educación con carácter popular para los mexicanos.

La lucha de Cárdenas es la identificación plena del gobernante con los intereses del proletariado; es confiar a plenitud en las sabias decisiones que dicta el consenso mayoritario; es acercar al pueblo los instrumentos reivindicadores de su miseria; es combate permanente contra los grupos detentadores de grandes fortunas, auténticos forjadores de núcleos desheredados; Cárdenas es valentía para destruir a quienes, vendiendo su nombre al capital extranjero, obtienen ganancias ilegales y se convierten en peles de los intereses transnacionales.

Es Cárdenas, también, fuerza que abate a los reaccionarios y que, junto con Juárez, los ha postrado en la obscuridad de su maledicencia, afirmando al respecto: "que la acumulación de riquezas por parte de minorías es contraria al ideario de la Revolución y que deben aplicarse permanentemente sanciones legales contra el lucro desmedido que practican minorías impunemente y que lesionan la fisonomía del régimen de la Revolución".

Es nuestra Revolución un proceso latente que Cárdenas agiliza, sin merodear en la vaguedad de una Revolución de entonces y una Revolución de ahora, sino entendiendo su participación como una etapa que, aceptando los principios fundamentales va más adelante, cambiando sus métodos para realizarse mejor, introduciendo en las viejas formas un nuevo espíritu que profundice en las capas mayoritarias encargadas de llevar a la práctica su propia reivindicación. Es Cárdenas la inquietante audacia transformadora, fusionada en un acendrado y obsesivo concepto de servir a los demás.

Es su política de fortalecimiento de la conciencia cívica y sentido de nacionalidad del pueblo mexicano, mediante la comunicación abierta; de cercanía con las masas y a sus necesidades y de una profunda dinámica en la acción social, que debe apreciarse en función de su calidad humana y la positividad de sus realizaciones. Nunca Cárdenas sacrificó al pueblo, a su política, por el contrario, fue el eje-

cutor de los mandatos que le dictó su pueblo. Nunca perdió la perspectiva de encontrar en las clases populares el aprendizaje de ser un hombre y aprender también que los valores positivos de un pueblo son aquellos que guarda la juventud, los campesinos, los trabajadores, los humildes; porque son ellos quienes construyen permanentemente México, a través de una actitud valiente, inconforme y plena de sinceridad.

La política agraria y de Petróleos, es resultado de la compenetración auténtica de Cárdenas con los intereses de la patria. Su labor constructora va de abajo hacia arriba, como evidencia de una concepción real de lo que es un contenido social; para él, cada decisión compete a las mayorías que de raíz poseen legítimamente un propósito definido de nacionalidad. El incorpora a los campesinos a la producción, entregándoles la tierra, mediante una amplia distribución sin precedente; les apoya e impulsa hasta convertirlos en corresponsables de la tarea productora nacional. Analizando las circunstancias de su momento histórico y sustentándose en la clase obrera y el apoyo popular, ejecuta la expropiación petrolera, que es con meridiana validez el primer paso hacia la consecución de la independencia económica de México.

Ha sido el petróleo en nuestro país, símbolo de nuestro propósito permanente de independencia económica y baluarte de nuestra soberanía; la localización de nuevos yacimientos en nuestra patria reafirma el alcance de la nacionalización de 1938, reafirma que nuestro país debe de determinar en todos sus casos su política petrolera. Los mantos recientemente descubiertos deberán ser explotados racionalmente para que los beneficios que reporten contribuyan a reforzar nuestra economía y a fortalecer nuestra soberanía.

Estos yacimientos no podrán ser para aquellos que lo pensaron, de ninguna manera botín de fuerzas extranacionales, ni servirán para adoptar tampoco posiciones diferentes a nuestra convicción antiimperialista que ha señalado reiteradamente el Presidente Echeverría (aplausos) al manifestar que esta riqueza petrolera debe utilizarse en bien del pueblo y del país, y por lo que respecta a su exportación, no se entrará en contradicción con las políticas que para estos casos siguen otros productores de ese energético en el Tercer Mundo.

Cárdenas mantiene firme el principio de no intervención, respetando la soberanía de los pueblos; por ello sus acciones rebasan las fronteras nacionales y las continentales, para convertirlas en universales, porque la lucha contra el imperialismo, el semifeudalismo y el colonialismo son medidas permanentes de su diplomacia, asimismo el respeto a la igualdad jurídica entre los Estados, independientemente de su ámbito geográfico, fuerza militar o poderío económico.

Es por ello señores diputados, señoras y señores, legítimo afirmar que, Cárdenas respalda junto con el pueblo de México y los países del Tercer Mundo "La Carta de los Deberes y

Derechos Económicos de los Estados", propuesta por el Presidente Luis Echeverría.

Cárdenas rebasó con mucho los límites que le impuso la historia, y se sitúa sin reticencias como uno de los grandes humanistas de este siglo. Su pasión por la justicia, lo hizo aparecer en todo el ámbito nacional a la defensa de sus aliados, campesinos, obreros e indígenas; y en el escenario internacional, a cada embate del colonialismo por cobrar presas en su voraz explotación, siempre hubo la respuesta viril de Cárdenas y de su pueblo en defensa de la soberanía. Y es significativamente un gran humanista de nuestro siglo, cuando propicia la apertura de nuestras fronteras para dar asilo a perseguidos políticos, artistas e intelectuales de diferentes países, y en aquel acto profundamente humano en que México recibía a los niños españoles defensores de su República.

Lázaro Cárdenas, un hombre de su tiempo, es para los mexicanos lección cotidiana que inspira a la acción del presente, un presente que se consolida en el entrecruzamiento generacional, característica de la acción revolucionaria, que hoy vuelve a tener vigencia, al dirigir a nuestro país, un Presidente cuyo método es el diálogo directo y el enfrentamiento sin cortapisa con los problemas de la República.

México es hoy un país de libertades, de perfeccionamiento en nuestras prácticas democráticas, en donde se ha logrado un acercamiento pleno del pueblo a las grandes determinaciones nacionales.

Con la Constitución Política, que es fruto de la voluntad popular, se afrontan los problemas de gobernantes y gobernados; a su amparo trabajamos fortaleciendo nuestras instituciones, para darle solidez comunitaria al pacto federal, y mediante la educación que se nos proporciona, estamos asimilando lo indispensable para conocer y aspirar a ser dueños de nuestro propio destino.

Sin copias absurdas ni sectarismos contraproducentes, vamos encontrando paulatinamente las fórmulas adecuadas para compartir nuestra riqueza, para aliviar zonas marginadas y para impulsar la productividad, que nos permita combatir sin perjuicio de las mayorías de México; el problema inflacionario que abate al mundo.

Al igual que lo hizo Cárdenas, buscamos en esta época reducir el desnivel social, impidiendo la acumulación de la riqueza en unas cuantas manos; en el perfeccionamiento democrático, se ha incorporado a las tareas políticas y a las responsabilidades administrativas a los jóvenes; la oposición en nuestro país tiene mayores canales de participación a través del incremento de diputados de partido, en el Congreso de la Unión, y se hará extensivo a su vez a las legislaturas locales. Con la vista fija en el futuro, enfrentamos la explosión demográfica a través de la Ley General de Población y la planificación familiar, y entregamos convencidos y mercedamente la igualdad jurídica a la mujer, buscando su incorporación real en todos los campos de la actividad humana.

Nuestro legítimo recurso y base revolucionaria es la alianza popular de las fuerzas progresistas de México, que diversifican el diálogo continuo para superar nuestras diferencias y consolidar la unidad de los mexicanos.

Esta es la política nacionalista, humanista y revolucionaria, en la que participan todos los mexicanos y que dirige el líder de nuestras aspiraciones, Luis Echeverría.

Con él, los mexicanos hacemos congruente nuestra política interna, con nuestros propósitos de política internacional; con él somos anti-imperialistas y rechazamos cualquier forma de dominación de los pueblos en vías de desarrollo; con él, estamos en contra de las empresas transnacionales y en contra de la injusta explotación de nuestras materias primas que regresan a nuestros mercados como productos elaborados y nos postergan aún más en la miseria; con él, aspiramos hoy más que nunca, a lograr la alianza de los pueblos del Tercer Mundo, en la lucha por su independencia económica.

Buscamos en el México de hoy fundamentalmente, un cambio de mentalidades que elimine sombras de retroceso, que abata la corrupción y que dé paso al procesamiento de ideas que puedan crear una nueva sociedad; en esta aspiración ninguna sombra reaccionaria o extranacional podrá impedir el cumplimiento de este alto propósito de los mexicanos.

Cárdenas continúa vigente en el pensamiento de los mexicanos; hoy le rendimos el más emocionado reconocimiento a su memoria. En este recinto legislativo nos honramos también al recordar la figura revolucionaria de Calles; los generales Calles y Cárdenas son dos mexicanas ilustres, dos revolucionarios cuyas actividades se complementan dentro de nuestro proceso, una y otro son pilares insustituibles del México de hoy, ambos lucharon por garantizar nuestra soberanía y preservar nuestros recursos naturales en beneficio del pueblo de México; Calles fue el maestro, el genio político, el constructor incansable de nuestra modernidad institucional; su obra pasó a ser así el punto de partida sin el cual no podríamos comprender el escenario de continuidad transformadora de este gran guía. Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles, reciban hoy el mejor homenaje de esta honorable representación nacional; seguramente que la acción revolucionaria del Presidente Echeverría que apoyamos los mexicanos para bien de nuestra patria, es el mejor homenaje que rendimos a quienes trabajaron y entregaron su mejor esfuerzo en bien de nuestra patria. Muchas gracias. (Aplausos.)

ACUERDO

—La C. Presidenta: Por acuerdo de esta Presidencia, la Imprenta de la Cámara de Diputados editará un folleto con los magníficos discursos pronunciados en esta sesión.

AGRADECIMIENTO

—La C. Presidenta: Los diputados de la XLIX Legislatura al H. Congreso de la Unión,

agradecen la asistencia a los familiares y antiguos colaboradores de los distinguidos mexicanos que hoy recordamos. Asimismo, la presencia de los Invitados de Honor que han dado mayor realce a esta Sesión Solemne y hacemos patente nuestro reconocimiento a la presencia de los Diputados Constituyentes Jesús Alfaro Flores y Cándido Avilés Insunza, (aplausos) del señor Gobernador licenciado Carlos Torres Manzo (aplausos), Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, del señor ingeniero Antonio Dovalí Jaime, Director de Petróleos Mexicanos (aplausos), y demás funcionarios de la Empresa, del señor licenciado Ignacio García Téllez, del señor Antonio J. Bermúdez, Ex-director de Petróleos Mexicanos (aplausos), del señor licenciado Antonio Ornela Villarreal, Ex-Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, y a la representación de los diferentes Partidos Políticos, Organizaciones Cívicas, Organizaciones Sindicales y a la Prensa Nacional. Muchas gracias. (Aplausos.)

ACTA DE LA PRESENTE SESION

—El C. Secretario Jaime Coutiño Esquinca: "Acta de la sesión solemne, efectuada por la Cámara de Diputados de la XLIX Legislatura del H. Congreso de la Unión, el día dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Presidencia de la C. Concepción Rivera Centeno.

En la ciudad de México, a las doce horas del viernes dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, se abre la sesión solemne para rendir homenaje a la memoria de los ex-Presidentes Lázaro Cárdenas del Río y Plutarco Elías Calles, con motivo del IV y XXIX aniversarios luctuosos, respectivamente, en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión de esta Cámara el día 10 del actual, al declarar la Secretaría una asistencia de ciento sesenta y ocho ciudadanos diputados.

La Secretaría da lectura a la lista de invitados de honor a esta sesión: ciudadanos profesor Jesús Romero Flores y Cándido Avilés Insunza, diputados al Constituyente de Querétaro; licenciado Carlos Torres Manzo, Gobernador del Estado de Michoacán; ingeniero Antonio Dovalí Jaime, Director General de Petróleos Mexicanos; licenciado Ignacio García Téllez, Secretario del Trabajo del régimen cardenista y, del propio régimen, Antonio J. Bermúdez, Director General de PEMEX, como también los ex-Subdirectores, licenciados Ricardo Carrillo Durán y Héctor Lara Sosa y el ingeniero Francisco Inguanzo; Ignacio García Téllez Madrazo, Secretario Particular del Director General de PEMEX; ingeniero Plutarco Elías Calles y su señora esposa; Fernando Torreblanca, la C. Hortensia Elías Calles de Torreblanca y su familia; licenciado Aarón Sáenz, representante de la Asociación Cívica Alvaro Obregón; Plutarco Elías Calles Llorente; Alfredo Elías Calles; Javier Elías Calles Sáenz; licenciado Fernando Elías Calles, Embajador de nuestro país en Etiopía; la C. Natalia Elías

Calles Herrera; Gustavo Elías Calles; Leonardo Elías Calles Llorente; la C. Norma Torreblanca Morales; la C. Myrna Torreblanca Torreblanca; Raúl Romero y familia; ingeniero Luis L. León, Presidente de la Asociación Plutarco Elías Calles; coronel Jesús Vidales Marroquín, Presidente de los Parlamentarios de la Revolución, y licenciado Praxedis Balboa, Vicepresidente de la Asociación Política Elías Calles.

La Presidencia informa de los oradores que intervendrán en el homenaje en memoria de los expresidentes de México.

Acto seguido y en el siguiente orden, evocan las recias figuras de don Plutarco Elías Calles y don Lázaro Cárdenas del Río, los ciudadanos diputados Sixto Noguez Estrada, Pánfilo Orozco Alvarez, Francisco Rodríguez Ortiz, Héctor Guillermo Valencia Marroquín, Hugo Manuel Félix García y Jorge Canedo Vargas.

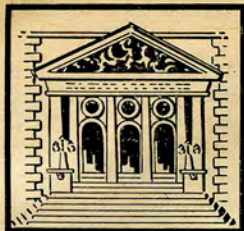
La Presidencia acuerda que la Imprenta de la Cámara de Diputados edite un folleto con los magníficos discursos pronunciados en esta sesión. Asimismo agradece la presencia de los distinguidos invitados de honor.

A las catorce horas y treinta y cinco minutos se levanta la sesión solemne y se cita para la sesión pública que tendrá lugar el próximo martes 22 de los corrientes a las 11 horas.

Está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobada.**

—La C. Presidenta (a las 14:35 horas): Se levanta la sesión solemne.

TAQUIGRAFIA PARLAMENTARIA Y "DIARIO DE LOS DEBATES"



Diario de los Debates

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XLIX LEGISLATURA

Registrado como artículo de 2a. clase en la Administración Local de Correos, el 21 de septiembre de 1921

AÑO II

México, D. F., Viernes 18 de Octubre de 1974

TOMO II.—NUM. 21

SESION SOLEMNE

SUMARIO

	Pág.		Pág.
Apertura		Homenaje	
Se abre la sesión solemne para rendir homenaje a la memoria de los ex Presidentes de México Lázaro Cárdenas del Río y Plutarco Elías Calles, con motivo del IV y XXIX aniversarios luctuosos, respectivamente, y en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión de esta Cámara el día 10 del actual	1	Intervienen los siguientes ciudadanos diputados: Sixto Noguez Estrada, Pánfilo Orozco Alvarez	2
		Continúan: Francisco Rodríguez Ortiz, Héctor Guillermo Valencia Mallorquín	6
		Finalizan: Hugo Manuel Félix García y Jorge Canedo Vargas	9
Invitados		Acuerdo	
Se anuncia la presencia de los invitados a esta sesión: Diputados Constituyentes, el C. Gobernador del Estado de Michoacán, funcionarios del régimen cardenista, familiares del general Calles, funcionarios de su régimen, representantes de asociaciones y otras personalidades	1	Se acuerda editar un folleto con los discursos pronunciados en esta sesión ..	14
		Agradecimiento	
		La Presidencia agradece la presencia en esta sesión de las distintas personalidades invitadas	14
		Acta de la presente sesión	
		Sin discusión se aprueba el acta de la presente sesión solemne. Se levanta la sesión	14

PRESIDENCIA DE LA C. CONCEPCION RIVERA CENTENO

(Asistencia de 168 ciudadanos diputados.)

APERTURA

—La C. **Presidenta** (a las 12:00 horas): Se abre la sesión solemne para rendir homenaje a la memoria de los ilustres mexicanos Lázaro Cárdenas del Río y Plutarco Elías Calles, en el aniversario de su muerte, para dar cumplimiento al Acuerdo de Cámara del día 10 de los corrientes.

INVITADOS

—El C. **Secretario José Octavio Ferrer Guzmán**: Nos honran con su presencia el C. diputado Constituyente profesor Jesús Romero Flores; el C. diputado Constituyente Cándido Avilés Isonza; el C. Gobernador del Estado de Michoacán, licenciado Carlos Torres Manzo; el C. ingeniero Antonio Dovalí Jaime, Director General de Petróleos Mexicanos; el C. licenciado Ignacio García Téllez, ex Secretario del Trabajo, funcionario del régimen cardenista;

el C. Antonio J. Bermúdez, ex Director General de Petróleos Mexicanos, funcionario del régimen cardenista; el C. licenciado Ricardo Carrillo Durán, licenciado Héctor Lara Sora e ingeniero Francisco Inguanzo, ex Subdirectores de Petróleos Mexicanos; el C. Ignacio García Téllez Madrazo, Secretario Particular del C. Director General de Petróleos Mexicanos; el C. ingeniero Plutarco Elías Calles y su señora esposa; el C. Fernando Torreblanca, la señora Hortensia Elías Calles de Torreblanca y su familia; El C. licenciado Aarón Sáenz, representante de la Asociación Cívica Alvaro Obregón; el C. Plutarco Elías Calles Llorente; el C. Alfredo Elías Calles; el C. Javier Elías Calles Sáenz; el licenciado Fernando Elías Calles, Embajador de nuestro país en Etiopía; la C. Natalia Elías Calles Herrera; el señor Gustavo Elías Calles el señor Leonardo Elías Calles Llorente; la C. Norma Torreblanca Meres; la C. Mirna Torreblanca Torreblanca; el C. Raúl Romero y familia; el C. ingeniero Luis L. León, Presidente de la Asociación Plutarco Elías Calles; el C. coronel Jesús Vidales

Marroquín, Presidente de los Parlamentarios de la Revolución, y el C. licenciado Praxedis Balboa, Vicepresidente de la Asociación Política Elías Calles. (Aplausos.)

HOMENAJE

—La C. Presidenta: Esta presidencia se permite informar que harán uso de la palabra los siguientes ciudadanos diputados: Sixto Noguez Estrada, Pánfilo Orozco Alvarez, Francisco Rodríguez Ortiz, Héctor Guillermo Valencia Mallorquín, Hugo Manuel Félix García y Jorge Canedo Vargas.

Tiene la palabra el ciudadano diputado Sixto Noguez Estrada.

“Honorable Presidencia; distinguidos miembros de la familia Calles; distinguidos señores invitados; señores diputados, señoras y señores:

Al venir hoy a esta tribuna, a rendir emocionado homenaje a la memoria del general Plutarco Elías Calles, no puedo dejar de señalar lo que alguna vez dijera Ernesto Renán en torno de las conmemoraciones luctuosas: en materia de recuerdos nacionales, los duelos valen más que los triunfos, pues imponen deberes y exigen el esfuerzo en común”.

Se conmemora en esta fecha, con auténtico crespón de luto, la desaparición física de uno de los mexicanos más terriblemente apasionados por el progreso de su patria, de un mexicano a quien las violencias de su tiempo no pudieron desviarle en lo mínimo su indiscutible vocación de hombre político.

29 años han transcurrido desde el momento en que Plutarco Elías Calles dejara un raro ejemplo de energía humana.

Una vida que surgió en la generosa campaña mexicana y que creció y se hizo vigorosa en las trincheras llenas de polvo y humo de nuestro movimiento armado. Hombre de extraordinaria personalidad, todavía no hace mucho despertaba las grandes polémicas y discusiones, no tanto por la dubitabilidad de sus aciertos, cuanto por la profundidad de las reformas sociales que concretó para aniquilar vestigios feudales supervivientes aún en los primeros veinticinco años de la presente centuria.

Signo inequívoco de la grandeza del ilustre desaparecido y lección cívica del pueblo, es el hecho de que pasadas las tormentas desatadas por el torbellino guerrero, el respetabilísimo Senado de la República y esta honorable Cuadragésimanovena Legislatura, rindan tributo de admiración a la singularidad y pasión de este gran señor de la historia revolucionaria de nuestro país.

Calles, es producto legítimo de su tiempo y a la vez factor orientador de la vida nacional.

Desembocaba el país en 1920 en una etapa que ponía de manifiesto que en aquellos días la Revolución había destruido en lo político a la Dictadura, pero no a las Instituciones feudales de fin del siglo que permanecían vivas e inalterables. La enorme tarea de derrumbar implacablemente el pasado negativo, lo atrasado

de un siglo decimonoveno incrustado en el Siglo xx requería de hombres y gobiernos fuertes para resistir y vencer los amagos de gentes fanatizadas que con la carabina en la mano asolaban diversos lugares de la República.

En pleno el esfuerzo constitucionalista, cuando la primera Guerra Mundial conmovía los cimientos de los regímenes, los sucesos europeos eran materia de estudio para los políticos nuestros que meditaban sobre el destino de los imperios y emporios del viejo mundo que luchaban entre sí víctimas del nacionalismo y del colonialismo exacerbados. En los cuatro años de aquella guerra la desgracia mayor fue la pérdida de millones de hombres y de una juventud seguramente brillante que fue condenada al sacrificio inexorable.

Años después, el error volvió a repetirse y al concluir la Segunda Guerra Mundial, la humanidad era de nuevo un cuerpo histórico destrozado y sangrante.

La lección de nuestra lucha interna y de las conflagraciones mundiales y los cambios que éstas originaron en las instituciones y leyes influyeron en la mente política del general Plutarco Elías Calles. En ellas pudo estudiar la mutación del ideario del mundo que se reflejaba ya en la Constitución de Querétaro; sobre todo, en los artículos 27 y 123; en ellas observó que el Sindicalismo comenzaba a ser el más importante de los fenómenos sociales contemporáneos y que una nueva sociedad surgía sobre las ruinas de la antigua y empezaba a dibujarse en las reformas políticas y sociales encaminadas a satisfacer la necesidad de proporcionar a las grandes masas una vida más justa y más humana, de ahí que cuando el general Calles llegó a la gubernatura de Sonora y a la Presidencia de la República, había alcanzado ya toda la dignidad de un tipo político.

Maestro que había comenzado por ser en su patria chica, culminaría más tarde en gran maestro y organizador de las Instituciones Nacionales. Maestro en el conocimiento de las acciones y reacciones de nuestras gentes, conocedor de las circunstancias, el ejercicio del poder debió parecerle no sólo una victoria más en su impulso político vital, sino fundamentalmente una enorme responsabilidad patriótica. Dentro de este marco de sucesos y de condiciones, erigido y recio ante el peso de los reclamos fundamentales, el general Calles emprendió su labor presidencial revolucionaria.

Las obras del general Calles marcan el inicio ordenado de la era constructiva de la Revolución. En un país ansioso por salir de la pobreza y lastimado por las rivalidades internas, sin las suficientes perspectivas de engrandecimiento que ahora ofrece, aquellas obras fueron realizadas metódica y conscientemente. Para hacerlas posibles y duraderas, el general Plutarco Elías Calles comenzó por afirmar la paz pública y el respeto a la Constitución. De este modo, a la sombra de nuestras leyes democráticas, favorables al urgente bienestar de las masas, surgieron las Centrales Obreras como organizaciones de lucha, en tanto que los campe-

sinos seguían entrando en posesión de sus tierras ejidales.

De las realizaciones logradas por el general Calles, que calaron hondo en el desarrollo del país, tenemos que señalar el Banco de México, el Banco de Crédito Ejidal, el Banco de Crédito Agrícola, la Comisión Nacional de Irrigación, la Dirección de Pensiones Civiles, que dieron en su conjunto a su gobierno una fisonomía obrerista y agrarista, ratificativa de sus propósitos revolucionarios. Así lo prueban las grandes acciones de su gobierno como la dotación de tierras realizada en toda la extensión del territorio nacional, creó el ejido cumpliendo de esta manera con uno de los grandes postulados de la Revolución contenido en el artículo 27 Constitucional; el decidido apoyo que dio a la formación de centrales obreras permitió a la clase trabajadora el uso de las conquistas obtenidas que están plasmadas en el artículo 123 de nuestra propia Constitución y que fue otro de los postulados que llevó en su bandera la Revolución.

Excepcional jefe, carácter de acero, hermético y sereno, destinado para dominar hombres y problemas defendió con entereza y valentía a nuestra Carta Magna ante la agresión sólida y organizada cuando se alzaron las voces del clero mexicano y extranjero, acusándola de persecutoria y declarando no estar dispuestos a acatarla, incitando a la grey para que tampoco la observara.

Integro también y de una sola pieza, al defender nuestra Carta Política ante la embestida de los intereses petroleros por darse mayores posiciones de privilegio, atentando contra la voluntad de un pueblo que ya desde entonces se reconocía dueño total de sus recursos.

En estas inquietantes encrucijadas, fue donde Calles custodió la vigencia de la Ley, contra viento y marea, donde perfiló su patriotismo y entereza ya que defendió el derecho de darnos nuestras propias leyes y hacerlas respetar contra todos los que se oponían a ellas aunque estos opositores representaran altos intereses y apoyos. La Constitución de 1917 sufrió la prueba de fuego y salió majestuosa y operante. Por ello es grande Calles como revolucionario, como Presidente de México y como estadista.

La respetabilidad hacia el gobierno fue plenamente rescatada en la época de Calles, quien por encima de sus minúsculas debilidades fue patriota, edificador de instituciones que guiaron el camino de futuros presidentes tan revolucionarios y luchadores como él. Desde entonces y gracias también a la obra de sus ilustres antecesores Carranza y Obregón, adquirió fuerza la continuidad revolucionaria y la doctrina progresista.

Desde Madero, pasando por Calles, hasta nuestros días, pueden señalarse más afinidades que divergencias entre los hombres más significados de la Revolución. A fuerza de levantar afinidades, habremos de extinguir las desavenencias surgidas en el fragor de la lucha entre las figuras próceres que han fundado esta patria nueva. Por eso hemos de decir aquí y de una vez: Plutarco Elías Calles, desde que nació

hasta que murió fue sensato sindicalista, apasionado agrarista, manifiesto antiimperialista, amoroso indigenista, permanente enemigo de las sombras y del prejuicio, y amigo inalterable del pueblo mexicano.

Fue Plutarco Elías Calles un estadista de talla excepcional, que no podía dejar encerrado en el tiempo de su mandato el anhelo mayor de la generación revolucionaria: Institucionalizar la vida en México, para garantizar al pueblo la aplicación permanente de los programas económicos, sociales y políticos de su revolución.

Actor y testigo de la etapa cruenta de nuestro movimiento social, Calles supo bien de las pugnas entre Carrancistas, Zapatistas y Villistas.

Facciones que no obstante ser de origen popular, de integrar el mismo movimiento y de tener idénticos objetivos al procurar por un cambio en el orden de las cosas, terminaban por destruirse entre ellas mismas ante la ausencia de sólidos partidos políticos que regularan la vida nacional y frente a una tradición que no contemplaba ni hábitos ni sistemas de militancia organizada en los principales sectores de la vida pública.

Fue así como en el último informe de su gobierno, el 1° de septiembre de 1928 en este histórico recinto, se dirigió al pueblo para plantearle la clausura definitiva del caudillismo, del caudillismo como puerta de azares políticos y el urgente acceso a una era nueva donde las instituciones y las leyes presidieran la vida y el destino de los mexicanos. Fue el llamado al final de las luchas faccionales y el principio de la unidad política e ideológica de las fuerzas progresistas que hasta hoy entienden a la Revolución, con toda justicia, como un quehacer, como una incesante aspiración que se alcanza en algo o en mucho todos los días y a cada momento con el esfuerzo y la solidaridad de todos.

Tomó Calles allí su sitio en la historia y se integró a la constelación de figuras políticas de primera magnitud que han hecho posible la construcción del México Moderno.

Tiempo después en su sola calidad de ciudadano, reitera al pueblo su proclama de unidad nacional urgiendo a la integración de un nuevo organismo donde tuvieran cabida todos los partidos, las agrupaciones y organizaciones políticas de la República de credo y de tendencias revolucionarias para mantener en forma permanente y por medio de la acción política, social y administrativa de los elementos progresistas del país, una disciplina de sostén al orden legal, y definir y depurar cada día más la doctrina de la Revolución, así como realizar y consolidar las conquistas de ésta y con ella, con la proclama, sienta bases para la aparición del Partido Nacional Revolucionario, que es hoy para nosotros los diputados de la mayoría priísta, lúcido antecedente del Partido de la Revolución Mexicana, del Partido Revolucionario Institucional.

Llega pues, hasta nuestros días la trascendencia de la obra de Plutarco Elías Calles, llega encontrándose México empeñado en la defensa y fortalecimiento de sus instituciones bajo el li-

derazgo nacionalista y revolucionario del Presidente Luis Echeverría.

Compañeros diputados, señoras y señores:

La herencia revolucionaria que nos han legado hombres como Plutarco Elías Calles nos impone el deber y nos exige el esfuerzo de contribuir en esta época de grandes cambios, con toda nuestra valentía, con un alto sentido de responsabilidad a actuar solidariamente con el gobierno de Luis Echeverría en el sano propósito de sensibilizar a todos los mexicanos para que participen eficazmente en el cumplimiento de sus propias responsabilidades por la construcción de una patria más justa, donde los extremos económicos reduzcan su distancia, donde la opulencia y la miseria queden abolidas como signo de la explotación económica que las minorías cometen en perjuicio de las grandes masas.

A actuar con energía para que en nuestra comunidad nacional los recursos naturales sean totalmente aprovechados y explotados racionalmente para bien de los intereses patrios.

A respaldar con firmeza la realidad de un Estado Mexicano que actualmente brinda mayores perspectivas democráticas y donde las decisiones nacionales son producidas por medio de un diálogo permanente con todos los sectores interesados en la buena marcha del país y aun hasta con aquellos grupos contrarrevolucionarios a quienes se les respeta en su derecho a disentir, todo ello para liquidar viejas rutinas y patrones de conducta política anquilosados y anacrónicos.

En resumen, a actuar con toda la pasión, el coraje y sentido patriótico con que en su momento luchó Plutarco Elías Calles para heredar nos instituciones Revolucionarias que logren a plenitud la democracia y la justicia social dentro de un marco de libertad y paz constructivas. Muchas gracias. (Aplausos.)

—La C. **Presidenta**: Tiene el uso de la palabra el C. diputado Pánfilo Orozco Alvarez.

—El C. **Pánfilo Orozco Alvarez**: Con la venia de la Presidencia. Compañeros y compañeras diputados, distinguidas personalidades que asisten a este acto solemne, señoras y señores:

Para poder examinar la conducta de los hombres y hacer un balance de su actuación política cuando les tocó presidir la Presidencia de la República de este país, es necesario ubicarlos en el marco histórico que les tocó vivir y actuar.

Los militantes revolucionarios pensamos que esa es la única forma válida para no incurrir en equivocasiones.

El tiempo transcurrido de los hechos políticos a que me voy a referir, es suficiente para esclarecer, para examinar, para ubicar a esos hombres de la vida política nacional.

El Partido Popular Socialista por mi conducto, por mi humilde persona, expresa que la recia personalidad de Lázaro Cárdenas (aplausos) está fija ya en la historia de México; el perfil histórico, el perfil político, el perfil humanista, el perfil revolucionario de Cárdenas, ya está desde hace tiempo examinado por el

pueblo mexicano y, sin embargo, también, por fortuna, algunos grupos o facciones siguen discutiendo su gran personalidad; los grandes hombres de México, después de muertos como el Cid Campeador, siguen ganando batallas para la marcha, por fortuna, de progreso, de avance y de profundización de la Revolución Mexicana en los tiempos que corren hoy.

Cárdenas, señoras y señores, tiene esa calidad humana que todos nosotros los que tuvimos la fortuna de tratarlo y de conocerlo por los caminos de nuestro país, lo apreciamos en sus justas dimensiones.

La Revolución Mexicana, como se ha dado en llamar al movimiento armado, iniciado en 1910, es la primera Revolución Popular Anti-Feudal y Antiimperialista del mundo.

La Revolución Mexicana fue, ante todo, una revolución contra la concentración de la tierra y que había llegado al índice más alto en el Continente Americano.

Las haciendas particulares, verdaderos latifundios, habían crecido a costa de las tierras de las comunidades indígenas, de las propias de los pueblos y de las que explotaban los pequeños propietarios rurales.

La producción se limitaba a las superficies que podían trabajar los peones acasillados alrededor de los cascos de las haciendas. Y los aparceros, que aceptaban entregar al hacendado, casi todo el fruto de su trabajo.

La mayor parte de las tierras permanecían sin cultivar, las haciendas se convirtieron, por la falta de comunicaciones, en centros de autoconsumo en las regiones en donde se hallaban enclavadas. El mercado interior sufría las consecuencias del escaso desarrollo de la producción agrícola.

La contradicción entre la gran masa rural y los latifundistas, no era la única; los aparceros, los pequeños propietarios, y los hacendados con mentalidad capitalista, que los había entonces, ligados a los industriales y a los banqueros de la época, se oponían también al régimen de concentración de la tierra; los productores de manufacturas, lo mismo por el bajo poder de compra de las mayorías. El conflicto ante el escaso desarrollo de las fuerzas productivas, y las injustas relaciones de producción provocó el levantamiento del pueblo, de todas las clases y sectores sociales víctimas de esa organización económica asfixiante.

El saqueo de las riquezas naturales del territorio de nuestro país por los extranjeros, particularmente de los minerales y del petróleo, también levanta la protesta contra la dictadura de Porfirio Díaz. De esta suerte la Revolución adquiere su múltiple carácter de movimiento popular democrático, antifeudal y antiimperialista.

La nueva Constitución de la República promulgada el 5 de febrero de 1917, recoge entre otras, esas demandas. Ordena la división de los latifundios, la restitución de las tierras arrebatadas a las comunidades indígenas que las hubieran poseído en cualquier tiempo. La dotación de tierras a los núcleos de población que no las hubieran tenido antes. Establece

los derechos fundamentales de la clase obrera y limitaciones de la participación de los extranjeros en el aprovechamiento de los recursos naturales del país.

De estos mandamientos del nuevo derecho público surge la Reforma Agraria. A este respecto es necesario subrayar su carácter propio, que constituye una de las instituciones más importantes de la vida contemporánea de México y que al lado de otras, ha contribuido a la formación de su propia fisonomía.

La Reforma Agraria en México se basa en el siguiente principio contenido en el artículo 27 constitucional: "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada".

Este principio entraña un nuevo concepto de la propiedad, opuesto al concepto de la propiedad como derecho natural del hombre. No la propiedad, sino el usufructo de las tierras, forma la espina dorsal de la Reforma Agraria Mexicana.

Por eso la Reforma Agraria de este país, vista en su fondo, en su esencia, es la destrucción del latifundismo y al mismo tiempo la defensa del territorio nacional ante el extranjero; fue una medida antifeudal y antiimperialista la aplicación de la reforma agraria por el gobierno del general Lázaro Cárdenas. Examinar, aunque sea de manera esquemática hoy, los hechos más sobresalientes del gobierno del general Cárdenas, podemos resumirlos en cinco puntos importantes: la reforma agraria; la educación eminentemente popular; la aplicación y el respeto del espíritu y contenido del artículo 123 Constitucional, para la organización independiente de los trabajadores mexicanos; la expropiación y nacionalización del petróleo, y la política internacional. Estos son, a juicio nuestro, los puntos esenciales y centrales sobresalientes de la política que aplicara en su momento histórico el general Cárdenas. Junto con él, al lado del gobierno de Lázaro Cárdenas, va a actuar de manera organizada con una táctica brillante, la clase obrera unificada en la Confederación de Trabajadores de México, dirigida en su tiempo por el maestro Vicente Lombardo Toledano. (Aplausos.)

La profundización, el avance de la Revolución Mexicana en muchos aspectos del gobierno de entonces, se debe a ese hecho de la unidad de la clase obrera mexicana y el primer acto agrario de Lázaro Cárdenas es expropiar las tierras de la Región Lagunera, apoyándose en la decisión solidaria y unitaria de la CTM de entonces, para arrancarle a los extranjeros las tierras, y entregárselas a los campesinos mexicanos. Y esa cadena de reparto agrario, de todas las zonas agrícolas del país más importantes, allí se inicia y de ahí se desprende, y se reparten las tierras de los hacendados de Lombardía y Nueva Italia en Michoacán, y se reparten las tierras de los valles del Mayo y del Yaqui en Sonora, y se reparten las tierras del latifundio de la Co-

lorado River Land Company en el Valle de Mexicali.

Eso es, señoras y señores, la profundización, la aplicación exacta del espíritu del contenido del artículo 27 Constitucional en materia agraria.

El gobierno de Cárdenas eleva al más alto grado la preocupación de rescatar del atraso oprobioso a los pueblos indígenas, restituyéndoles las tierras que desde la época de los encomenderos españoles les habían sido arrebatadas.

Todo gobierno cardenista, en todos sus actos, se puede ver con claridad hoy, son hechos entrelazados, ligados unos con otros. La educación popular, se manifiesta cuando ordena la fundación de escuelas para hijos de trabajadores (aplausos), la fundación de las escuelas para hijos del Ejército que concibió desde 1927 cuando se encontraba en la zona del petróleo en Tampico, las escuelas Regionales Campesinas e internados para preparar a los maestros rurales, la intensificación de la construcción de escuelas rurales, el establecimiento y el fortalecimiento de las misiones culturales, todo eso fue una consecuencia del avance, del progreso y de la profundización de la Revolución Mexicana que Cárdenas impulsó al aplicar con fidelidad la Constitución Política durante su gobierno.

Cuando el 23 de junio de 1937 expropia los ferrocarriles, es otra medida de su gobierno para poder distribuir y traer con mayor rapidez, la producción agropecuaria de las distintas regiones del país y surtir el mercado interno y en esa forma favorecer fundamentalmente a las masas de los trabajadores campesinos de México. Ese antecedente, el de la expropiación de los ferrocarriles, un año antes, es la premisa revolucionaria, vertical, profundamente mexicana, profundamente nacionalista de Lázaro Cárdenas para llegar después a ese hecho gigantesco, ya histórica, no solamente en México ni en América Latina, sino en el mundo entero, de nacionalizar y expropiar a las compañías extranjeras del petróleo que habían explotado los recursos energéticos de nuestro territorio y que al hacerlo habían explotado a los núcleos indígenas y a los campesinos, cuando les arrebataban sus tierras ricas en petróleo de nuestro país. (Aplausos.)

Veamos pues, señoras y señores, como no se puede hablar de manera aislada, de uno solo de los actos del gobierno de Lázaro Cárdenas; es necesario examinar y profundizar en todos sus hechos de gobierno, en su conducta personal, porque todavía hoy, y por muchos años y para siempre Lázaro Cárdenas será el ejemplo vivo de todos los países que hoy son explotados por el imperialismo norteamericano.

La batalla del petróleo en 1938, no fue una batalla aislada, era una parte de la batalla por el control del petróleo por parte de las compañías y los monopolios petroleros del mundo. Tampoco debemos aislar este hecho histórico.

Y hoy, si se quiere establecer un paralelismo, de los cambios y los momentos históricos que vive el mundo, con los que se presentaron en el gobierno del general Cárdenas en que el pueblo mexicano se manifestó unido en torno

de los actos positivos y revolucionarios de su gobierno, hoy, esos hechos de gobierno de Lázaro Cárdenas deben servirnos a los mexicanos, como ejemplo a seguir, para actuar en consecuencia, cuando el momento histórico de los años que corren, se presente y se haga necesario.

Existen hoy amenazas y presiones, sobre el gobierno del Presidente Echeverría, son hechos a la vista de todos, que no podemos ni debemos ocultar, y en consecuencia, estar alertas, repito, reitero, para actuar.

La crisis del petróleo del año pasado, la forma como los gobiernos de los países del Tercer Mundo han actuado para defender sus recursos naturales y sus materias primas, es una lección que nos están dando los países árabes, una lección que nos están dando nuestros hermanos de América Latina, principalmente Ecuador y Venezuela. Y esas declaraciones de Luis Echeverría y de Carlos Andrés Pérez, gobernantes democráticos y revolucionarios de dos países de América Latina y todo lo que se ve en el panorama internacional, nos debe ilustrar a todos nosotros, para mantener una actitud revolucionaria. Este es el mejor homenaje que podemos tributarle a Lázaro Cárdenas. En esta Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, donde exaltamos la personalidad de Lázaro Cárdenas, no es suficiente, a mi juicio, para medir la gran dimensión histórica que tuvo entonces y que tiene ahora la figura de Lázaro Cárdenas.

Señoras y señores, honrar a los hombres, examinar su conducta, decir cómo actuaron, tiene valor político y tiene valor histórico, pero lo más importante, pienso yo, es saber aprovechar las lecciones históricas del pasado lejano o inmediato, para que los mexicanos de hoy, sigamos una ruta ascendente y profundicemos y hagamos avanzar a la Revolución Mexicana.

Eso es lo que a juicio del Partido Popular Socialista tiene importancia, no es solamente trazar de manera troquelada la conducta personal de los hombres, es más importante, como políticos mexicanos que somos, saber aprovechar las lecciones de las luchas de nuestro pueblo, profundizar en el examen de ese sacrificio heroico que en las tres grandes revoluciones de la historia mexicana, el pueblo, que es el artífice de la historia, ha realizado en esas tres grandes epopeyas.

Quiero terminar esta modesta intervención ante ustedes, para reiterar un llamado solidario al Gobierno del Presidente Echeverría, que en breves momentos y días se aprestará como gobernante de los mexicanos a examinar cuestiones candentes e importantes de su gobierno, con el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Los patriotas mexicanos debemos estar alertas para apoyar de manera solidaria a Luis Echeverría en todos los actos positivos de su gobierno que le restan de su período, y los revolucionarios, cualesquiera que sea el sitio en que estemos situados o colocados, en la actuación administrativa o política, tenemos una gran tarea por delante, la de hacer que este pueblo nuestro avance y camine a grandes zancadas. Profundizar la Revolución

Mexicana con nuestros actos revolucionarios y llevarla hasta sus últimas consecuencias, y luchar en consecuencia por la independencia económica de nuestra patria. Muchas gracias. (Aplausos.)

—La C. Presidenta: Tiene la palabra el C. diputado Francisco Rodríguez Ortiz.

—El C. Francisco Rodríguez Ortiz:

Ciudadana Presidenta de esta honorable Cámara; compañeros diputados; distinguidos y muy respetables invitados de honor; señoras y señores:

He querido hacer uso de esta gran tribuna del pueblo de México, para sumar mis modestos conceptos a nombre de los campesinos de la región lagunera del Estado de Coahuila, al público y justo homenaje que hoy, y en ocasión del cuarto aniversario de su fallecimiento, se rinde a la memoria del gran estadista mexicano, ex Presidente de la República, General de División Lázaro Cárdenas del Río.

En esta intervención habré de referirme solamente y en forma muy sucinta a uno de los múltiples y ricos episodios de la gran obra del general Lázaro Cárdenas del Río, esto es, al legado que en la lucha por la tierra nos dejara a los campesinos de México, y en particular, a los de la región lagunera de Coahuila, en donde las condiciones de vida de sus habitantes, antes del reparto agrario del 6 de octubre de 1936, efectuado por Decreto del propio Presidente Cárdenas, eran tales que la Ley del 6 de enero de 1915 expedida por don Venustiano Carranza en Veracruz e inclusive el artículo 27 de la Constitución de Querétaro, resultaban letra muerta frente a la preponderancia de los intereses de unos cuantos hacendados, generalmente extranjeros, junto a la gran masa campesina enferma, hambrienta y analfabeta que después de tantos años todavía no había logrado siquiera restañar las heridas recibidas en los cruentos combates del movimiento armado de 1910.

Los campesinos laguneros siempre hemos reconocido tener muchos defectos, pero nunca el de ser malagradecidos, y es por ello que sentimos y apreciamos en su justa y verdadera dimensión la obra que como servidor público y como hombre, llevó a cabo el General de División Lázaro Cárdenas del Río.

Porque es necesario puntualizar que antes del reparto agrario, nuestros padres y nuestros abuelos tenían que trabajar como peones en las haciendas laguneras, con jornadas extenuantes, sin la más mínima protección a su salud y sin una justa retribución a sus esfuerzos, pues los salarios que recibían fluctuaban de los cincuenta centavos a un peso por semana y eran los mismos que iban a parar a la ignominiosa tienda de raya, y cuidado con que alguien protestara, porque para eso, los patrones tenían a su servicio al cacique en turno y a las famosas acordadas rurales que ahogaban en sangre hasta las más mínimas expresiones de libertad y de justicia. Era frecuente encontrar los cadáveres de luchadores agraristas colgados de postes y árboles y con un terrón ama-

rrado a los pies con la siguiente leyenda: "Ahí tienes la tierra que pides".

Bajo estas condiciones los campesinos de la región lagunera empezaron a formar alianzas con los obreros y los maestros rurales para hacer realidad la entrega de la tierra, presionando al Gobierno para que tomara medidas tales como la expedición del Reglamento Agrario del primero de abril de 1922, que resultó inoperante y que fue substituido por la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas de 23 de abril de 1927, que mantuvo las cosas igual o peor que antes y que provocó que la Secretaría de Agricultura y Fomento, en 1928, estudiara seriamente la posibilidad de fraccionar los latifundios, advirtiendo a los hacendados que entregarán voluntariamente lo que más tarde, posiblemente, les podría ser arrancado por la fuerza.

Los patrones presintiendo el peligro de ser afectados, sorprendieron al Gobierno de la República y lograron la creación de los funestos distritos ejidales fuera del perímetro que ellos venían ocupando, utilizando para ello las ex-haciendas de Gilita y del Zorrillo en los Municipios de Viesca, Coah., y de Gómez Palacio, Dgo., de donde los campesinos que lograron acomodo tuvieron que salir para volver a sus lugares de origen, más pobres aún, más enfermos y cargados de dolor y de amargura, pero con una firme y absoluta determinación, de continuar la lucha por obtener un pedazo de tierra.

Cuando la situación era más desesperante para los campesinos de La Laguna, en abril de 1936, el general Lázaro Cárdenas del Río, por aquel entonces, Presidente de la República, visitó la comarca y prometió solucionar el problema que ya había llegado inclusive hasta el estallamiento de una huelga general de trabajadores agrícolas declarada inexistente por las juntas locales de conciliación y recurrida por los interesados en la vía de amparo ante el juez de Distrito en la Laguna.

Por fin el 6 de octubre de 1936, el entonces Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas del Río, expide el histórico Decreto que ordena el reparto de la tierra a los campesinos laguneros iniciándose así una nueva etapa, donde ha surgido lo que ahora es un emporio de riqueza, cimentado en el trabajo constructivo de sus hijos que hoy, a 38 años de distancia, seguimos empeñados en lograr una patria cada vez mejor, sumando nuestros esfuerzos a los que en forma brillante y cotidiana realiza otro gran estadista mexicano, el Presidente Luis Echeverría, que está empeñado en dar un renovado vigor a la Reforma Agraria, dotando a los campesinos de los instrumentos necesarios, tales como la Ley Federal de Reforma Agraria y la Ley Federal de Aguas, construyendo escuelas agropecuarias en todo el país, electrificando hasta los lugares más apartados, abriendo caminos de mano de obra, agilizando los créditos, promoviendo la industrialización rural, la organización y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, concediendo precios de garantía a los

artículos de consumo básico para el pueblo como el frijol, el maíz y el trigo, incorporando a los campesinos ixtleros y henequeneros al Seguro Social, consolidando la nacionalización de la industria eléctrica, promoviendo la igualdad jurídica del hombre y la mujer, abriendo los canales del diálogo permanente al pueblo y en fin, trabajando sin desmayo por acelerar y cambiar las condiciones de vida de las clases menos favorecidas de México.

Señores diputados:

Los campesinos de la región lagunera de Coahuila, y en general los de todo el país, guardamos y guardaremos un profundo respeto a la memoria del general Lázaro Cárdenas del Río y deseamos manifestar en ocasión del cuarto aniversario de su muerte física, que para nosotros siempre seguirá viviendo a través de su obra y que los campesinos hemos encontrado en el Presidente Luis Echeverría Álvarez no sólo a nuestro mejor aliado y amigo, sino además a un lucido, valiente y genuino abanderado de la lucha de los pueblos del Tercer Mundo frente a las grandes potencias económicas en un intento por consolidar más y mejores conquistas. Muchas gracias. (Aplausos.)

—La C. Presidenta: Tiene la palabra el C. diputado Héctor Guillermo Valencia Mallorquín.

—El C. Héctor Guillermo Valencia Mallorquín: Señora Presidenta, honorables representantes populares de la República. Distinguidos invitados a esta sesión solemne, de conmemoración a la memoria del general Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles:

Cuando murió Cárdenas, de esto hará mañana cuatro años, los indios de México unidos en la orfandad, lloraron la desaparición, de aquél quien había vigilado celosamente los destinos de las raíces históricas, mismas de una raza egregia y de unos intereses que habían levantado inspiración y confianza; había muerto el Tata Lázaro, el hermano mayor de la patria y ellos decían Lázaro, porque en el idioma del pueblo Lázaro, o Tata, equivale a decir amigo, hermano, confianza, tranquilidad y esperanza.

Los indígenas de México al igual cuando murió Carrillo Puerto o cuando murió Zapata, habían sentido el hueco, pero luego después ante la muerte física del general Lázaro Cárdenas, se levantaba otro líder nacional, otro hijo de la patria, que vendría a reivindicar la tarea, no inconclusa, pero sí, proyectada hacia el futuro, en el licenciado Luis Echeverría.

Con Cárdenas se ha dicho a lo largo de la historia, en todos los países del mundo, México afianzo su estructura económica en la tierra y en la educación, en el problema de los obreros, de los burócratas y del pueblo en sí, que luchó cotidianamente por llegar a la liberación en todas sus manifestaciones.

Pero era curiosa la metamorfosis de este hombre. En ocasiones lo encontrábamos como indio, hablando por su raza; como campesino, luchando por su clase o como proletario, reclamando el cumplimiento de la Ley Laboral.

También lo veíamos como el diplomático justo, internacionalista, que llevaba a los confines del mundo el llamado de México a la reivindicación general y a la liberalización de todos los pueblos.

Y, ¿qué hizo Cárdenas en el aspecto económico que privó de 1938 a 40? Edificó al país, lo cimentó en una economía a través de expropiación y nacionalización. En 1938, el subsuelo, regalo de la naturaleza, había encontrado en Cárdenas el elemento idóneo para que el pueblo mexicano se adjudicara la riqueza que de hecho natural le pertenece. Y en 1938, emite principios básicos en la Ley de Reforma Agraria.

Los campesinos, ejidatarios, pequeños propietarios auténticos habían encontrado y encuentran en el verbo y la palabra de Lázaro Cárdenas la tranquilidad de la parcela. Y él decía en sus decretos: "Entrego esta tierra al campesino y el fusil".

Cárdenas avizó al futuro, armó al pueblo de México, a los campesinos sobre todo, para que defendieran el pedazo de tierra como lo había dicho Zapata: "Con el fusil al hombro y con el arado en las manos". Porque la tierra, decía Cárdenas, está sujeta a que los antiguos terratenientes se adjudiquen de ella.

Señores diputados: Somos conscientes porque hemos recorrido el país o nuestros Distritos, de que aún subsisten terratenientes muy por encima de la preocupación de Cárdenas y de su régimen; aún hay acaparadores de tierra, hambreadores que explotan al campesino, le roban el crédito, asesinan a sus familias o les queman sus hogares. Es cierto que el general Lázaro Cárdenas nos ha dejado un vacío momentáneo, pero la obra en vigencia histórica sigue justificando la presencia de su preocupación nacionalista, y aquí tenemos en nuestros días nuevos yacimientos de petróleo encontrados en el sur de la República; Chiapas, Campeche y Quintana Roo, esa tierra como que rinde honor a Lázaro Cárdenas, está fluyendo energéticos, está entregándole al pueblo de México en los momentos más difíciles el salvoconducto, la liberación económica, aunque mucho se ha dicho que esto servirá tan sólo para darlo en regalías al imperialismo norteamericano; seamos conscientes en una legislación en materia de energéticos. ¿Por qué no crear la Ley Cárdenas como existe la Ley Juárez o la Ley Echeverría, que regule la explotación y comercialización de los energéticos nacionales? Una Ley Cárdenas que module el ingreso económico en materia de energías y el ingreso económico por las exportaciones. (Aplausos.) Seamos congruentes con la política revolucionaria internacional de la organización de los pueblos exportadores de petróleo; México, en el momento histórico de definiciones políticas, debe incrementar legislación congruente con estas materias primas que son el pan caliente en el mundo entero, y no entreguemos jamás a precios de regalías, ni de concesiones a compañías transnacionales o del imperialismo norteamericano. (Aplausos.)

Instamos, honorable Asamblea, para que la vigencia de Cárdenas en las reformas que ins-

pira el licenciado Echeverría, siga adelante para beneficio de la colectividad nacional.

Aplaudimos, los miembros del Partido Auténtico, la nacionalización de INDETEL, así México llegará más pronto por la vía del desarrollo a la liberación nacional, económica y justificará para el pueblo mismo, el derecho natural que le corresponde a sus materias y necesidades.

Somos, decía Cárdenas, congruentes en que la situación internacional, en donde el mundo se debate entre el hambre, la miseria, la guerra y la muerte, unificación de pueblos a través de América Latina y de todo el mundo. Reprobamos desde este país, decía, la violencia internacional y el sojuzgamiento de pueblos oprimidos.

Juárez lo había mencionado, el principio de no intervención, la libre autodeterminación y Cárdenas lo repetía: los pueblos débiles por su misma debilidad o por su historia están en justicia prestos a la liberación económica, a la liberación política y a romper todos los grillos del imperialismo. Y así lo hizo al protestar por la invasión de Cuba, Vietnam, Laos y Camboya, y en 1945 la voz de México, a través de Cárdenas, reprobó la acción belicista del nazifascismo europeo. Tuvo relaciones este hombre con grandes personalidades mundiales: Guevara, Castro Ruz, Mao, Tito y una serie de elementos que veían en la personalidad de Cárdenas la confianza internacional de solidaridad. Pero además, Cárdenas del Río no dejó atrás su preocupación internacional, llevó la doctrina juarista a las últimas consecuencias y lo estamos viendo en la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados donde el licenciado Echeverría plasma la preocupación de Cárdenas, plasma el espíritu nacionalista y altamente internacional que los mandatarios nacionales pueden darle a ejemplo de otros pueblos, y lo tiene en sí, porque lo ha repetido y habrá de repetirlo en Nogales en la entrevista que tenga con el imperialismo norteamericano. La presencia de México en los foros internacionales, la intención de la unificación nacional en todos sus aspectos, desde en el Ejército hasta en los trabajadores al servicio del Estado, desde los campesinos hasta los estudiantes, los maestros y los profesionistas, el servicio social y las instituciones emanadas de la Revolución. Cárdenas, integridad de persona que se agiganta a través de los tiempos y de la historia, planificó el país, al pueblo y a la misma conciencia latinoamericana al levantar las manos, la voz y la protesta contra todas las agresiones, contra todo espíritu imperialista e intromisión en los problemas internos; estructuró el país, desde el Instituto Politécnico Nacional, Chapingo, las Escuelas Normales Rurales, las Escuelas para Hijos de Trabajadores y para Hijos del Ejército, pero también le entrega Cárdenas al pueblo de México una confianza en la práctica política pluripartidista. Cárdenas aceptaba las corrientes de militancia a lo largo y a lo ancho de la República; decía: "Mientras los estatutos de todos los partidos políticos vean en la Constitución la inspiración suprema" y Cárdenas, a quienes algunos llamaron socialista o comunista, a quie-

nes algunos consideraron como enemigo de los regímenes de la Revolución, algunos que inclusive formaron frentes comunes, para detener la marcha revolucionaria de su régimen, hoy terminan aceptando que Cárdenas tenía razón y que por muchos años Lázaro Cárdenas y su programa de gobierno, su planificación futurista encajará en el presente de las épocas, porque los grandes hombres, como lo hizo Juárez y como lo hizo él, se equivocan en muy mínimas cosas, pero aciertan en las grandes cuestiones que son de interés común en la nacionalidad.

Por eso mismo, hacemos un paralelismo concreto y revolucionario entre la conducta cardenista y el actual régimen de reformas del licenciado Echeverría, porque si es cierto que perdimos físicamente y en forma momentánea al hombre de Jiquilpan, encontramos en la figura del licenciado Luis Echeverría, la continuidad revolucionaria que solventa las instituciones y lleva a los foros del mundo la voz protestante, la voz contundente y el grito de reclamo de México, a favor de los países, que o muy subyugados o muy cansados, no se atreven a hacerlo.

Y Cárdenas, señores, dejó un legado mayor, la confianza del pueblo en los regímenes emanados de la Constitución; demandamos desde esta tribuna nacional que no suceda, como igual pasó con los regímenes posteriores al general Lázaro Cárdenas, que no suceda que la planeación económica, sociopolítica y educativa que dejó plasmada el régimen de Cárdenas, se estanque o por negligencia, incompetencia o falta de patriotismo nacional, el licenciado Echeverría incrementando la doctrina y filosofía juarista, cardenista, está llevando al país, y esto para quienes preguntan que a dónde nos lleva Echeverría, hacia la justificación de sus principios históricos, ancestrales, revolucionarios y de reformas. Que siga adelante este sendero en el que tiene orígenes de muchos siglos atrás.

Los indios lloraron, señores, a la muerte de Cárdenas, porque era el indigenista auténtico, era el identificado con las causas más humildes. Cárdenas que comía con los indios y con los ejidatarios en la parcela misma. Cárdenas que vio en el futuro de México la urgente necesidad de incorporación cultural de los indios, no se equivocaba, puesto que ahora el Plan Huicot, el Plan Tarahumara y la incorporación de los yaquis, de los mayas y los seris, lacandones y chamulas, y de todos los indios incorporándose a los programas nacionales, están dando la respuesta a la preocupación de Cárdenas.

Edificó entonces una conciencia que todos los mexicanos estamos obligados a aceptar, en materia de energéticos, insiste el Partido Auténtico, debe hacerse la reglamentación de la Ley Cárdenas: respecto a la explotación y comercialización de las materias primas, sobre todo en materia de hidrocarburos.

Una Ley Cárdenas que rectifique legislaciones pasadas y que encontremos a personalidades, como entonces, en el régimen del general Cárdenas, otro Jesús Silva Herzog que haga la

planeación económica de inversiones, de exportación.

Desde aquí rendimos homenaje al C. Silva Herzog, por el estímulo que de su inteligencia le dio al régimen de Cárdenas en la planeación económica del petróleo.

Señores, Lázaro Cárdenas ha tenido en la conciencia de los pueblos de Latinoamérica, inspirador en sus luchas de reivindicación. Amigo personal de Salvador Allende (aplausos), amigo personal de Pablo Neruda (aplausos) y cuando quiso ir a brindar el apoyo moral a Cuba en su agresión, las compañías norteamericanas dueñas de las líneas de aviación que hacían el viaje a Cuba, le cierran el viaje e impiden que la figura egregia de Cárdenas alentara más los ánimos de los hermanos de la isla, y él mismo lo decía: No basta estar presente en los hechos, el espíritu de solidaridad en los momentos difíciles, es más importante que el fusil en la mano, y México, el pueblo completo de México, es vigilado y observado por dos espíritus: uno, el de Guelatao, y el otro, de Jiquilpan; no estamos abandonados en las tareas difíciles de definiciones políticas y económicas en estos momentos en que la situación de cientos de miles de mexicanos se encuentra ante las fronteras en territorio norteamericano, que tengan confianza en que habrá una solución a corto plazo de la situación, porque puede pasar que el imperialismo norteamericano le suceda lo mismo que el imperio de Roma, ajeno de la mano de obra barata vendrá el desquebrajamiento en su economía, y México sigue manteniendo, como lo hizo y hasta entonces, los términos de cordialidad pero de rebeldía revolucionaria; que sepan que México es negociante, pero que también es justo respecto a la situación que impera en su país, que no esperen en este país nada más el surtidor de materias primas; reflexionemos sobre la preocupación de Cárdenas, pedimos responsabilidad para los campesinos que dejan las tierras, los pequeños propietarios que arriendan la parcela o los bancos oficiales que se están nutriendo de malas gentes para estar saboteando la reforma agraria. Exigimos también en este momento, responsabilidad de dirigentes obreros y de la masa proletaria, de los campesinos, de los estudiantes y profesionistas que vean en la responsabilidad de la patria el ejemplo a seguir de la figura impecable de Lázaro Cárdenas, de la figura impecable de Benito Juárez, y de Luis Echeverría.

Señores, letras de otro no son tan suficientes; el nombre de Lázaro Cárdenas, desde hace ya mucho tiempo, está inscrito en el corazón de todos los mexicanos y de los pueblos de América Latina. Muchas gracias. (Aplausos.)

—La C. Presidenta: Tiene el uso de la palabra el C. diputado Hugo Manuel Félix García.

—El C. Hugo Manuel Félix García: C. Presidenta, compañeros diputados, distinguidos invitados:

"La historia de México es ejemplo de cómo la lucha va conformando la conciencia del nacionalismo.

Luchas continuas, permanentes e intensas por obtener su conformación como nación libre e independiente.

El fenómeno más destacado del período contemporáneo de la historia de México es la Revolución Mexicana, la cual es cronológicamente, el primero de una serie de fenómenos análogos ocurridos en el siglo xx, y que han originado cambios de gran trascendencia en distintas sociedades, pero si esta primacía es notable, también lo es el hecho de que la Revolución fue realizada por el pueblo; para combatir la explotación esclavista, los derechos cívicos atrofiados, la invasión incontenible del latifundismo, la penetración cada vez más abrumadora del capitalismo extranjero, la tienda de raya y el hambre insatisfecha: campesinos del pueblo, trabajadores del pueblo, componentes de la clase media popular, pasaron de las filas en la Revolución a los sitialos de la Asamblea de Querétaro, fue el pueblo único titular de la soberanía, quien recurrió a la violencia revolucionaria para deruir un estado imperante saturado de desigualdades e injusticia, nada o muy poco tuvieron que hacer en ella los teorizantes y formalistas, fue el propio pueblo el que clamó por la estructuración de un derecho apoyado en nuevos principios con nuevas finalidades.

Toda auténtica revolución, está animada de una voluntad transformadora, que a veces parece utópica, no es fruto adventicio, no nace por generación espontánea, tiene troncos y raíces que se hunden profundamente en la historia, si aceptamos este punto de vista, podemos afirmar que la Revolución Mexicana fue el coronamiento de un larga y dura serie de combates del pueblo mexicano por consolidar su libertad y nacionalismo.

Con el movimiento de 1910 lo que se perseguía no era ya tan sólo la creación de una nación en el sentido más pleno de la palabra; es decir, independientemente y armoniosamente integrada, sino; además, la organización de un Estado que, regido por los propios mexicanos, se propusiera como objetivos el asegurar y garantizar una vida mejor para todos los mexicanos. Basados justamente en esta concepción del objetivo fundamental del movimiento revolucionario, predomina en las masas populares y en las clases medias la convicción de que la Revolución vive y actúa, conserva su autenticidad mediante la actividad constructiva y la autocritica y tiende a ampliar los tramos de aceleración y a fortalecer su acción para extirpar lacras y eliminar errores e indecisiones, sabemos, estamos conscientes, que muchos problemas no se han resuelto, que han surgido nuevos problemas, en nuevas circunstancias, y que sólo con claridad, análisis y firme voluntad los podremos superar, por esto México ha hecho cambios importantes en sus estructuras económicas, sociales y políticas, y ha realizado una toma de conciencia nacionalista y popular, mestiza en lo étnico y cultural, democrático en la político y fecunda en las concepciones y realizaciones jurídicas, políticas y de reforma económica y social.

La culminación ideológica del período revolucionario, fue la Asamblea Constituyente de Querétaro. La mayoría radical aprobó allí una Constitución que da a la sociedad y a los grupos organizados dentro de la sociedad una importancia mucho mayor que al individuo aislado. Recoge de la filosofía liberal, el respeto a las garantías individuales pero no las confunde con el derecho ilimitado a la propiedad, estableciendo en el constitucionalismo moderno, que el Estado puede imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, incluye las garantías sociales y la intervención del Estado como regulador en la vida económica creando los mecanismos jurídicos para la existencia de un sistema mixto, en donde los medios de producción se orienten hacia los grandes objetivos nacionales, esta Constitución le dio su marco jurídico a la Revolución y fijó toda una serie de objetivos de urgente realización.

Ante esas urgencias, el nuevo Estado emanado de la Revolución y comprometido a sostenerla, adolecía de inestabilidad, erigido apenas sobre el terreno inconsistente de la lucha de las fracciones, las acometidas de los partidarios del antiguo régimen y las coacciones del exterior; en esas circunstancias se configuran la conducta de uno de los hombres que es considerado como constructor del México moderno Plutarco Elías Calles para emitir un juicio histórico, se debe juzgar a los hombres en su época y dentro de las circunstancias en que les tocó actuar, valorizar desapasionadamente sus luchas y sus acciones, y con base en esta valorización afirmamos que Plutarco Elías Calles fue un auténtico revolucionario que contribuyó con sus actos a poner las bases de nuestro desarrollo y nuestra estabilidad política, la brevedad de estas consideraciones nos impide analizar en forma amplia la obra política y administrativa del Presidente Calles, sin embargo, basta mencionar que muchas de las acciones de Calles, son de valor permanente en nuestro desarrollo como nación moderna y tienen palpitante actualidad, como lo es la adopción del sistema institucional eliminando el caudillismo para garantizar la estabilidad y la paz interna que auspicia nuestro progreso.

Zevada en su libro "Calles el Presidente" afirma: "riego, caminos, escuelas, bancos, política hacendaria, crédito agrícola y ejidal, parcelamiento ejidal, aguas federales, tienen antecedente, si no es que su arranque mismo, en los tiempos de la administración de Calles"; pero hubo otras realizaciones de gran importancia en materia legislativa; leyes penales, de procedimientos y la promulgación del nuevo Código Civil conocido como el "Código Calles", que vino a establecer una serie de reformas, de las cuales las más importantes son las siguientes: 1. La mujer adquiere en el derecho civil mexicano igual capacidad jurídica que el hombre; desaparece toda restricción por motivo de su sexo en la adquisición y ejercicio de sus derechos, y queda así, equiparada al hombre. 2. Tuvieron que modificarse los viejos principios de la igualdad ante la ley y el de que, la voluntad de las partes es la suprema ley en los

contratos. La igualdad ante la ley, en una colectividad de grandes desigualdades las clases con mayor poder económico han obtenido lucro excesivo y desproporcionado a las obligaciones que acceden a contraer. 3. Se borró definitivamente la diferencia injusta e irritante entre hijos naturales e hijos nacidos de matrimonio. 4. En materia de propiedad el Código Calles, quiere apartarse de la vieja concepción individualista del Derecho Romano y del Código de Napoleón y mantiene la propiedad privada en los términos constitucionales, como medio de cumplir una función social.

Estas y otras modificaciones de extraordinaria importancia se realizaron en el referido ordenamiento que estaban inspiradas en la idea capital de socializar, en cuanto fuese posible, el derecho civil, preparando el camino para que se convirtiera en un derecho privado social. La reforma del Código Civil lo entendía Calles como un deber ineludible de la Revolución y sus razones las manifestaba en su exposición de motivos, "socializar el derecho significa extender la esfera del derecho del rico al pobre, del propietario al trabajador, del industrial al asalariado, del hombre a la mujer, sin ninguna restricción ni exclusivismos, pero es preciso que el derecho no constituya un privilegio o un medio de dominación de una clase sobre otra".

Hoy, en el vigésimo noveno aniversario de su fallecimiento, reconocemos su obra, y en otra época y con diferentes circunstancias rendimos homenaje a su memoria realizando los mexicanos una filosofía de acción encaminada a encontrar los medios más adecuados para lograr el desarrollo de nuestra patria, teniendo como objetivo fundamental buscar la descolonización económica.

México al igual que todos los países en vías de desarrollo viene resintiendo desde hace varios años, las consecuencias económicas de las graves crisis producidas por los enfrentamientos, no sólo de las grandes potencias, sino fundamentalmente, por el alza desmedida que en sus precios, impusieron a los energéticos los países productores de los mismos; esto ha venido a ocasionar una grave crisis entre los pueblos del Tercer Mundo, pues en tanto que, los productores de petróleo, en un corto plazo hicieron multiplicar en forma por demás desorbitada, su ingreso por concepto de ventas al extranjero, originaron con ello no sólo el momento más crítico de la inflación que ya venía sufriendo el mundo, sino que, también la crisis económica de muchos pueblos que al carecer de fuentes de producción, al ser consumidores de los grandes países industrializados y exportadores de materias primas y de minerales que se los pagan a precio de miseria, propiciaron en estos pueblos la aparición de grave crisis económica que fortalecida por fenómenos meteorológicos en muchas partes del mundo, por la pérdida de cosechas en otras y por la especulación que con los granos vienen haciendo las empresas transnacionales.

Se genera en los pueblos pobres, el hambre que no sólo está tocando a la puerta de muchos países hermanos, sino que ya está empujando

sus puertas, creando con ello lo que se ha dado en llamar hambrunas; México, que no es una isla y que no vive ajeno a los problemas que afectan al mundo, sufre también las consecuencias de los conflictos mundiales. Hace algunos días los medios informativos, nos decían que millones de seres humanos, morirán de hambre en fechas próximas, en Asia, en Africa y en varias partes del mundo, el cuadro al que nos enfrentamos es verdaderamente dramático y tiene perfiles cuyas dimensiones, no pueden apreciarse en este momento; somos un país con grandes recursos, se afirma que contamos con grandes campos, sin embargo, las heladas en el centro de la República, los temporales que azotaron a los Estados del Golfo, y del Pacífico, así como la sequía producida en el norte de la República, nos hace concebir muy serios temores; ante este panorama, solamente podemos encontrar una respuesta, hacer eco de las palabras del señor Presidente de la República, y responder a su llamado "en momentos de escasez como el presente, nuestra respuesta debe ser la de producir más y más cada día".

Es necesario que todos los mexicanos conjuntamente, como lo pide el Presidente Echeverría, asumamos nuestras responsabilidades, en las fábricas, en los talleres y fundamentalmente en el campo, para aumentar la producción de granos y de carne y salvar a México del fantasma del hambre, es tiempo de que todos asumamos nuestra responsabilidad histórica, y nos pongamos a trabajar con mayor energía cada día; debemos de pensar, que la nuestra, no es la última generación que va a vivir. Sino que atrás de nosotros vienen nuestros hijos, y no podemos condenarlos a vivir en un mundo de hambre y de miseria.

Los que tenemos la extraordinaria oportunidad y la enorme responsabilidad de ser representantes del pueblo, debemos estar atentos a cada una de las diversas situaciones económicas que se presenten, para que a través de ordenamientos jurídicos sirvamos a las más altas aspiraciones colectivas del pueblo mexicano." (Aplausos.)

—La C. Presidenta: Tiene la palabra el C. diputado Jorge Canedo Vargas.

—El C. Jorge Canedo Vargas: Con la venia de la Presidencia. Distinguidos familiares del señor general don Plutarco Elías Calles; señor Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, licenciado Carlos Torres Manzo; señores invitados especiales; compañeros diputados; señoras y señores:

"Nuestras conmemoraciones son actos que clarifican el camino recorrido por nuestro proceso histórico; señalan además con periodicidad nuestro sentimiento patrio por el grupo selecto de hombres bien nacidos, de cuyo esfuerzo los mexicanos obtuvimos básicamente independencia y libertad.

Son estos actos de homenaje, una significativa respuesta de reconocimiento a quienes por sus acciones han caminado junto con la historia para construirla y no para desconocerla; engrandecer sus páginas con la creatividad de las

ideas y no empañarlas mediante el oprobio y la negación. Dentro de estos hombres aceptados por su pueblo, amantes permanentes de la libertad y la justicia, destacan las figuras de los ilustres revolucionarios: general Lázaro Cárdenas, general Plutarco Elías Calles.

En homenaje a ambos, esta honorable representación nacional, ha organizado la presente sesión solemne, que me permite el alto honor de expresar algunos conceptos.

Compañeros diputados, la libertad es una garantía inherente a nuestra condición humana; sin libertad no existe la igualdad y consecuentemente no es operante la justicia. Ambas garantías constitucionales son elementos básicos en el perfeccionamiento de la democracia que, como sistema de vida, los mexicanos hemos adoptado como medio para lograr la superación colectiva.

Fue precisamente a instancias de un reclamo legítimo de libertad que obtuvimos la independencia y en la observación del más profundo pensamiento libertario la brillante generación republicana consumó la reforma y el pueblo oprimido y vejado por una dictadura obsoleta, buscó en la Revolución Mexicana las perspectivas democráticas de don Francisco I. Madero y los pronunciamientos sociales de Emiliano Zapata, que le permitiera entrar de lleno a un proceso de transformación que hasta nuestros días se sustenta en el ejercicio cotidiano de la libertad por las vías democráticas.

Podemos afirmar entonces que nuestras conmemoraciones se estructuran en un sinnúmero de hechos, de hombres, de causas y de efectos, que percibimos como el gran legado histórico del pasado, vigente como lección en el presente.

Las grandes acciones de nuestros héroes son las que fortalecen la lucha diaria de esta hora y la del porvenir, en el renovado esfuerzo que debemos cumplir para acelerar la justicia que es derecho inalienable de todos los mexicanos que fortalecen la lucha diaria de esta hora, y la del porvenir. En el renovado esfuerzo que debemos cumplir, para acelerar la justicia que es derecho inalienable de todos los mexicanos. De esta revolución social nuestra, que actualiza el uso de la democracia y preserva el ejercicio de las libertades públicas, de este fenómeno que mantiene un proceso de cambios continuos, en hombres e ideas y que nos otorga un orden jurídico, producto auténtico de filosofía popular establecido en nuestra Carta Magna de 1917, de ahí surge la personalidad de Plutarco Elías Calles, reconocido no solamente como estadista por antonomasia; Plutarco Elías Calles, sentó las bases del moderno Estado mexicano, antes que esto, el revolucionario, apasionado y convencido que fue de la causa social, junto al General Alvaro Obregón, había iniciado el llamado reivindicador de don Venustiano Carranza a través del Plan de Guadalupe.

Plutarco Elías Calles, el heroico defensor, el ideólogo y actor principal del Plan de Agua Prieta, el legislador, el hombre que concertó la visión, estructuró los cimientos del partido de la Revolución Mexicana como instrumento fundamental para aglutinar las corrientes revolucionarias y abatir así nefastos capitales defi-

cientes, merece hoy el pueblo de México su homenaje unánime y su gratitud imperecedera.

La diputación priísta de esta Cámara de diputados reconocen en el General Calles al portador del Partido dentro del cual cotidianamente luchamos, junto al Presidente Echeverría, para lograr mayores y mejores conquistas para el pueblo, que en un momento de nuestra historia, fue la máxima preocupación de aquel modesto y sencillo maestro rural que con lucha tesonera y apasionada fe revolucionaria, llegó a regir los destinos de la Nación, con decisión nacionalista y ambición independentista; esa es la personalidad de don Plutarco Elías Calles.

De esta revolución social nuestra, surge también Lázaro Cárdenas, como promotor incansable de cambio, llevando a la práctica, no de forma sino de fondo, los principios revolucionarios, en un vigoroso intento de la Nación por recuperar el dominio directo de sus recursos naturales, el establecimiento de garantías sociales, la nacionalización de sus industrias y propagar y difundir una educación con carácter popular para los mexicanos.

La lucha de Cárdenas es la identificación plena del gobernante con los intereses del proletariado; es confiar a plenitud en las sabias decisiones que dicta el consenso mayoritario; es acercar al pueblo los instrumentos reivindicadores de su miseria; es combate permanente contra los grupos detentadores de grandes fortunas, auténticos forjadores de núcleos desheredados; Cárdenas es valentía para destruir a quienes, vendiendo su nombre al capital extranjero, obtienen ganancias ilegales y se convierten en peleles de los intereses transnacionales.

Es Cárdenas, también, fuerza que abate a los reaccionarios y que, junto con Juárez, los ha postrado en la obscuridad de su maledicencia, afirmando al respecto: "que la acumulación de riquezas por parte de minorías es contraria al ideario de la Revolución y que deben aplicarse permanentemente sanciones legales contra el lucro desmedido que practican minorías impunemente y que lesionan la fisonomía del régimen de la Revolución".

Es nuestra Revolución un proceso latente que Cárdenas agiliza, sin merodear en la vaguedad de una Revolución de entonces y una Revolución de ahora, sino entendiendo su participación como una etapa que, aceptando los principios fundamentales va más adelante, cambiando sus métodos para realizarse mejor, introduciendo en las viejas formas un nuevo espíritu que profundice en las capas mayoritarias encargadas de llevar a la práctica su propia reivindicación. Es Cárdenas la inquietante audacia transformadora, fusionada en un acendrado y obsesivo concepto de servir a los demás.

Es su política de fortalecimiento de la conciencia cívica y sentido de nacionalidad del pueblo mexicano, mediante la comunicación abierta; de cercanía con las masas y a sus necesidades y de una profunda dinámica en la acción social, que debe apreciarse en función de su calidad humana y la positividad de sus realizaciones. Nunca Cárdenas sacrificó al pueblo, a su política, por el contrario, fue el eje-

ctor de los mandatos que le dictó su pueblo. Nunca perdió la perspectiva de encontrar en las clases populares el aprendizaje de ser un hombre y aprender también que los valores positivos de un pueblo son aquellos que guarda la juventud, los campesinos, los trabajadores, los humildes; porque son ellos quienes construyen permanentemente México, a través de una actitud valiente, inconforme y plena de sinceridad.

La política agraria y de Petróleos, es resultado de la compenetración auténtica de Cárdenas con los intereses de la patria. Su labor constructora va de abajo hacia arriba, como evidencia de una concepción real de lo que es un contenido social; para él, cada decisión compete a las mayorías que de raíz poseen legítimamente un propósito definido de nacionalidad. El incorpora a los campesinos a la producción, entregándoles la tierra, mediante una amplia distribución sin precedente; les apoya e impulsa hasta convertirlos en corresponsables de la tarea productora nacional. Analizando las circunstancias de su momento histórico y sustentándose en la clase obrera y el apoyo popular, ejecuta la expropiación petrolera, que es con meridiana validez el primer paso hacia la consecución de la independencia económica de México.

Ha sido el petróleo en nuestro país, símbolo de nuestro propósito permanente de independencia económica y baluarte de nuestra soberanía; la localización de nuevos yacimientos en nuestra patria reafirma el alcance de la nacionalización de 1938, reafirma que nuestro país debe de determinar en todos sus casos su política petrolera. Los mantos recientemente descubiertos deberán ser explotados racionalmente para que los beneficios que reporten contribuyan a reforzar nuestra economía y a fortalecer nuestra soberanía.

Estos yacimientos no podrán ser para aquellos que lo pensaron, de ninguna manera botín de fuerzas extranacionales, ni servirán para adoptar tampoco posiciones diferentes a nuestra convicción antiimperialista que ha señalado reiteradamente el Presidente Echeverría (aplausos) al manifestar que esta riqueza petrolera debe utilizarse en bien del pueblo y del país, y por lo que respecta a su exportación, no se entrará en contradicción con las políticas que para estos casos siguen otros productores de ese energético en el Tercer Mundo.

Cárdenas mantiene firme el principio de no intervención, respetando la soberanía de los pueblos; por ello sus acciones rebasan las fronteras nacionales y las continentales, para convertirlas en universales, porque la lucha contra el imperialismo, el semifeudalismo y el colonialismo son medidas permanentes de su diplomacia, asimismo el respeto a la igualdad jurídica entre los Estados, independientemente de su ámbito geográfico, fuerza militar o poderío económico.

Es por ello señores diputados, señoras y señores, legítimo afirmar que, Cárdenas respalda junto con el pueblo de México y los países del Tercer Mundo "La Carta de los Deberes y

Derechos Económicos de los Estados", propuesta por el Presidente Luis Echeverría.

Cárdenas rebasó con mucho los límites que le impuso la historia, y se sitúa sin reticencias como uno de los grandes humanistas de este siglo. Su pasión por la justicia, lo hizo aparecer en todo el ámbito nacional a la defensa de sus aliados, campesinos, obreros e indígenas; y en el escenario internacional, a cada embate del colonialismo por cobrar presas en su voraz explotación, siempre hubo la respuesta viril de Cárdenas y de su pueblo en defensa de la soberanía. Y es significativamente un gran humanista de nuestro siglo, cuando propicia la apertura de nuestras fronteras para dar asilo a perseguidos políticos, artistas e intelectuales de diferentes países, y en aquel acto profundamente humano en que México recibía a los niños españoles defensores de su República.

Lázaro Cárdenas, un hombre de su tiempo, es para los mexicanos lección cotidiana que inspira a la acción del presente, un presente que se consolida en el entreveramiento generacional, característica de la acción revolucionaria, que hoy vuelve a tener vigencia, al dirigir a nuestro país, un Presidente cuyo método es el diálogo directo y el enfrentamiento sin cortapisa con los problemas de la República.

México es hoy un país de libertades, de perfeccionamiento en nuestras prácticas democráticas, en donde se ha logrado un acercamiento pleno del pueblo a las grandes determinaciones nacionales.

Con la Constitución Política, que es fruto de la voluntad popular, se afrontan los problemas de gobernantes y gobernados; a su amparo trabajamos fortaleciendo nuestras instituciones, para darle solidez comunitaria al pacto federal, y mediante la educación que se nos proporciona, estamos asimilando lo indispensable para conocer y aspirar a ser dueños de nuestro propio destino.

Sin copias absurdas ni sectarismos contraproducentes, vamos encontrando paulatinamente las fórmulas adecuadas para compartir nuestra riqueza, para aliviar zonas marginadas y para impulsar la productividad, que nos permita combatir sin perjuicio de las mayorías de México, el problema inflacionario que abate al mundo.

Al igual que lo hizo Cárdenas, buscamos en esta época reducir el desnivel social, impidiendo la acumulación de la riqueza en unas cuantas manos; en el perfeccionamiento democrático, se ha incorporado a las tareas políticas y a las responsabilidades administrativas a los jóvenes; la oposición en nuestro país tiene mayores canales de participación a través del incremento de diputados de partido, en el Congreso de la Unión, y se hará extensivo a su vez a las legislaturas locales. Con la vista fija en el futuro, enfrentamos la explosión demográfica a través de la Ley General de Población y la planificación familiar, y entregamos convencidos y mercedamente la igualdad jurídica a la mujer, buscando su incorporación real en todos los campos de la actividad humana.

Nuestro legítimo recurso y base revolucionaria es la alianza popular de las fuerzas progresistas de México, que diversifican el diálogo continuo para superar nuestras diferencias y consolidar la unidad de los mexicanos.

Esta es la política nacionalista, humanista y revolucionaria, en la que participan todos los mexicanos y que dirige el líder de nuestras aspiraciones, Luis Echeverría.

Con él, los mexicanos hacemos congruente nuestra política interna, con nuestros propósitos de política internacional; con él somos anti-imperialistas y rechazamos cualquier forma de dominación de los pueblos en vías de desarrollo; con él, estamos en contra de las empresas transnacionales y en contra de la injusta explotación de nuestras materias primas que regresan a nuestros mercados como productos elaborados y nos postergan aún más en la miseria; con él, aspiramos hoy más que nunca, a lograr la alianza de los pueblos del Tercer Mundo, en la lucha por su independencia económica.

Buscamos en el México de hoy fundamentalmente, un cambio de mentalidades que elimine sombras de retroceso, que abata la corrupción y que dé paso al procesamiento de ideas que puedan crear una nueva sociedad; en esta aspiración ninguna sombra reaccionaria o extranacional podrá impedir el cumplimiento de este alto propósito de los mexicanos.

Cárdenas continúa vigente en el pensamiento de los mexicanos; hoy le rendimos el más emocionado reconocimiento a su memoria. En este recinto legislativo nos honramos también al recordar la figura revolucionaria de Calles; los generales Calles y Cárdenas son dos mexicanas ilustres, dos revolucionarios cuyas actividades se complementan dentro de nuestro proceso, una y otro son pilares insustituibles del México de hoy, ambos lucharon por garantizar nuestra soberanía y preservar nuestros recursos naturales en beneficio del pueblo de México; Calles fue el maestro, el genio político, el constructor incansable de nuestra modernidad institucional; su obra pasó a ser así el punto de partida sin el cual no podríamos comprender el escenario de continuidad transformadora de este gran guía. Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles, reciban hoy el mejor homenaje de esta honorable representación nacional; seguramente que la acción revolucionaria del Presidente Echeverría que apoyamos los mexicanos para bien de nuestra patria, es el mejor homenaje que rendimos a quienes trabajaron y entregaron su mejor esfuerzo en bien de nuestra patria. Muchas gracias. (Aplausos.)

ACUERDO

—La C. Presidenta: Por acuerdo de esta Presidencia, la Imprenta de la Cámara de Diputados editará un folleto con los magníficos discursos pronunciados en esta sesión.

AGRADECIMIENTO

—La C. Presidenta: Los diputados de la XLIX Legislatura al H. Congreso de la Unión,

agradecen la asistencia a los familiares y antiguos colaboradores de los distinguidos mexicanos que hoy recordamos. Asimismo, la presencia de los Invitados de Honor que han dado mayor realce a esta Sesión Solemne y hacemos patente nuestro reconocimiento a la presencia de los Diputados Constituyentes Jesús Alfaro Flores y Cándido Avilés Insunza, (aplausos) del señor Gobernador licenciado Carlos Torres Manzo (aplausos), Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, del señor ingeniero Antonio Dovalí Jaime, Director de Petróleos Mexicanos (aplausos), y demás funcionarios de la Empresa, del señor licenciado Ignacio García Téllez, del señor Antonio J. Bermúdez, Ex-director de Petróleos Mexicanos (aplausos), del señor licenciado Antonio Ornela Villarreal, Ex-Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, y a la representación de los diferentes Partidos Políticos, Organizaciones Cívicas, Organizaciones Sindicales y a la Prensa Nacional. Muchas gracias. (Aplausos.)

ACTA DE LA PRESENTE SESION

—El C. Secretario Jaime Coutiño Esquinca:

“Acta de la sesión solemne, efectuada por la Cámara de Diputados de la XLIX Legislatura del H. Congreso de la Unión, el día dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Presidencia de la C. Concepción Rivera Centeno.

En la ciudad de México, a las doce horas del viernes dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, se abre la sesión solemne para rendir homenaje a la memoria de los ex-Presidentes Lázaro Cárdenas del Río y Plutarco Elías Calles, con motivo del IV y XXIX aniversarios luctuosos, respectivamente, en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión de esta Cámara el día 10 del actual, al declarar la Secretaría una asistencia de ciento sesenta y ocho ciudadanos diputados.

La Secretaría da lectura a la lista de invitados de honor a esta sesión: ciudadanos profesor Jesús Romero Flores y Cándido Avilés Insunza, diputados al Constituyente de Querétaro; licenciado Carlos Torres Manzo, Gobernador del Estado de Michoacán; ingeniero Antonio Dovalí Jaime, Director General de Petróleos Mexicanos; licenciado Ignacio García Téllez, Secretario del Trabajo del régimen cardenista y, del propio régimen, Antonio J. Bermúdez, Director General de PEMEX, como también los ex-Subdirectores, licenciados Ricardo Carrillo Durán y Héctor Lara Sosa y el ingeniero Francisco Inguanzo; Ignacio García Téllez Madrazo, Secretario Particular del Director General de PEMEX; ingeniero Plutarco Elías Calles y su señora esposa; Fernando Torreblanca, la C. Hortensia Elías Calles de Torreblanca y su familia; licenciado Aarón Sáenz, representante de la Asociación Cívica Alvaro Obregón; Plutarco Elías Calles Llorente; Alfredo Elías Calles; Javier Elías Calles Sáenz; licenciado Fernando Elías Calles, Embajador de nuestro país en Etiopía; la C. Natalia Elías

Calles Herrera; Gustavo Elías Calles; Leonardo Elías Calles Llorente; la C. Norma Torreblanca Morales; la C. Myrna Torreblanca Torreblanca; Raúl Romero y familia; ingeniero Luis L. León, Presidente de la Asociación Plutarco Elías Calles; coronel Jesús Vidales Marroquín, Presidente de los Parlamentarios de la Revolución, y licenciado Praxedis Balboa, Vicepresidente de la Asociación Política Elías Calles.

La Presidencia informa de los oradores que intervendrán en el homenaje en memoria de los expresidentes de México.

Acto seguido y en el siguiente orden, evocan las recias figuras de don Plutarco Elías Calles y don Lázaro Cárdenas del Río, los ciudadanos diputados Sixto Noguez Estrada, Pánfilo Orozco Alvarez, Francisco Rodríguez Ortiz, Héctor Guillermo Valencia Marroquín, Hugo Manuel Félix García y Jorge Canedo Vargas.

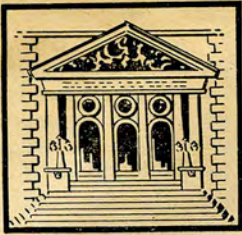
La Presidencia acuerda que la Imprenta de la Cámara de Diputados edite un folleto con los magníficos discursos pronunciados en esta sesión. Asimismo agradece la presencia de los distinguidos invitados de honor.

A las catorce horas y treinta y cinco minutos se levanta la sesión solemne y se cita para la sesión pública que tendrá lugar el próximo martes 22 de los corrientes a las 11 horas.

Está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Aprobada.

—La C. Presidenta (a las 14:35 horas): Se levanta la sesión solemne.

TAQUIGRAFIA PARLAMENTARIA Y “DIARIO DE LOS DEBATES”



Diario de los Debates

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XLIX LEGISLATURA

Registrado como artículo de 2a. clase en la Administración Local de Correos, el 21 de septiembre de 1921

AÑO II

México, D. F., Viernes 18 de Octubre de 1974

TOMO II.—NUM. 21

SESION SOLEMNE

SUMARIO

	Pág.		Pág.
Apertura		Homenaje	
Se abre la sesión solemne para rendir homenaje a la memoria de los ex Presidentes de México Lázaro Cárdenas del Río y Plutarco Elías Calles, con motivo del IV y XXIX aniversarios luctuosos, respectivamente, y en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión de esta Cámara el día 10 del actual	1	Intervienen los siguientes ciudadanos diputados: Sixto Noguez Estrada, Pánfilo Orozco Alvarez	2
		Continúan: Francisco Rodríguez Ortiz, Héctor Guillermo Valencia Mallorquín	6
		Finalizan: Hugo Manuel Félix García y Jorge Canedo Vargas	9
Invitados		Acuerdo	
Se anuncia la presencia de los invitados a esta sesión: Diputados Constituyentes, el C. Gobernador del Estado de Michoacán, funcionarios del régimen cardenista, familiares del general Calles, funcionarios de su régimen, representantes de asociaciones y otras personalidades	1	Se acuerda editar un folleto con los discursos pronunciados en esta sesión ..	14
		Agradecimiento	
		La Presidencia agradece la presencia en esta sesión de las distintas personalidades invitadas	14
		Acta de la presente sesión	
		Sin discusión se aprueba el acta de la presente sesión solemne. Se levanta la sesión	14

PRESIDENCIA DE LA C. CONCEPCION RIVERA CENTENO

(Asistencia de 168 ciudadanos diputados.)

APERTURA

—La C. **Presidenta** (a las 12:00 horas): Se abre la sesión solemne para rendir homenaje a la memoria de los ilustres mexicanos Lázaro Cárdenas del Río y Plutarco Elías Calles, en el aniversario de su muerte, para dar cumplimiento al Acuerdo de Cámara del día 10 de los corrientes.

INVITADOS

—El C. **Secretario** José Octavio Ferrer Guzmán: Nos honran con su presencia el C. diputado Constituyente profesor Jesús Romero Flores; el C. diputado Constituyente Cándido Avilés Isunza; el C. Gobernador del Estado de Michoacán, licenciado Carlos Torres Manzo; el C. ingeniero Antonio Dovalí Jaime, Director General de Petróleos Mexicanos; el C. licenciado Ignacio García Téllez, ex Secretario del Trabajo, funcionario del régimen cardenista;

el C. Antonio J. Bermúdez, ex Director General de Petróleos Mexicanos, funcionario del régimen cardenista; el C. licenciado Ricardo Carrillo Durán, licenciado Héctor Lara Sora e ingeniero Francisco Inguanzo, ex Subdirectores de Petróleos Mexicanos; el C. Ignacio García Téllez Madrazo, Secretario Particular del C. Director General de Petróleos Mexicanos; el C. ingeniero Plutarco Elías Calles y su señora esposa; el C. Fernando Torreblanca, la señora Hortensia Elías Calles de Torreblanca y su familia; El C. licenciado Aarón Sáenz, representante de la Asociación Cívica Alvaro Obregón; el C. Plutarco Elías Calles Llorente; el C. Alfredo Elías Calles; el C. Javier Elías Calles Sáenz; el licenciado Fernando Elías Calles, Embajador de nuestro país en Etiopía; la C. Natalia Elías Calles Herrera; el señor Gustavo Elías Calles el señor Leonardo Elías Calles Llorente; la C. Norma Torreblanca Merelles; la C. Mirna Torreblanca Torreblanca; el C. Raúl Romero y familia; el C. ingeniero Luis L. León, Presidente de la Asociación Plutarco Elías Calles; el C. coronel Jesús Vidales

Marroquín, Presidente de los Parlamentarios de la Revolución, y el C. licenciado Praxedes Balboa, Vicepresidente de la Asociación Política Elías Calles. (Aplausos.)

HOMENAJE

—La C. Presidenta: Esta presidencia se permite informar que harán uso de la palabra los siguientes ciudadanos diputados: Sixto Noguez Estrada, Pánfilo Orozco Alvarez, Francisco Rodríguez Ortiz, Héctor Guillermo Valencia Mallorquín, Hugo Manuel Félix García y Jorge Canedo Vargas.

Tiene la palabra el ciudadano diputado Sixto Noguez Estrada.

“Honorable Presidencia; distinguidos miembros de la familia Calles; distinguidos señores invitados; señores diputados, señoras y señores:

Al venir hoy a esta tribuna, a rendir emocionado homenaje a la memoria del general Plutarco Elías Calles, no puedo dejar de señalar lo que alguna vez dijera Ernesto Renán en torno de las conmemoraciones luctuosas: ‘en materia de recuerdos nacionales, los duelos valen más que los triunfos, pues imponen deberes y exigen el esfuerzo en común’.

Se conmemora en esta fecha, con auténtico crespón de luto, la desaparición física de uno de los mexicanos más terriblemente apasionados por el progreso de su patria, de un mexicano a quien las violencias de su tiempo no pudieron desviarle en lo mínimo su indiscutible vocación de hombre político.

29 años han transcurrido desde el momento en que Plutarco Elías Calles dejara un raro ejemplo de energía humana.

Una vida que surgió en la generosa campaña mexicana y que creció y se hizo vigorosa en las trincheras llenas de polvo y humo de nuestro movimiento armado. Hombre de extraordinaria personalidad, todavía no hace mucho despertaba las grandes polémicas y discusiones, no tanto por la dubitabilidad de sus aciertos, cuanto por la profundidad de las reformas sociales que concretó para aniquilar vestigios feudales supervivientes aún en los primeros veinticinco años de la presente centuria.

Signo inequívoco de la grandeza del ilustre desaparecido y lección cívica del pueblo, es el hecho de que pasadas las tormentas desatadas por el torbellino guerrero, el respetabilísimo Senado de la República y esta honorable Cuadragésimanovena Legislatura, rindan tributo de admiración a la singularidad y pasión de este gran señor de la historia revolucionaria de nuestro país.

Calles, es producto legítimo de su tiempo y a la vez factor orientador de la vida nacional.

Desembocaba el país en 1920 en una etapa que ponía de manifiesto que en aquellos días la Revolución había destruido en lo político a la Dictadura, pero no a las Instituciones feudales de fin del siglo que permanecían vivas e inalterables. La enorme tarea de derrumbar implacablemente el pasado negativo, lo atrasado

de un siglo decimonoveno incrustado en el Siglo xx requería de hombres y gobiernos fuertes para resistir y vencer los amagos de gentes fanatizadas que con la carabina en la mano asolaban diversos lugares de la República.

En pleno el esfuerzo constitucionalista, cuando la primera Guerra Mundial conmovía los cimientos de los regímenes, los sucesos europeos eran materia de estudio para los políticos nuestros que meditaban sobre el destino de los imperios y emporios del viejo mundo que luchaban entre sí víctimas del nacionalismo y del colonialismo exacerbados. En los cuatro años de aquella guerra la desgracia mayor fue la pérdida de millones de hombres y de una juventud seguramente brillante que fue condenada al sacrificio inexorable.

Años después, el error volvió a repetirse y al concluir la Segunda Guerra Mundial, la humanidad era de nuevo un cuerpo histórico destrozado y sangrante.

La lección de nuestra lucha interna y de las conflagraciones mundiales y los cambios que éstas originaron en las instituciones y leyes influyeron en la mente política del general Plutarco Elías Calles. En ellas pudo estudiar la mutación del ideario del mundo que se reflejaba ya en la Constitución de Querétaro; sobre todo, en los artículos 27 y 123; en ellas observó que el Sindicalismo comenzaba a ser el más importante de los fenómenos sociales contemporáneos y que una nueva sociedad surgía sobre las ruinas de la antigua y empezaba a dibujarse en las reformas políticas y sociales encaminadas a satisfacer la necesidad de proporcionar a las grandes masas una vida más justa y más humana, de ahí que cuando el general Calles llegó a la gubernatura de Sonora y a la Presidencia de la República, había alcanzado ya toda la dignidad de un tipo político.

Maestro que había comenzado por ser en su patria chica, culminaría más tarde en gran maestro y organizador de las Instituciones Nacionales. Maestro en el conocimiento de las acciones y reacciones de nuestras gentes, conocedor de las circunstancias, el ejercicio del poder debió parecerle no sólo una victoria más en su impulso político vital, sino fundamentalmente una enorme responsabilidad patriótica. Dentro de este marco de sucesos y de condiciones, erigido y recio ante el peso de los reclamos fundamentales, el general Calles emprendió su labor presidencial revolucionaria.

Las obras del general Calles marcan el inicio ordenado de la era constructiva de la Revolución. En un país ansioso por salir de la pobreza y lastimado por las rivalidades internas, sin las suficientes perspectivas de engrandecimiento que ahora ofrece, aquellas obras fueron realizadas metódica y conscientemente. Para hacerlas posibles y duraderas, el general Plutarco Elías Calles comenzó por afirmar la paz pública y el respeto a la Constitución. De este modo, a la sombra de nuestras leyes democráticas, favorables al urgente bienestar de las masas, surgieron las Centrales Obreras como organizaciones de lucha, en tanto que los campe-

sinos seguían entrando en posesión de sus tierras ejidales.

De las realizaciones logradas por el general Calles, que calaron hondo en el desarrollo del país, tenemos que señalar el Banco de México, el Banco de Crédito Ejidal, el Banco de Crédito Agrícola, la Comisión Nacional de Irrigación, la Dirección de Pensiones Civiles, que dieron en su conjunto a su gobierno una fisonomía obrerista y agrarista, ratificativa de sus propósitos revolucionarios. Así lo prueban las grandes acciones de su gobierno como la dotación de tierras realizada en toda la extensión del territorio nacional, creó el ejido cumpliendo de esta manera con uno de los grandes postulados de la Revolución contenido en el artículo 27 Constitucional; el decidido apoyo que dio a la formación de centrales obreras permitió a la clase trabajadora el uso de las conquistas obtenidas que están plasmadas en el artículo 123 de nuestra propia Constitución y que fue otro de los postulados que llevó en su bandera la Revolución.

Excepcional jefe, carácter de acero, hermético y sereno, destinado para dominar hombres y problemas defendió con entereza y valentía a nuestra Carta Magna ante la agresión sólida y organizada cuando se alzaron las voces del clero mexicano y extranjero, acusándola de persecutoria y declarando no estar dispuestos a acatarla, incitando a la grey para que tampoco la observara.

Integro también y de una sola pieza, al defender nuestra Carta Política ante la embestida de los intereses petroleros por darse mayores posiciones de privilegio, atentando contra la voluntad de un pueblo que ya desde entonces se reconocía dueño total de sus recursos.

En estas inquietantes encrucijadas, fue donde Calles custodió la vigencia de la Ley, contra viento y marea, donde perfiló su patriotismo y entereza ya que defendió el derecho de darnos nuestras propias leyes y hacerlas respetar contra todos los que se oponían a ellas aunque estos opositores representaran altos intereses y apoyos. La Constitución de 1917 sufrió la prueba de fuego y salió majestuosa y operante. Por ello es grande Calles como revolucionario, como Presidente de México y como estadista.

La respetabilidad hacia el gobierno fue plenamente rescatada en la época de Calles, quien por encima de sus minúsculas debilidades fue patriota, edificador de instituciones que guiaron el camino de futuros presidentes tan revolucionarios y luchadores como él. Desde entonces y gracias también a la obra de sus ilustres antecesores Carranza y Obregón, adquirió fuerza la continuidad revolucionaria y la doctrina progresista.

Desde Madero, pasando por Calles, hasta nuestros días, pueden señalarse más afinidades que divergencias entre los hombres más significados de la Revolución. A fuerza de levantar afinidades, habremos de extinguir las desavenencias surgidas en el fragor de la lucha entre las figuras próceres que han fundado esta patria nueva. Por eso hemos de decir aquí y de una vez: Plutarco Elías Calles, desde que nació

hasta que murió fue sensato sindicalista, apasionado agrarista, manifiesto antimperialista, amoroso indigenista, permanente enemigo de las sombras y del prejuicio, y amigo inalterable del pueblo mexicano.

Fue Plutarco Elías Calles un estadista de talla excepcional, que no podía dejar encerrado en el tiempo de su mandato el anhelo mayor de la generación revolucionaria: Institucionalizar la vida en México, para garantizar al pueblo la aplicación permanente de los programas económicos, sociales y políticos de su revolución.

Actor y testigo de la etapa cruenta de nuestro movimiento social, Calles supo bien de las pugnas entre Carrancistas, Zapatistas y Villistas.

Facciones que no obstante ser de origen popular, de integrar el mismo movimiento y de tener idénticos objetivos al procurar por un cambio en el orden de las cosas, terminaban por destruirse entre ellas mismas ante la ausencia de sólidos partidos políticos que regularan la vida nacional y frente a una tradición que no contemplaba ni hábitos ni sistemas de militancia organizada en los principales sectores de la vida pública.

Fue así como en el último informe de su gobierno, el 1° de septiembre de 1928 en este histórico recinto, se dirigió al pueblo para plantearle la clausura definitiva del caudillismo, del caudillismo como puerta de azares políticos y el urgente acceso a una era nueva donde las instituciones y las leyes presidieran la vida y el destino de los mexicanos. Fue el llamado al final de las luchas faccionales y el principio de la unidad política e ideológica de las fuerzas progresistas que hasta hoy entienden a la Revolución, con toda justicia, como un quehacer, como una incesante aspiración que se alcanza en algo o en mucho todos los días y a cada momento con el esfuerzo y la solidaridad de todos.

Tomó Calles allí su sitio en la historia y se integró a la constelación de figuras políticas de primera magnitud que han hecho posible la construcción del México Moderno.

Tiempo después en su sola calidad de ciudadano, reitera al pueblo su proclama de unidad nacional urgiendo a la integración de un nuevo organismo donde tuvieran cabida todos los partidos, las agrupaciones y organizaciones políticas de la República de credo y de tendencias revolucionarias para mantener en forma permanente y por medio de la acción política, social y administrativa de los elementos progresistas del país, una disciplina de sostén al orden legal, y definir y depurar cada día más la doctrina de la Revolución, así como realizar y consolidar las conquistas de ésta y con ella, con la proclama, sienta bases para la aparición del Partido Nacional Revolucionario, que es hoy para nosotros los diputados de la mayoría priísta, lúcido antecedente del Partido de la Revolución Mexicana, del Partido Revolucionario Institucional.

Llega pues, hasta nuestros días la trascendencia de la obra de Plutarco Elías Calles, llega encontrándose México empeñado en la defensa y fortalecimiento de sus instituciones bajo el li-

derazgo nacionalista y revolucionario del Presidente Luis Echeverría.

Compañeros diputados, señoras y señores:

La herencia revolucionaria que nos han legado hombres como Plutarco Elías Calles nos impone el deber y nos exige el esfuerzo de contribuir en esta época de grandes cambios, con toda nuestra valentía, con un alto sentido de responsabilidad a actuar solidariamente con el gobierno de Luis Echeverría en el sano propósito de sensibilizar a todos los mexicanos para que participen eficazmente en el cumplimiento de sus propias responsabilidades por la construcción de una patria más justa, donde los extremos económicos reduzcan su distancia, donde la opulencia y la miseria queden abolidas como signo de la explotación económica que las minorías cometen en perjuicio de las grandes masas.

A actuar con energía para que en nuestra comunidad nacional los recursos naturales sean totalmente aprovechados y explotados racionalmente para bien de los intereses patrios.

A respaldar con firmeza la realidad de un Estado Mexicano que actualmente brinda mayores perspectivas democráticas y donde las decisiones nacionales son producidas por medio de un diálogo permanente con todos los sectores interesados en la buena marcha del país y aun hasta con aquellos grupos contrarrevolucionarios a quienes se les respeta en su derecho a disentir, todo ello para liquidar viejas rutinas y patrones de conducta política anquilosados y anacrónicos.

En resumen, a actuar con toda la pasión, el coraje y sentido patriótico con que en su momento luchó Plutarco Elías Calles para heredarnos instituciones Revolucionarias que logren a plenitud la democracia y la justicia social dentro de un marco de libertad y paz constructivas. Muchas gracias. (Aplausos.)

—**La C. Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el C. diputado Pánfilo Orozco Alvarez.

—**El C. Pánfilo Orozco Alvarez:** Con la venia de la Presidencia. Compañeros y compañeras diputados, distinguidas personalidades que asisten a este acto solemne, señoras y señores:

Para poder examinar la conducta de los hombres y hacer un balance de su actuación política cuando les tocó presidir la Presidencia de la República de este país, es necesario ubicarlos en el marco histórico que les tocó vivir y actuar.

Los militantes revolucionarios pensamos que esa es la única forma válida para no incurrir en equivocaciones.

El tiempo transcurrido de los hechos políticos a que me voy a referir, es suficiente para esclarecer, para examinar, para ubicar a esos hombres de la vida política nacional.

El Partido Popular Socialista por mi conducto, por mi humilde persona, expresa que la recia personalidad de Lázaro Cárdenas (aplausos) está fija ya en la historia de México; el perfil histórico, el perfil político, el perfil humanista, el perfil revolucionario de Cárdenas, ya está desde hace tiempo examinado por el

pueblo mexicano y, sin embargo, también, por fortuna, algunos grupos o facciones siguen discutiendo su gran personalidad; los grandes hombres de México, después de muertos como el Cid Campeador, siguen ganando batallas para la marcha, por fortuna, de progreso, de avance y de profundización de la Revolución Mexicana en los tiempos que corren hoy.

Cárdenas, señoras y señores, tiene esa calidad humana que todos nosotros los que tuvimos la fortuna de tratarlo y de conocerlo por los caminos de nuestro país, lo apreciamos en sus justas dimensiones.

La Revolución Mexicana, como se ha dado en llamar al movimiento armado, iniciado en 1910, es la primera Revolución Popular Anti-Feudal y Antiimperialista del mundo.

La Revolución Mexicana fue, ante todo, una revolución contra la concentración de la tierra y que había llegado al índice más alto en el Continente Americano.

Las haciendas particulares, verdaderos latifundios, habían crecido a costa de las tierras de las comunidades indígenas, de las propias de los pueblos y de las que explotaban los pequeños propietarios rurales.

La producción se limitaba a las superficies que podían trabajar los peones acasillados alrededor de los cascos de las haciendas. Y los aparceros, que aceptaban entregar al hacendado, casi todo el fruto de su trabajo.

La mayor parte de las tierras permanecían sin cultivar, las haciendas se convirtieron, por la falta de comunicaciones, en centros de autoconsumo en las regiones en donde se hallaban enclavadas. El mercado interior sufría las consecuencias del escaso desarrollo de la producción agrícola.

La contradicción entre la gran masa rural y los latifundistas, no era la única; los aparceros, los pequeños propietarios, y los hacendados con mentalidad capitalista, que los había entonces, ligados a los industriales y a los banqueros de la época, se oponían también al régimen de concentración de la tierra; los productores de manufacturas, lo mismo por el bajo poder de compra de las mayorías. El conflicto ante el escaso desarrollo de las fuerzas productivas, y las injustas relaciones de producción provocó el levantamiento del pueblo, de todas las clases y sectores sociales víctimas de esa organización económica asfixiante.

El saqueo de las riquezas naturales del territorio de nuestro país por los extranjeros, particularmente de los minerales y del petróleo, también levanta la protesta contra la dictadura de Porfirio Díaz. De esta suerte la Revolución adquiere su múltiple carácter de movimiento popular democrático, antifeudal y antiimperialista.

La nueva Constitución de la República promulgada el 5 de febrero de 1917, recoge entre otras, esas demandas. Ordena la división de los latifundios, la restitución de las tierras arrebatadas a las comunidades indígenas que las hubieran poseído en cualquier tiempo. La dotación de tierras a los núcleos de población que no las hubieran tenido antes. Establece

los derechos fundamentales de la clase obrera y limitaciones de la participación de los extranjeros en el aprovechamiento de los recursos naturales del país.

De estos mandamientos del nuevo derecho público surge la Reforma Agraria. A este respecto es necesario subrayar su carácter propio, que constituye una de las instituciones más importantes de la vida contemporánea de México y que al lado de otras, ha contribuido a la formación de su propia fisonomía.

La Reforma Agraria en México se basa en el siguiente principio contenido en el artículo 27 constitucional: "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada".

Este principio entraña un nuevo concepto de la propiedad, opuesto al concepto de la propiedad como derecho natural del hombre. No la propiedad, sino el usufructo de las tierras, forma la espina dorsal de la Reforma Agraria Mexicana.

Por eso la Reforma Agraria de este país, vista en su fondo, en su esencia, es la destrucción del latifundismo y al mismo tiempo la defensa del territorio nacional ante el extranjero; fue una medida antifeudal y antiimperialista la aplicación de la reforma agraria por el gobierno del general Lázaro Cárdenas. Examinar, aunque sea de manera esquemática hoy, los hechos más sobresalientes del gobierno del general Cárdenas, podemos resumirlos en cinco puntos importantes: la reforma agraria; la educación eminentemente popular; la aplicación y el respeto del espíritu y contenido del artículo 123 Constitucional, para la organización independiente de los trabajadores mexicanos; la expropiación y nacionalización del petróleo, y la política internacional. Estos son, a juicio nuestro, los puntos esenciales y centrales sobresalientes de la política que aplicara en su momento histórico el general Cárdenas. Junto con él, al lado del gobierno de Lázaro Cárdenas, va a actuar de manera organizada con una táctica brillante, la clase obrera unificada en la Confederación de Trabajadores de México, dirigida en su tiempo por el maestro Vicente Lombardo Toledano. (Aplausos.)

La profundización, el avance de la Revolución Mexicana en muchos aspectos del gobierno de entonces, se debe a ese hecho de la unidad de la clase obrera mexicana y el primer acto agrario de Lázaro Cárdenas es expropiar las tierras de la Región Lagunera, apoyándose en la decisión solidaria y unitaria de la CTM de entonces, para arrancarle a los extranjeros las tierras, y entregárselas a los campesinos mexicanos. Y esa cadena de reparto agrario, de todas las zonas agrícolas del país más importantes, allí se inicia y de ahí se desprende, y se reparten las tierras de los hacendados de Lombardía y Nueva Italia en Michoacán, y se reparten las tierras de los valles del Mayo y del Yaqui en Sonora, y se reparten las tierras del latifundio de la Co-

lorado River Land Company en el Valle de Mexicali.

Eso es, señoras y señores, la profundización, la aplicación exacta del espíritu del contenido del artículo 27 Constitucional en materia agraria.

El gobierno de Cárdenas eleva al más alto grado la preocupación de rescatar del atraso oprobioso a los pueblos indígenas, restituyéndoles las tierras que desde la época de los encomenderos españoles les habían sido arrebatadas.

Todo gobierno cardenista, en todos sus actos, se puede ver con claridad hoy, son hechos entrelazados, ligados unos con otros. La educación popular, se manifiesta cuando ordena la fundación de escuelas para hijos de trabajadores (aplausos), la fundación de las escuelas para hijos del Ejército que concibió desde 1927 cuando se encontraba en la zona del petróleo en Tampico, las escuelas Regionales Campesinas e internados para preparar a los maestros rurales, la intensificación de la construcción de escuelas rurales, el establecimiento y el fortalecimiento de las misiones culturales, todo eso fue una consecuencia del avance, del progreso y de la profundización de la Revolución Mexicana que Cárdenas impulsó al aplicar con fidelidad la Constitución Política durante su gobierno.

Cuando el 23 de junio de 1937 expropia los ferrocarriles, es otra medida de su gobierno para poder distribuir y traer con mayor rapidez, la producción agropecuaria de las distintas regiones del país y surtir el mercado interno y en esa forma favorecer fundamentalmente a las masas de los trabajadores campesinos de México. Ese antecedente, el de la expropiación de los ferrocarriles, un año antes, es la premisa revolucionaria, vertical, profundamente mexicana, profundamente nacionalista de Lázaro Cárdenas para llegar después a ese hecho gigantesco, ya histórica, no solamente en México ni en América Latina, sino en el mundo entero, de nacionalizar y expropiar a las compañías extranjeras del petróleo que habían explotado los recursos energéticos de nuestro territorio y que al hacerlo habían explotado a los núcleos indígenas y a los campesinos, cuando les arrebataban sus tierras ricas en petróleo de nuestro país. (Aplausos.)

Veamos pues, señoras y señores, como no se puede hablar de manera aislada, de uno solo de los actos del gobierno de Lázaro Cárdenas; es necesario examinar y profundizar en todos sus hechos de gobierno, en su conducta personal, porque todavía hoy, y por muchos años y para siempre Lázaro Cárdenas será el ejemplo vivo de todos los países que hoy son explotados por el imperialismo norteamericano.

La batalla del petróleo en 1938, no fue una batalla aislada, era una parte de la batalla por el control del petróleo por parte de las compañías y los monopolios petroleros del mundo. Tampoco debemos aislar este hecho histórico.

Y hoy, si se quiere establecer un paralelismo, de los cambios y los momentos históricos que vive el mundo, con los que se presentaron en el gobierno del general Cárdenas en que el pueblo mexicano se manifestó unido en torno

de los actos positivos y revolucionarios de su gobierno, hoy, esos hechos de gobierno de Lázaro Cárdenas deben servirnos a los mexicanos, como ejemplo a seguir, para actuar en consecuencia, cuando el momento histórico de los años que corren, se presente y se haga necesario.

Existen hoy amenazas y presiones, sobre el gobierno del Presidente Echeverría, son hechos a la vista de todos, que no podemos ni debemos ocultar, y en consecuencia, estar alertas, repito, reitero, para actuar.

La crisis del petróleo del año pasado, la forma como los gobiernos de los países del Tercer Mundo han actuado para defender sus recursos naturales y sus materias primas, es una lección que nos están dando los países árabes, una lección que nos están dando nuestros hermanos de América Latina, principalmente Ecuador y Venezuela. Y esas declaraciones de Luis Echeverría y de Carlos Andrés Pérez, gobernantes democráticos y revolucionarios de dos países de América Latina y todo lo que se ve en el panorama internacional, nos debe ilustrar a todos nosotros, para mantener una actitud revolucionaria. Este es el mejor homenaje que podemos tributarle a Lázaro Cárdenas. En esta Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, donde exaltamos la personalidad de Lázaro Cárdenas, no es suficiente, a mi juicio, para medir la gran dimensión histórica que tuvo entonces y que tiene ahora la figura de Lázaro Cárdenas.

Señoras y señores, honrar a los hombres, examinar su conducta, decir cómo actuaron, tiene valor político y tiene valor histórico, pero lo más importante, pienso yo, es saber aprovechar las lecciones históricas del pasado lejano o inmediato, para que los mexicanos de hoy, sigamos una ruta ascendente y profundicemos y hagamos avanzar a la Revolución Mexicana.

Eso es lo que a juicio del Partido Popular Socialista tiene importancia, no es solamente trazar de manera troquelada la conducta personal de los hombres, es más importante, como políticos mexicanos que somos, saber aprovechar las lecciones de las luchas de nuestro pueblo, profundizar en el examen de ese sacrificio heroico que en las tres grandes revoluciones de la historia mexicana, el pueblo, que es el artífice de la historia, ha realizado en esas tres grandes epopeyas.

Quiero terminar esta modesta intervención ante ustedes, para reiterar un llamado solidario al Gobierno del Presidente Echeverría, que en breves momentos y días se aprestará como gobernante de los mexicanos a examinar cuestiones candentes e importantes de su gobierno, con el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Los patriotas mexicanos debemos estar alertas para apoyar de manera solidaria a Luis Echeverría en todos los actos positivos de su gobierno que le restan de su período, y los revolucionarios, cualesquiera que sea el sitio en que estemos situados o colocados, en la actuación administrativa o política, tenemos una gran tarea por delante, la de hacer que este pueblo nuestro avance y camine a grandes zancadas. Profundizar la Revolución

Mexicana con nuestros actos revolucionarios y llevarla hasta sus últimas consecuencias, y luchar en consecuencia por la independencia económica de nuestra patria. Muchas gracias. (Aplausos.)

—La C. **Presidenta**: Tiene la palabra el C. diputado Francisco Rodríguez Ortiz.

—El C. **Francisco Rodríguez Ortiz**:

Ciudadana Presidenta de esta honorable Cámara; compañeros diputados; distinguidos y muy respetables invitados de honor; señoras y señores:

He querido hacer uso de esta gran tribuna del pueblo de México, para sumar mis modestos conceptos a nombre de los campesinos de la región lagunera del Estado de Coahuila, al público y justo homenaje que hoy, y en ocasión del cuarto aniversario de su fallecimiento, se rinde a la memoria del gran estadista mexicano, ex Presidente de la República, General de División Lázaro Cárdenas del Río.

En esta intervención habré de referirme solamente y en forma muy sucinta a uno de los múltiples y ricos episodios de la gran obra del general Lázaro Cárdenas del Río, esto es, al legado que en la lucha por la tierra nos dejara a los campesinos de México, y en particular, a los de la región lagunera de Coahuila, en donde las condiciones de vida de sus habitantes, antes del reparto agrario del 6 de octubre de 1936, efectuado por Decreto del propio Presidente Cárdenas, eran tales que la Ley del 6 de enero de 1915 expedida por don Venustiano Carranza en Veracruz e inclusive el artículo 27 de la Constitución de Querétaro, resultaban letra muerta frente a la preponderancia de los intereses de unos cuantos hacendados, generalmente extranjeros, junto a la gran masa campesina enferma, hambrienta y analfabeta que después de tantos años todavía no había logrado siquiera restañar las heridas recibidas en los cruentos combates del movimiento armado de 1910.

Los campesinos laguneros siempre hemos reconocido tener muchos defectos, pero nunca el de ser malagradecidos, y es por ello que sentimos y apreciamos en su justa y verdadera dimensión la obra que como servidor público y como hombre, llevó a cabo el General de División Lázaro Cárdenas del Río.

Porque es necesario puntualizar que antes del reparto agrario, nuestros padres y nuestros abuelos tenían que trabajar como peones en las haciendas laguneras, con jornadas extenuantes, sin la más mínima protección a su salud y sin una justa retribución a sus esfuerzos, pues los salarios que recibían fluctuaban de los cincuenta centavos a un peso por semana y eran los mismos que iban a parar a la ignominiosa tienda de raya, y cuidado con que alguien protestara, porque para eso, los patrones tenían a su servicio al cacique en turno y a las famosas acordadas rurales que ahogaban en sangre hasta las más mínimas expresiones de libertad y de justicia. Era frecuente encontrar los cadáveres de luchadores agraristas colgados de postes y árboles y con un terrón ama-

rrado a los pies con la siguiente leyenda: "Ahí tienes la tierra que pides".

Bajo estas condiciones los campesinos de la región lagunera empezaron a formar alianzas con los obreros y los maestros rurales para hacer realidad la entrega de la tierra, presionando al Gobierno para que tomara medidas tales como la expedición del Reglamento Agrario del primero de abril de 1922, que resultó inoperante y que fue substituido por la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas de 23 de abril de 1927, que mantuvo las cosas igual o peor que antes y que provocó que la Secretaría de Agricultura y Fomento, en 1928, estudiara seriamente la posibilidad de fraccionar los latifundios, advirtiendo a los hacendados que entregaran voluntariamente lo que más tarde, posiblemente, les podría ser arrancado por la fuerza.

Los patrones presintiendo el peligro de ser afectados, sorprendieron al Gobierno de la República y lograron la creación de los funestos distritos ejidales fuera del perímetro que ellos venían ocupando, utilizando para ello las ex-haciendas de Gilita y del Zorrillo en los Municipios de Viesca, Coah., y de Gómez Palacio, Dgo., de donde los campesinos que lograron acomodo tuvieron que salir para volver a sus lugares de origen, más pobres aún, más enfermos y cargados de dolor y de amargura, pero con una firme y absoluta determinación, de continuar la lucha por obtener un pedazo de tierra.

Cuando la situación era más desesperante para los campesinos de La Laguna, en abril de 1936, el general Lázaro Cárdenas del Río, por aquel entonces, Presidente de la República, visitó la comarca y prometió solucionar el problema que ya había llegado inclusive hasta el estallamiento de una huelga general de trabajadores agrícolas declarada inexistente por las juntas locales de conciliación y recurrida por los interesados en la vía de amparo ante el juez de Distrito en la Laguna.

Por fin el 6 de octubre de 1936, el entonces Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas del Río, expide el histórico Decreto que ordena el reparto de la tierra a los campesinos laguneros iniciándose así una nueva etapa, donde ha surgido lo que ahora es un emporio de riqueza, cimentado en el trabajo constructivo de sus hijos que hoy, a 38 años de distancia, seguimos empeñados en lograr una patria cada vez mejor, sumando nuestros esfuerzos a los que en forma brillante y cotidiana realiza otro gran estadista mexicano, el Presidente Luis Echeverría, que está empeñado en dar un renovado vigor a la Reforma Agraria, dotando a los campesinos de los instrumentos necesarios, tales como la Ley Federal de Reforma Agraria y la Ley Federal de Aguas, construyendo escuelas agropecuarias en todo el país, electrificando hasta los lugares más apartados, abriendo caminos de mano de obra, agilizando los créditos, promoviendo la industrialización rural, la organización y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, concediendo precios de garantía a los

artículos de consumo básico para el pueblo como el frijol, el maíz y el trigo, incorporando a los campesinos ixtleros y henequeneros al Seguro Social, consolidando la nacionalización de la industria eléctrica, promoviendo la igualdad jurídica del hombre y la mujer, abriendo los canales del diálogo permanente al pueblo y en fin, trabajando sin desmayo por acelerar y cambiar las condiciones de vida de las clases menos favorecidas de México.

Señores diputados:

Los campesinos de la región lagunera de Coahuila, y en general los de todo el país, guardamos y guardaremos un profundo respeto a la memoria del general Lázaro Cárdenas del Río y deseamos manifestar en ocasión del cuarto aniversario de su muerte física, que para nosotros siempre seguirá viviendo a través de su obra y que los campesinos hemos encontrado en el Presidente Luis Echeverría Álvarez no sólo a nuestro mejor aliado y amigo, sino además a un lucido, valiente y genuino abanderado de la lucha de los pueblos del Tercer Mundo frente a las grandes potencias económicas en un intento por consolidar más y mejores conquistas. Muchas gracias. (Aplausos.)

—La C. **Presidenta**: Tiene la palabra el C. diputado Héctor Guillermo Valencia Mallorquín.

—El C. **Héctor Guillermo Valencia Mallorquín**: Señora Presidenta, honorables representantes populares de la República. Distinguidos invitados a esta sesión solemne, de conmemoración a la memoria del general Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles:

Cuando murió Cárdenas, de esto hará mañana cuatro años, los indios de México unidos en la orfandad, lloraron la desaparición, de aquél quien había vigilado celosamente los destinos de las raíces históricas, mismas de una raza egregia y de unos intereses que habían levantado inspiración y confianza; había muerto el Tata Lázaro, el hermano mayor de la patria y ellos decían Lázaro, porque en el idioma del pueblo Lázaro, o Tata, equivale a decir amigo, hermano, confianza, tranquilidad y esperanza.

Los indígenas de México al igual cuando murió Carrillo Puerto o cuando murió Zapata, habían sentido el hueco, pero luego después ante la muerte física del general Lázaro Cárdenas, se levantaba otro líder nacional, otro hijo de la patria, que vendría a reivindicar la tarea, no inconclusa, pero sí, proyectada hacia el futuro, en el licenciado Luis Echeverría.

Con Cárdenas se ha dicho a lo largo de la historia, en todos los países del mundo, México afianzo su estructura económica en la tierra y en la educación, en el problema de los obreros, de los burócratas y del pueblo en sí, que luchó cotidianamente por llegar a la liberación en todas sus manifestaciones.

Pero era curiosa la metamorfosis de este hombre. En ocasiones lo encontrábamos como indio, hablando por su raza; como campesino, luchando por su clase o como proletario, reclamando el cumplimiento de la Ley Laboral.

También lo veíamos como el diplomático justo, internacionalista, que llevaba a los confines del mundo el llamado de México a la reivindicación general y a la liberalización de todos los pueblos.

Y, ¿qué hizo Cárdenas en el aspecto económico que privó de 1938 a 40? Edificó al país, lo cimentó en una economía a través de expropiación y nacionalización. En 1938, el subsuelo, regalo de la naturaleza, había encontrado en Cárdenas el elemento idóneo para que el pueblo mexicano se adjudicara la riqueza que de hecho natural le pertenece. Y en 1938, emite principios básicos en la Ley de Reforma Agraria.

Los campesinos, ejidatarios, pequeños propietarios auténticos habían encontrado y encuentran en el verbo y la palabra de Lázaro Cárdenas la tranquilidad de la parcela. Y él decía en sus decretos: "Entrego esta tierra al campesino y el fusil".

Cárdenas avizoró al futuro, armó al pueblo de México, a los campesinos sobre todo, para que defendieran el pedazo de tierra como lo había dicho Zapata: "Con el fusil al hombro y con el arado en las manos". Porque la tierra, decía Cárdenas, está sujeta a que los antiguos terratenientes se adjudiquen de ella.

Señores diputados: Somos conscientes porque hemos recorrido el país o nuestros Distritos, de que aún subsisten terratenientes muy por encima de la preocupación de Cárdenas y de su régimen; aún hay acaparadores de tierra, hambreadores que explotan al campesino, le roban el crédito, asesinan a sus familias o les queman sus hogares. Es cierto que el general Lázaro Cárdenas nos ha dejado un vacío momentáneo, pero la obra en vigencia histórica sigue justificando la presencia de su preocupación nacionalista, y aquí tenemos en nuestros días nuevos yacimientos de petróleo encontrados en el sur de la República; Chiapas, Campeche y Quintana Roo, esa tierra como que rinde honor a Lázaro Cárdenas, está fluyendo energéticos, está entregándole al pueblo de México en los momentos más difíciles el salvoconducto, la liberación económica, aunque mucho se ha dicho que esto servirá tan sólo para darlo en regalías al imperialismo norteamericano; seamos conscientes en una legislación en materia de energéticos. ¿Por qué no crear la Ley Cárdenas como existe la Ley Juárez o la Ley Echeverría, que regule la explotación y comercialización de los energéticos nacionales? Una Ley Cárdenas que module el ingreso económico en materia de energías y el ingreso económico por las exportaciones. (Aplausos.) Seamos congruentes con la política revolucionaria internacional de la organización de los pueblos exportadores de petróleo; México, en el momento histórico de definiciones políticas, debe incrementar legislación congruente con estas materias primas que son el pan caliente en el mundo entero, y no entreguemos jamás a precios de regalías, ni de concesiones a compañías transnacionales o del imperialismo norteamericano. (Aplausos.)

Instamos, honorable Asamblea, para que la vigencia de Cárdenas en las reformas que ins-

pira el licenciado Echeverría, siga adelante para beneficio de la colectividad nacional.

Aplaudimos, los miembros del Partido Auténtico, la nacionalización de INDETEL, así México llegará más pronto por la vía del desarrollo a la liberación nacional, económica y justificará para el pueblo mismo, el derecho natural que le corresponde a sus materias y necesidades.

Somos, decía Cárdenas, congruentes en que la situación internacional, en donde el mundo se debate entre el hambre, la miseria, la guerra y la muerte, unificación de pueblos a través de América Latina y de todo el mundo. Reprobamos desde este país, decía, la violencia internacional y el sojuzgamiento de pueblos oprimidos.

Juárez lo había mencionado, el principio de no intervención, la libre autodeterminación y Cárdenas lo repetía: los pueblos débiles por su misma debilidad o por su historia están en justicia prestos a la liberación económica, a la liberación política y a romper todos los grillos del imperialismo. Y así lo hizo al protestar por la invasión de Cuba, Vietnam, Laos y Camboya, y en 1945 la voz de México, a través de Cárdenas, reprobó la acción belicista del nazifascismo europeo. Tuvo relaciones este hombre con grandes personalidades mundiales: Guevara, Castro Ruz, Mao, Tito y una serie de elementos que veían en la personalidad de Cárdenas la confianza internacional de solidaridad. Pero además, Cárdenas del Río no dejó atrás su preocupación internacional, llevó la doctrina juarista a las últimas consecuencias y lo estamos viendo en la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados donde el licenciado Echeverría plasma la preocupación de Cárdenas, plasma el espíritu nacionalista y altamente internacional que los mandatarios nacionales pueden darle a ejemplo de otros pueblos, y lo tiene en sí, porque lo ha repetido y habrá de repetirlo en Nogales en la entrevista que tenga con el imperialismo norteamericano. La presencia de México en los foros internacionales, la intención de la unificación nacional en todos sus aspectos, desde en el Ejército hasta en los trabajadores al servicio del Estado, desde los campesinos hasta los estudiantes, los maestros y los profesionistas, el servicio social y las instituciones emanadas de la Revolución. Cárdenas, integridad de persona que se agiganta a través de los tiempos y de la historia, planificó el país, al pueblo y a la misma conciencia latinoamericana al levantar las manos, la voz y la protesta contra todas las agresiones, contra todo espíritu imperialista e intromisión en los problemas internos; estructuró el país, desde el Instituto Politécnico Nacional, Chapingo, las Escuelas Normales Rurales, las Escuelas para Hijos de Trabajadores y para Hijos del Ejército, pero también le entrega Cárdenas al pueblo de México una confianza en la práctica política pluripartidista. Cárdenas aceptaba las corrientes de militancia a lo largo y a lo ancho de la República; decía: "Mientras los estatutos de todos los partidos políticos vean en la Constitución la inspiración suprema" y Cárdenas, a quienes algunos llamaron socialista o comunista, a quie-

nes algunos consideraron como enemigo de los regímenes de la Revolución, algunos que inclusive formaron frentes comunes, para detener la marcha revolucionaria de su régimen, hoy terminan aceptando que Cárdenas tenía razón y que por muchos años Lázaro Cárdenas y su programa de gobierno, su planificación futurista encajará en el presente de las épocas, porque los grandes hombres, como lo hizo Juárez y como lo hizo él, se equivocan en muy mínimas cosas, pero aciertan en las grandes cuestiones que son de interés común en la nacionalidad.

Por eso mismo, hacemos un paralelismo concreto y revolucionario entre la conducta cardenista y el actual régimen de reformas del licenciado Echeverría, porque si es cierto que perdimos físicamente y en forma momentánea al hombre de Jiquilpan, encontramos en la figura del licenciado Luis Echeverría, la continuidad revolucionaria que solventa las instituciones y lleva a los foros del mundo la voz protestante, la voz contundente y el grito de reclamo de México, a favor de los países, que o muy subyugados o muy cansados, no se atreven a hacerlo.

Y Cárdenas, señores, dejó un legado mayor, la confianza del pueblo en los regímenes emanados de la Constitución; demandamos desde esta tribuna nacional que no suceda, como igual pasó con los regímenes posteriores al general Lázaro Cárdenas, que no suceda que la planeación económica, sociopolítica y educativa que dejó plasmada el régimen de Cárdenas, se estanque o por negligencia, incompetencia o falta de patriotismo nacional, el licenciado Echeverría incrementando la doctrina y filosofía juarista, cardenista, está llevando al país, y esto para quienes preguntan que a dónde nos lleva Echeverría, hacia la justificación de sus principios históricos, ancestrales, revolucionarios y de reformas. Que siga adelante este sendero en el que tiene orígenes de muchos siglos atrás.

Los indios lloraron, señores, a la muerte de Cárdenas, porque era el indigenista auténtico, era el identificado con las causas más humildes. Cárdenas que comía con los indios y con los ejidatarios en la parcela misma. Cárdenas que vio en el futuro de México la urgente necesidad de incorporación cultural de los indios, no se equivocaba, puesto que ahora el Plan Huicot, el Plan Tarahumara y la incorporación de los yaquis, de los mayas y los seris, lacandones y chamulas, y de todos los indios incorporándose a los programas nacionales, están dando la respuesta a la preocupación de Cárdenas.

Edificó entonces una conciencia que todos los mexicanos estamos obligados a aceptar, en materia de energéticos, insiste el Partido Auténtico, debe hacerse la reglamentación de la Ley Cárdenas: respecto a la explotación y comercialización de las materias primas, sobre todo en materia de hidrocarburos.

Una Ley Cárdenas que rectifique legislaciones pasadas y que encontremos a personalidades, como entonces, en el régimen del general Cárdenas, otro Jesús Silva Herzog que haga la

planeación económica de inversiones, de exportación.

Desde aquí rendimos homenaje al C. Silva Herzog, por el estímulo que de su inteligencia le dio al régimen de Cárdenas en la planeación económica del petróleo.

Señores, Lázaro Cárdenas ha tenido en la conciencia de los pueblos de Latinoamérica, inspirador en sus luchas de reivindicación. Amigo personal de Salvador Allende (aplausos), amigo personal de Pablo Neruda (aplausos) y cuando quiso ir a brindar el apoyo moral a Cuba en su agresión, las compañías norteamericanas dueñas de las líneas de aviación que hacían el viaje a Cuba, le cierran el viaje e impiden que la figura egregia de Cárdenas alentara más los ánimos de los hermanos de la isla, y él mismo lo decía: No basta estar presente en los hechos, el espíritu de solidaridad en los momentos difíciles, es más importante que el fusil en la mano, y México, el pueblo completo de México, es vigilado y observado por dos espíritus: uno, el de Guelatao, y el otro, de Jiquilpan; no estamos abandonados en las tareas difíciles de definiciones políticas y económicas en estos momentos en que la situación de cientos de miles de mexicanos se encuentra ante las fronteras en territorio norteamericano, que tengan confianza en que habrá una solución a corto plazo de la situación, porque puede pasar que el imperialismo norteamericano le suceda lo mismo que el imperio de Roma, ajeno de la mano de obra barata vendrá el desquebrajamiento en su economía, y México sigue manteniendo, como lo hizo y hasta entonces, los términos de cordialidad pero de rebeldía revolucionaria; que sepan que México es negociante, pero que también es justo respecto a la situación que impera en su país, que no esperen en este país nada más el surtidor de materias primas; reflexionemos sobre la preocupación de Cárdenas, pedimos responsabilidad para los campesinos que dejan las tierras, los pequeños propietarios que arriendan la parcela o los bancos oficiales que se están nutriendo de malas gentes para estar saboteando la reforma agraria. Exigimos también en este momento, responsabilidad de dirigentes obreros y de la masa proletaria, de los campesinos, de los estudiantes y profesionistas que vean en la responsabilidad de la patria el ejemplo a seguir de la figura impecable de Lázaro Cárdenas, de la figura impecable de Benito Juárez, y de Luis Echeverría.

Señores, letras de otro no son tan suficientes; el nombre de Lázaro Cárdenas, desde hace ya mucho tiempo, está inscrito en el corazón de todos los mexicanos y de los pueblos de América Latina. Muchas gracias. (Aplausos.)

—La C. Presidenta: Tiene el uso de la palabra el C. diputado Hugo Manuel Félix García.

—El C. Hugo Manuel Félix García: C. Presidenta, compañeros diputados, distinguidos invitados:

"La historia de México es ejemplo de cómo la lucha va conformando la conciencia del nacionalismo.

Luchas continuas, permanentes e intensas por obtener su conformación como nación libre e independiente.

El fenómeno más destacado del período contemporáneo de la historia de México es la Revolución Mexicana, la cual es cronológicamente, el primero de una serie de fenómenos análogos ocurridos en el siglo xx, y que han originado cambios de gran trascendencia en distintas sociedades, pero si esta primacía es notable, también lo es el hecho de que la Revolución fue realizada por el pueblo; para combatir la explotación esclavista, los derechos cívicos atrofiados, la invasión incontenible del latifundismo, la penetración cada vez más abrumadora del capitalismo extranjero, la tienda de raya y el hambre insatisfecha: campesinos del pueblo, trabajadores del pueblo, componentes de la clase media popular, pasaron de las filas de la Revolución a los sitialos de la Asamblea de Querétaro, fue el pueblo único titular de la soberanía, quien recurrió a la violencia revolucionaria para deruir un estado imperante saturado de desigualdades e injusticia, nada o muy poco tuvieron que hacer en ella los teóricos y formalistas, fue el propio pueblo el que clamó por la estructuración de un derecho apoyado en nuevos principios con nuevas finalidades.

Toda auténtica revolución, está animada de una voluntad transformadora, que a veces parece utópica, no es fruto adventicio, no nace por generación espontánea, tiene troncos y raíces que se hunden profundamente en la historia, si aceptamos este punto de vista, podemos afirmar que la Revolución Mexicana fue el coronamiento de una larga y dura serie de combates del pueblo mexicano por consolidar su libertad y nacionalismo.

Con el movimiento de 1910 lo que se perseguía no era ya tan sólo la creación de una nación en el sentido más pleno de la palabra; es decir, independientemente y armoniosamente integrada, sino; además, la organización de un Estado que, regido por los propios mexicanos, se propusiera como objetivos el asegurar y garantizar una vida mejor para todos los mexicanos. Basados justamente en esta concepción del objetivo fundamental del movimiento revolucionario, predomina en las masas populares y en las clases medias la convicción de que la Revolución vive y actúa, conserva su autenticidad mediante la actividad constructiva y la autocrítica y tiende a ampliar los tramos de aceleración y a fortalecer su acción para extirpar lacras y eliminar errores e indecisiones, sabemos, estamos conscientes, que muchos problemas no se han resuelto, que han surgido nuevos problemas, en nuevas circunstancias, y que sólo con claridad, análisis y firme voluntad los podremos superar, por esto México ha hecho cambios importantes en sus estructuras económicas, sociales y políticas, y ha realizado una toma de conciencia nacionalista y popular, mestiza en lo étnico y cultural, democrático en la político y fecunda en las concepciones y realizaciones jurídicas, políticas y de reforma económica y social.

La culminación ideológica del período revolucionario, fue la Asamblea Constituyente de Querétaro. La mayoría radical aprobó allí una Constitución que da a la sociedad y a los grupos organizados dentro de la sociedad una importancia mucho mayor que al individuo aislado. Recoge de la filosofía liberal, el respeto a las garantías individuales pero no las confunde con el derecho ilimitado a la propiedad, estableciendo en el constitucionalismo moderno, que el Estado puede imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, incluye las garantías sociales y la intervención del Estado como regulador en la vida económica creando los mecanismos jurídicos para la existencia de un sistema mixto, en donde los medios de producción se orienten hacia los grandes objetivos nacionales, esta Constitución le dio su marco jurídico a la Revolución y fijó toda una serie de objetivos de urgente realización.

Ante esas urgencias, el nuevo Estado emanado de la Revolución y comprometido a sostenerla, adolecía de inestabilidad, erigido apenas sobre el terreno inconsistente de la lucha de las fracciones, las acometidas de los partidarios del antiguo régimen y las coacciones del exterior; en esas circunstancias se configuran la conducta de uno de los hombres que es considerado como constructor del México moderno Plutarco Elías Calles para emitir un juicio histórico, se debe juzgar a los hombres en su época y dentro de las circunstancias en que les tocó actuar, valorizar desapasionadamente sus luchas y sus acciones, y con base en esta valorización afirmamos que Plutarco Elías Calles fue un auténtico revolucionario que contribuyó con sus actos a poner las bases de nuestro desarrollo y nuestra estabilidad política, la brevedad de estas consideraciones nos impide analizar en forma amplia la obra política y administrativa del Presidente Calles, sin embargo, basta mencionar que muchas de las acciones de Calles, son de valor permanente en nuestro desarrollo como nación moderna y tienen palpante actualidad, como lo es la adopción del sistema institucional eliminando el caudillismo para garantizar la estabilidad y la paz interna que auspicia nuestro progreso.

Zevada en su libro "Calles el Presidente" afirma: "riego, caminos, escuelas, bancos, política hacendaria, crédito agrícola y ejidal, parcelamiento ejidal, aguas federales, tienen antecedente, si no es que su arranque mismo, en los tiempos de la administración de Calles"; pero hubo otras realizaciones de gran importancia en materia legislativa; leyes penales, de procedimientos y la promulgación del nuevo Código Civil conocido como el "Código Calles", que vino a establecer una serie de reformas, de las cuales las más importantes son las siguientes: 1. La mujer adquiere en el derecho civil mexicano igual capacidad jurídica que el hombre; desaparece toda restricción por motivo de su sexo en la adquisición y ejercicio de sus derechos, y queda así, equiparada al hombre. 2. Tuvieron que modificarse los viejos principios de la igualdad ante la ley y el de que, la voluntad de las partes es la suprema ley en los

contratos. La igualdad ante la ley, en una colectividad de grandes desigualdades las clases con mayor poder económico han obtenido lucro excesivo y desproporcionado a las obligaciones que acceden a contraer. 3. Se borró definitivamente la diferencia injusta e irritante entre hijos naturales e hijos nacidos de matrimonio. 4. En materia de propiedad el Código Calles, quiere apartarse de la vieja concepción individualista del Derecho Romano y del Código de Napoleón y mantiene la propiedad privada en los términos constitucionales, como medio de cumplir una función social.

Estas y otras modificaciones de extraordinaria importancia se realizaron en el referido ordenamiento que estaban inspiradas en la idea capital de socializar, en cuanto fuese posible, el derecho civil, preparando el camino para que se convirtiera en un derecho privado social. La reforma del Código Civil lo entendía Calles como un deber ineludible de la Revolución y sus razones las manifestaba en su exposición de motivos, "socializar el derecho significa extender la esfera del derecho del rico al pobre, del propietario al trabajador, del industrial al asalariado, del hombre a la mujer, sin ninguna restricción ni exclusivismos, pero es preciso que el derecho no constituya un privilegio o un medio de dominación de una clase sobre otra".

Hoy, en el vigésimo noveno aniversario de su fallecimiento, reconocemos su obra, y en otra época y con diferentes circunstancias rendimos homenaje a su memoria realizando los mexicanos una filosofía de acción encaminada a encontrar los medios más adecuados para lograr el desarrollo de nuestra patria, teniendo como objetivo fundamental buscar la descolonización económica.

México al igual que todos los países en vías de desarrollo viene resintiendo desde hace varios años, las consecuencias económicas de las graves crisis producidas por los enfrentamientos, no sólo de las grandes potencias, sino fundamentalmente, por el alza desmedida que en sus precios, impulsieron a los energéticos los países productores de los mismos; esto ha venido a ocasionar una grave crisis entre los pueblos del Tercer Mundo, pues en tanto que, los productores de petróleo, en un corto plazo hicieron multiplicar en forma por demás desorbitada, su ingreso por concepto de ventas al extranjero, originaron con ello no sólo el momento más crítico de la inflación que ya venía sufriendo el mundo, sino que, también la crisis económica de muchos pueblos que al carecer de fuentes de producción, al ser consumidores de los grandes países industrializados y exportadores de materias primas y de minerales que se los pagan a precio de miseria, propiciaron en estos pueblos la aparición de grave crisis económica que fortalecida por fenómenos meteorológicos en muchas partes del mundo, por la pérdida de cosechas en otras y por la especulación que con los granos vienen haciendo las empresas transnacionales.

Se genera en los pueblos pobres, el hambre que no sólo está tocando a la puerta de muchos países hermanos, sino que ya está empujando

38
sus puertas, creando con ello lo que se ha dado en llamar hambrunas; México, que no es una isla y que no vive ajeno a los problemas que afectan al mundo, sufre también las consecuencias de los conflictos mundiales. Hace algunos días los medios informativos, nos decían que millones de seres humanos, morirán de hambre en fechas próximas, en Asia, en Africa y en varias partes del mundo, el cuadro al que nos enfrentamos es verdaderamente dramático y tiene perfiles cuyas dimensiones, no pueden apreciarse en este momento; somos un país con grandes recursos, se afirma que contamos con grandes campos, sin embargo, las heladas en el centro de la República, los temporales que azotaron a los Estados del Golfo, y del Pacífico, así como la sequía producida en el norte de la República, nos hace concebir muy serios temores; ante este panorama, solamente podemos encontrar una respuesta, hacer eco de las palabras del señor Presidente de la República, y responder a su llamado "en momentos de escasez como el presente, nuestra respuesta debe ser la de producir más y más cada día".

Es necesario que todos los mexicanos conjuntamente, como lo pide el Presidente Echeverría, asumamos nuestras responsabilidades, en las fábricas, en los talleres y fundamentalmente en el campo, para aumentar la producción de granos y de carne y salvar a México del fantasma del hambre, es tiempo de que todos asumamos nuestra responsabilidad histórica, y nos pongamos a trabajar con mayor energía cada día; debemos de pensar, que la nuestra, no es la última generación que va a vivir. Sino que atrás de nosotros vienen nuestros hijos, y no podemos condenarlos a vivir en un mundo de hambre y de miseria.

Los que tenemos la extraordinaria oportunidad y la enorme responsabilidad de ser representantes del pueblo, debemos estar atentos a cada una de las diversas situaciones económicas que se presenten, para que a través de ordenamientos jurídicos sirvamos a las más altas aspiraciones colectivas del pueblo mexicano." (Aplausos.)

—La C. Presidenta: Tiene la palabra el C. diputado Jorge Canedo Vargas.

—El C. Jorge Canedo Vargas: Con la venia de la Presidencia. Distinguidos familiares del señor general don Plutarco Elías Calles; señor Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, licenciado Carlos Torres Manzo; señores invitados especiales; compañeros diputados; señoras y señores:

"Nuestras conmemoraciones son actos que clarifican el camino recorrido por nuestro proceso histórico; señalan además con periodicidad nuestro sentimiento patrio por el grupo selecto de hombres bien nacidos, de cuyo esfuerzo los mexicanos obtuvimos básicamente independencia y libertad.

Son estos actos de homenaje, una significativa respuesta de reconocimiento a quienes por sus acciones han caminado junto con la historia para construirla y no para desconocerla; engrandecer sus páginas con la creatividad de las

ideas y no empañarlas mediante el oprobio y la negación. Dentro de estos hombres aceptados por su pueblo, amantes permanentes de la libertad y la justicia, destacan las figuras de los ilustres revolucionarios: general Lázaro Cárdenas, general Plutarco Elías Calles.

En homenaje a ambos, esta honorable representación nacional, ha organizado la presente sesión solemne, que me permite el alto honor de expresar algunos conceptos.

Compañeros diputados, la libertad es una garantía inherente a nuestra condición humana; sin libertad no existe la igualdad y consecuentemente no es operante la justicia. Ambas garantías constitucionales son elementos básicos en el perfeccionamiento de la democracia que, como sistema de vida, los mexicanos hemos adoptado como medio para lograr la superación colectiva.

Fue precisamente a instancias de un reclamo legítimo de libertad que obtuvimos la independencia y en la observación del más profundo pensamiento libertario la brillante generación republicana consumó la reforma y el pueblo oprimido y vejado por una dictadura obsoleta, buscó en la Revolución Mexicana las perspectivas democráticas de don Francisco I. Madero y los pronunciamientos sociales de Emiliano Zapata, que le permitiera entrar de lleno a un proceso de transformación que hasta nuestros días se sustenta en el ejercicio cotidiano de la libertad por las vías democráticas.

Podemos afirmar entonces que nuestras conmemoraciones se estructuran en un sinnúmero de hechos, de hombres, de causas y de efectos, que percibimos como el gran legado histórico del pasado, vigente como lección en el presente.

Las grandes acciones de nuestros héroes son las que fortalecen la lucha diaria de esta hora y la del porvenir, en el renovado esfuerzo que debemos cumplir para acelerar la justicia que es derecho inalienable de todos los mexicanos que fortalecen la lucha diaria de esta hora, y la del porvenir. En el renovado esfuerzo que debemos cumplir, para acelerar la justicia que es derecho inalienable de todos los mexicanos. De esta revolución social nuestra, que actualiza el uso de la democracia y preserva el ejercicio de las libertades públicas, de este fenómeno que mantiene un proceso de cambios continuos, en hombres e ideas y que nos otorga un orden jurídico, producto auténtico de filosofía popular establecido en nuestra Carta Magna de 1917, de ahí surge la personalidad de Plutarco Elías Calles, reconocido no solamente como estadista por antonomasia; Plutarco Elías Calles, sentó las bases del moderno Estado mexicano, antes que esto, el revolucionario, apasionado y convencido que fue de la causa social, junto al General Alvaro Obregón, había iniciado el llamado reivindicador de don Venustiano Carranza a través del Plan de Guadalupe.

Plutarco Elías Calles, el heroico defensor, el ideólogo y actor principal del Plan de Agua Prieta, el legislador, el hombre que concertó la visión, estructuró los cimientos del partido de la Revolución Mexicana como instrumento fundamental para aglutinar las corrientes revolucionarias y abatir así nefastos capitales defi-

cientes, merece hoy el pueblo de México su homenaje unánime y su gratitud impercedera.

La diputación priísta de esta Cámara de diputados reconocen en el General Calles al portador del Partido dentro del cual cotidianamente luchamos, junto al Presidente Echeverría, para lograr mayores y mejores conquistas para el pueblo, que en un momento de nuestra historia, fue la máxima preocupación de aquel modesto y sencillo maestro rural que con lucha tesonera y apasionada fe revolucionaria, llegó a regir los destinos de la Nación, con decisión nacionalista y ambición independentista; esa es la personalidad de don Plutarco Elías Calles.

De esta revolución social nuestra, surge también Lázaro Cárdenas, como promotor incansable de cambio, llevando a la práctica, no de forma sino de fondo, los principios revolucionarios, en un vigoroso intento de la Nación por recuperar el dominio directo de sus recursos naturales, el establecimiento de garantías sociales, la nacionalización de sus industrias y propagar y difundir una educación con carácter popular para los mexicanos.

La lucha de Cárdenas es la identificación plena del gobernante con los intereses del proletariado; es confiar a plenitud en las sabias decisiones que dicta el consenso mayoritario; es acercar al pueblo los instrumentos reivindicadores de su miseria; es combate permanente contra los grupos detentadores de grandes fortunas, auténticos forjadores de núcleos desheredados; Cárdenas es valentía para destruir a quienes, vendiendo su nombre al capital extranjero, obtienen ganancias ilegales y se convierten en peleles de los intereses transnacionales.

Es Cárdenas, también, fuerza que abate a los reaccionarios y que, junto con Juárez, los ha postrado en la obscuridad de su maledicencia, afirmando al respecto: "que la acumulación de riquezas por parte de minorías es contraria al ideario de la Revolución y que deben aplicarse permanentemente sanciones legales contra el lucro desmedido que practican minorías impunemente y que lesionan la fisonomía del régimen de la Revolución".

Es nuestra Revolución un proceso latente que Cárdenas agiliza, sin merodear en la vaguedad de una Revolución de entonces y una Revolución de ahora, sino entendiendo su participación como una etapa que, aceptando los principios fundamentales va más adelante, cambiando sus métodos para realizarse mejor, introduciendo en las viejas formas un nuevo espíritu que profundice en las capas mayoritarias encargadas de llevar a la práctica su propia reivindicación. Es Cárdenas la inquietante audacia transformadora, fusionada en un acendrado y obsesivo concepto de servir a los demás.

Es su política de fortalecimiento de la conciencia cívica y sentido de nacionalidad del pueblo mexicano, mediante la comunicación abierta; de cercanía con las masas y a sus necesidades y de una profunda dinámica en la acción social, que debe apreciarse en función de su calidad humana y la positividad de sus realizaciones. Nunca Cárdenas sacrificó al pueblo, a su política, por el contrario, fue el eje-

cutor de los mandatos que le dictó su pueblo. Nunca perdió la perspectiva de encontrar en las clases populares el aprendizaje de ser un hombre y aprender también que los valores positivos de un pueblo son aquellos que guarda la juventud, los campesinos, los trabajadores, los humildes; porque son ellos quienes construyen permanentemente México, a través de una actitud valiente, inconforme y plena de sinceridad.

La política agraria y de Petróleos, es resultado de la compenetración auténtica de Cárdenas con los intereses de la patria. Su labor constructora va de abajo hacia arriba, como evidencia de una concepción real de lo que es un contenido social; para él, cada decisión compete a las mayorías que de raíz poseen legítimamente un propósito definido de nacionalidad. El incorpora a los campesinos a la producción, entregándoles la tierra, mediante una amplia distribución sin precedente; les apoya e impulsa hasta convertirlos en corresponsables de la tarea productora nacional. Analizando las circunstancias de su momento histórico y sustentándose en la clase obrera y el apoyo popular, ejecuta la expropiación petrolera, que es con meridiana validez el primer paso hacia la consecución de la independencia económica de México.

Ha sido el petróleo en nuestro país, símbolo de nuestro propósito permanente de independencia económica y baluarte de nuestra soberanía; la localización de nuevos yacimientos en nuestra patria reafirma el alcance de la nacionalización de 1938, reafirma que nuestro país debe de determinar en todos sus casos su política petrolera. Los mantos recientemente descubiertos deberán ser explotados racionalmente para que los beneficios que reporten contribuyan a reforzar nuestra economía y a fortalecer nuestra soberanía.

Estos yacimientos no podrán ser para aquellos que lo pensaron, de ninguna manera botín de fuerzas extranacionales, ni servirán para adoptar tampoco posiciones diferentes a nuestra convicción antiimperialista que ha señalado reiteradamente el Presidente Echeverría (aplausos) al manifestar que esta riqueza petrolera debe utilizarse en bien del pueblo y del país, y por lo que respecta a su exportación, no se entrará en contradicción con las políticas que para estos casos siguen otros productores de ese energético en el Tercer Mundo.

Cárdenas mantiene firme el principio de no intervención, respetando la soberanía de los pueblos; por ello sus acciones rebasan las fronteras nacionales y las continentales, para convertirlas en universales, porque la lucha contra el imperialismo, el semifeudalismo y el colonialismo son medidas permanentes de su diplomacia, asimismo el respeto a la igualdad jurídica entre los Estados, independientemente de su ámbito geográfico, fuerza militar o poderío económico.

Es por ello señores diputados, señoras y señores, legítimo afirmar que, Cárdenas respalda junto con el pueblo de México y los países del Tercer Mundo "La Carta de los Deberes y

Derechos Económicos de los Estados", propuesta por el Presidente Luis Echeverría.

Cárdenas rebasó con mucho los límites que le impuso la historia, y se sitúa sin reticencias como uno de los grandes humanistas de este siglo. Su pasión por la justicia, lo hizo aparecer en todo el ámbito nacional a la defensa de sus aliados, campesinos, obreros e indígenas; y en el escenario internacional, a cada embate del colonialismo por cobrar presas en su voraz explotación, siempre hubo la respuesta viril de Cárdenas y de su pueblo en defensa de la soberanía. Y es significativamente un gran humanista de nuestro siglo, cuando propicia la apertura de nuestras fronteras para dar asilo a perseguidos políticos, artistas e intelectuales de diferentes países, y en aquel acto profundamente humano en que México recibía a los niños españoles defensores de su República.

Lázaro Cárdenas, un hombre de su tiempo, es para los mexicanos lección cotidiana que inspira a la acción del presente, un presente que se consolida en el entreveramiento generacional, característica de la acción revolucionaria, que hoy vuelve a tener vigencia, al dirigir a nuestro país, un Presidente cuyo método es el diálogo directo y el enfrentamiento sin cortapisa con los problemas de la República.

México es hoy un país de libertades, de perfeccionamiento en nuestras prácticas democráticas, en donde se ha logrado un acercamiento pleno del pueblo a las grandes determinaciones nacionales.

Con la Constitución Política, que es fruto de la voluntad popular, se afrontan los problemas de gobernantes y gobernados; a su amparo trabajamos fortaleciendo nuestras instituciones, para darle solidez comunitaria al pacto federal, y mediante la educación que se nos proporciona, estamos asimilando lo indispensable para conocer y aspirar a ser dueños de nuestro propio destino.

Sin copias absurdas ni sectarismos contraproducentes, vamos encontrando paulatinamente las fórmulas adecuadas para compartir nuestra riqueza, para aliviar zonas marginadas y para impulsar la productividad, que nos permita combatir sin perjuicio de las mayorías de México, el problema inflacionario que abate al mundo.

Al igual que lo hizo Cárdenas, buscamos en esta época reducir el desnivel social, impidiendo la acumulación de la riqueza en unas cuantas manos; en el perfeccionamiento democrático, se ha incorporado a las tareas políticas y a las responsabilidades administrativas a los jóvenes; la oposición en nuestro país tiene mayores canales de participación a través del incremento de diputados de partido, en el Congreso de la Unión, y se hará extensivo a su vez a las legislaturas locales. Con la vista fija en el futuro, enfrentamos la explosión demográfica a través de la Ley General de Población y la planificación familiar, y entregamos convencidos y mercedamente la igualdad jurídica a la mujer, buscando su incorporación real en todos los campos de la actividad humana.

Nuestro legítimo recurso y base revolucionaria es la alianza popular de las fuerzas progresistas de México, que diversifican el diálogo continuo para superar nuestras diferencias y consolidar la unidad de los mexicanos.

Esta es la política nacionalista, humanista y revolucionaria, en la que participan todos los mexicanos y que dirige el líder de nuestras aspiraciones, Luis Echeverría.

Con él, los mexicanos hacemos congruente nuestra política interna, con nuestros propósitos de política internacional; con él somos anti-imperialistas y rechazamos cualquier forma de dominación de los pueblos en vías de desarrollo; con él, estamos en contra de las empresas transnacionales y en contra de la injusta explotación de nuestras materias primas que regresan a nuestros mercados como productos elaborados y nos postergan aún más en la miseria; con él, aspiramos hoy más que nunca, a lograr la alianza de los pueblos del Tercer Mundo, en la lucha por su independencia económica.

Buscamos en el México de hoy fundamentalmente, un cambio de mentalidades que elimine sombras de retroceso, que abata la corrupción y que dé paso al procesamiento de ideas que puedan crear una nueva sociedad; en esta aspiración ninguna sombra reaccionaria o extranacional podrá impedir el cumplimiento de este alto propósito de los mexicanos.

Cárdenas continúa vigente en el pensamiento de los mexicanos; hoy le rendimos el más emocionado reconocimiento a su memoria. En este recinto legislativo nos honramos también al recordar la figura revolucionaria de Calles; los generales Calles y Cárdenas son dos mexicanas ilustres, dos revolucionarios cuyas actividades se complementan dentro de nuestro proceso, una y otro son pilares insustituibles del México de hoy, ambos lucharon por garantizar nuestra soberanía y preservar nuestros recursos naturales en beneficio del pueblo de México; Calles fue el maestro, el genio político, el constructor incansable de nuestra modernidad institucional; su obra pasó a ser así el punto de partida sin el cual no podríamos comprender el escenario de continuidad transformadora de este gran guía. Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles, reciban hoy el mejor homenaje de esta honorable representación nacional; seguramente que la acción revolucionaria del Presidente Echeverría que apoyamos los mexicanos para bien de nuestra patria, es el mejor homenaje que rendimos a quienes trabajaron y entregaron su mejor esfuerzo en bien de nuestra patria. Muchas gracias. (Aplausos.)

ACUERDO

—La C. Presidenta: Por acuerdo de esta Presidencia, la Imprenta de la Cámara de Diputados editará un folleto con los magníficos discursos pronunciados en esta sesión.

AGRADECIMIENTO

—La C. Presidenta: Los diputados de la XLIX Legislatura al H. Congreso de la Unión,

agradecen la asistencia a los familiares y antiguos colaboradores de los distinguidos mexicanos que hoy recordamos. Asimismo, la presencia de los Invitados de Honor que han dado mayor realce a esta Sesión Solemne y hacemos patente nuestro reconocimiento a la presencia de los Diputados Constituyentes Jesús Alfaro Flores y Cándido Avilés Insunza, (aplausos) del señor Gobernador licenciado Carlos Torres Manzo (aplausos), Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, del señor ingeniero Antonio Dovalí Jaime, Director de Petróleos Mexicanos (aplausos), y demás funcionarios de la Empresa, del señor licenciado Ignacio García Téllez, del señor Antonio J. Bermúdez, Ex-director de Petróleos Mexicanos (aplausos), del señor licenciado Antonio Ornela Villarreal, Ex-Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, y a la representación de los diferentes Partidos Políticos, Organizaciones Cívicas, Organizaciones Sindicales y a la Prensa Nacional. Muchas gracias. (Aplausos.)

ACTA DE LA PRESENTE SESION

—El C. Secretario Jaime Coutiño Esquinca:

“Acta de la sesión solemne, efectuada por la Cámara de Diputados de la XLIX Legislatura del H. Congreso de la Unión, el día dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Presidencia de la C. Concepción Rivera Centeno.

En la ciudad de México, a las doce horas del viernes dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, se abre la sesión solemne para rendir homenaje a la memoria de los ex-Presidentes Lázaro Cárdenas del Río y Plutarco Elías Calles, con motivo del IV y XXIX aniversarios luctuosos, respectivamente, en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión de esta Cámara el día 10 del actual, al declarar la Secretaría una asistencia de ciento sesenta y ocho ciudadanos diputados.

La Secretaría da lectura a la lista de invitados de honor a esta sesión: ciudadanos profesor Jesús Romero Flores y Cándido Avilés Insunza, diputados al Constituyente de Querétaro; licenciado Carlos Torres Manzo, Gobernador del Estado de Michoacán; ingeniero Antonio Dovalí Jaime, Director General de Petróleos Mexicanos; licenciado Ignacio García Téllez, Secretario del Trabajo del régimen cardenista y, del propio régimen, Antonio J. Bermúdez, Director General de PEMEX, como también los ex-Subdirectores, licenciados Ricardo Carrillo Durán y Héctor Lara Sosa y el ingeniero Francisco Inguanzo; Ignacio García Téllez Madrazo, Secretario Particular del Director General de PEMEX; ingeniero Plutarco Elías Calles y su señora esposa; Fernando Torreblanca, la C. Hortensia Elías Calles de Torreblanca y su familia; licenciado Aarón Sáenz, representante de la Asociación Cívica Alvaro Obregón; Plutarco Elías Calles Llorente; Alfredo Elías Calles; Javier Elías Calles Sáenz; licenciado Fernando Elías Calles, Embajador de nuestro país en Etiopía; la C. Natalia Elías

Calles Herrera; Gustavo Elías Calles; Leonardo Elías Calles Llorente; la C. Norma Torreblanca Morales; la C. Myrna Torreblanca Torreblanca; Raúl Romero y familia; ingeniero Luis L. León, Presidente de la Asociación Plutarco Elías Calles; coronel Jesús Vidales Marroquín, Presidente de los Parlamentarios de la Revolución, y licenciado Praxedis Balboa, Vicepresidente de la Asociación Política Elías Calles.

La Presidencia informa de los oradores que intervendrán en el homenaje en memoria de los expresidentes de México.

Acto seguido y en el siguiente orden, evocan las recias figuras de don Plutarco Elías Calles y don Lázaro Cárdenas del Río, los ciudadanos diputados Sixto Noguez Estrada, Pánfilo Orozco Alvarez, Francisco Rodríguez Ortiz, Héctor Guillermo Valencia Marroquín, Hugo Manuel Félix García y Jorge Canedo Vargas.

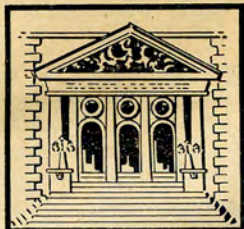
La Presidencia acuerda que la Imprenta de la Cámara de Diputados edite un folleto con los magníficos discursos pronunciados en esta sesión. Asimismo agradece la presencia de los distinguidos invitados de honor.

A las catorce horas y treinta y cinco minutos se levanta la sesión solemne y se cita para la sesión pública que tendrá lugar el próximo martes 22 de los corrientes a las 11 horas.

Está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobada.**

—La C. Presidenta (a las 14:35 horas): Se levanta la sesión solemne.

TAQUIGRAFIA PARLAMENTARIA Y “DIARIO DE LOS DEBATES”



Diario de los Debates

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XLIX LEGISLATURA

Registrado como artículo de 2a. clase en la Administración Local de Correos, el 21 de septiembre de 1921

AÑO II

México, D. F., Viernes 18 de Octubre de 1974

TOMO II.—NUM. 21

SESION SOLEMNE

SUMARIO

	Pág.		Pág.
Apertura		Homenaje	
Se abre la sesión solemne para rendir homenaje a la memoria de los ex Presidentes de México Lázaro Cárdenas del Río y Plutarco Elías Calles, con motivo del IV y XXIX aniversarios luctuosos, respectivamente, y en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión de esta Cámara el día 10 del actual	1	Intervienen los siguientes ciudadanos diputados: Sixto Noguez Estrada, Pánfilo Orozco Alvarez	2
		Continúan: Francisco Rodríguez Ortiz, Héctor Guillermo Valencia Mallorquín	6
		Finalizan: Hugo Manuel Félix García y Jorge Canedo Vargas	9
Invitados		Acuerdo	
Se anuncia la presencia de los invitados a esta sesión: Diputados Constituyentes, el C. Gobernador del Estado de Michoacán, funcionarios del régimen cardenista, familiares del general Calles, funcionarios de su régimen, representantes de asociaciones y otras personalidades	1	Se acuerda editar un folleto con los discursos pronunciados en esta sesión ..	14
		Agradecimiento	
		La Presidencia agradece la presencia en esta sesión de las distintas personalidades invitadas	14
		Acta de la presente sesión	
		Sin discusión se aprueba el acta de la presente sesión solemne. Se levanta la sesión	14

PRESIDENCIA DE LA C. CONCEPCION RIVERA CENTENO

(Asistencia de 168 ciudadanos diputados.)

APERTURA

—La C. **Presidenta** (a las 12:00 horas): Se abre la sesión solemne para rendir homenaje a la memoria de los ilustres mexicanos Lázaro Cárdenas del Río y Plutarco Elías Calles, en el aniversario de su muerte, para dar cumplimiento al Acuerdo de Cámara del día 10 de los corrientes.

INVITADOS

—El C. **Secretario José Octavio Ferrer Guzmán**: Nos honran con su presencia el C. diputado Constituyente profesor Jesús Romero Flores; el C. diputado Constituyente Cándido Avilés Isunza; el C. Gobernador del Estado de Michoacán, licenciado Carlos Torres Manzo; el C. ingeniero Antonio Dovalí Jaime, Director General de Petróleos Mexicanos; el C. licenciado Ignacio García Téllez, ex Secretario del Trabajo, funcionario del régimen cardenista;

el C. Antonio J. Bermúdez, ex Director General de Petróleos Mexicanos, funcionario del régimen cardenista; el C. licenciado Ricardo Carrillo Durán, licenciado Héctor Lara Sora e ingeniero Francisco Inguanzo, ex Subdirectores de Petróleos Mexicanos; el C. Ignacio García Téllez Madrazo, Secretario Particular del C. Director General de Petróleos Mexicanos; el C. ingeniero Plutarco Elías Calles y su señora esposa; el C. Fernando Torreblanca, la señora Hortensia Elías Calles de Torreblanca y su familia; El C. licenciado Aarón Sáenz, representante de la Asociación Cívica Alvaro Obregón; el C. Plutarco Elías Calles Llorente; el C. Alfredo Elías Calles; el C. Javier Elías Calles Sáenz; el licenciado Fernando Elías Calles, Embajador de nuestro país en Etiopía; la C. Natalia Elías Calles Herrera; el señor Gustavo Elías Calles el señor Leonardo Elías Calles Llorente; la C. Norma Torreblanca Mereles; la C. Mirna Torreblanca Torreblanca; el C. Raúl Romero y familia; el C. ingeniero Luis L. León, Presidente de la Asociación Plutarco Elías Calles; el C. coronel Jesús Vidales

Marroquín, Presidente de los Parlamentarios de la Revolución, y el C. licenciado Praxedis Balboa, Vicepresidente de la Asociación Política Elías Calles. (Aplausos.)

HOMENAJE

—La C. Presidenta: Esta presidencia se permite informar que harán uso de la palabra los siguientes ciudadanos diputados: Sixto Noguez Estrada, Pánfilo Orozco Alvarez, Francisco Rodríguez Ortiz, Héctor Guillermo Valencia Mallorquín, Hugo Manuel Félix García y Jorge Canedo Vargas.

Tiene la palabra el ciudadano diputado Sixto Noguez Estrada.

“Honorable Presidencia; distinguidos miembros de la familia Calles; distinguidos señores invitados; señores diputados, señoras y señores:

Al venir hoy a esta tribuna, a rendir emocionado homenaje a la memoria del general Plutarco Elías Calles, no puedo dejar de señalar lo que alguna vez dijera Ernesto Renán en torno de las conmemoraciones luctuosas: ‘en materia de recuerdos nacionales, los duelos valen más que los triunfos, pues imponen deberes y exigen el esfuerzo en común’.

Se conmemora en esta fecha, con auténtico crespón de luto, la desaparición física de uno de los mexicanos más terriblemente apasionados por el progreso de su patria, de un mexicano a quien las violencias de su tiempo no pudieron desviarle en lo mínimo su indiscutible vocación de hombre político.

29 años han transcurrido desde el momento en que Plutarco Elías Calles dejara un raro ejemplo de energía humana.

Una vida que surgió en la generosa campiña mexicana y que creció y se hizo vigorosa en las trincheras llenas de polvo y humo de nuestro movimiento armado. Hombre de extraordinaria personalidad, todavía no hace mucho despertaba las grandes polémicas y discusiones, no tanto por la dubitabilidad de sus aciertos, cuanto por la profundidad de las reformas sociales que concretó para aniquilar vestigios feudales supervivientes aún en los primeros veinticinco años de la presente centuria.

Signo inequívoco de la grandeza del ilustre desaparecido y lección cívica del pueblo, es el hecho de que pasadas las tormentas desatadas por el torbellino guerrero, el respetabilísimo Senado de la República y esta honorable Cuadragésimanovena Legislatura, rindan tributo de admiración a la singularidad y pasión de este gran señor de la historia revolucionaria de nuestro país.

Calles, es producto legítimo de su tiempo y a la vez factor orientador de la vida nacional.

Desembocaba el país en 1920 en una etapa que ponía de manifiesto que en aquellos días la Revolución había destruido en lo político a la Dictadura, pero no a las Instituciones feudales de fin del siglo que permanecían vivas e inalterables. La enorme tarea de derrumbar implacablemente el pasado negativo, lo atrasado

de un siglo decimonoveno incrustado en el Siglo xx requería de hombres y gobiernos fuertes para resistir y vencer los amagos de gentes fanatizadas que con la carabina en la mano asolaban diversos lugares de la República.

En pleno el esfuerzo constitucionalista, cuando la primera Guerra Mundial conmovía los cimientos de los regímenes, los sucesos europeos eran materia de estudio para los políticos nuestros que meditaban sobre el destino de los imperios y emporios del viejo mundo que luchaban entre sí víctimas del nacionalismo y del colonialismo exacerbados. En los cuatro años de aquella guerra la desgracia mayor fue la pérdida de millones de hombres y de una juventud seguramente brillante que fue condenada al sacrificio inexorable.

Años después, el error volvió a repetirse y al concluir la Segunda Guerra Mundial, la humanidad era de nuevo un cuerpo histórico destrozado y sangrante.

La lección de nuestra lucha interna y de las conflagraciones mundiales y los cambios que éstas originaron en las instituciones y leyes influyeron en la mente política del general Plutarco Elías Calles. En ellas pudo estudiar la mutación del ideario del mundo que se reflejaba ya en la Constitución de Querétaro; sobre todo, en los artículos 27 y 123; en ellas observó que el Sindicalismo comenzaba a ser el más importante de los fenómenos sociales contemporáneos y que una nueva sociedad surgía sobre las ruinas de la antigua y empezaba a dibujarse en las reformas políticas y sociales encaminadas a satisfacer la necesidad de proporcionar a las grandes masas una vida más justa y más humana, de ahí que cuando el general Calles llegó a la gubernatura de Sonora y a la Presidencia de la República, había alcanzado ya toda la dignidad de un tipo político.

Maestro que había comenzado por ser en su patria chica, culminaría más tarde en gran maestro y organizador de las Instituciones Nacionales. Maestro en el conocimiento de las acciones y reacciones de nuestras gentes, conocedor de las circunstancias, el ejercicio del poder debió parecerle no sólo una victoria más en su impulso político vital, sino fundamentalmente una enorme responsabilidad patriótica. Dentro de este marco de sucesos y de condiciones, erigido y recio ante el peso de los reclamos fundamentales, el general Calles emprendió su labor presidencial revolucionaria.

Las obras del general Calles marcan el inicio ordenado de la era constructiva de la Revolución. En un país ansioso por salir de la pobreza y lastimado por las rivalidades internas, sin las suficientes perspectivas de engrandecimiento que ahora ofrece, aquellas obras fueron realizadas metódica y conscientemente. Para hacerlas posibles y duraderas, el general Plutarco Elías Calles comenzó por afirmar la paz pública y el respeto a la Constitución. De este modo, a la sombra de nuestras leyes democráticas, favorables al urgente bienestar de las masas, surgieron las Centrales Obreras como organizaciones de lucha, en tanto que los campe-

sinos seguían entrando en posesión de sus tierras ejidales.

De las realizaciones logradas por el general Calles, que calaron hondo en el desarrollo del país, tenemos que señalar el Banco de México, el Banco de Crédito Ejidal, el Banco de Crédito Agrícola, la Comisión Nacional de Irrigación, la Dirección de Pensiones Civiles, que dieron en su conjunto a su gobierno una fisonomía obrerista y agrarista, ratificativa de sus propósitos revolucionarios. Así lo prueban las grandes acciones de su gobierno como la dotación de tierras realizada en toda la extensión del territorio nacional, creó el ejido cumpliendo de esta manera con uno de los grandes postulados de la Revolución contenido en el artículo 27 Constitucional; el decidido apoyo que dio a la formación de centrales obreras permitió a la clase trabajadora el uso de las conquistas obtenidas que están plasmadas en el artículo 123 de nuestra propia Constitución y que fue otro de los postulados que llevó en su bandera la Revolución.

Excepcional jefe, carácter de acero, hermético y sereno, destinado para dominar hombres y problemas defendió con entereza y valentía a nuestra Carta Magna ante la agresión sólida y organizada cuando se alzaron las voces del clero mexicano y extranjero, acusándola de persecutoria y declarando no estar dispuestos a acatarla, incitando a la grey para que tampoco la observara.

Integro también y de una sola pieza, al defender nuestra Carta Política ante la embestida de los intereses petroleros por darse mayores posiciones de privilegio, atentando contra la voluntad de un pueblo que ya desde entonces se reconocía dueño total de sus recursos.

En estas inquietantes encrucijadas, fue donde Calles custodió la vigencia de la Ley, contra viento y marea, donde perfiló su patriotismo y entereza ya que defendió el derecho de darnos nuestras propias leyes y hacerlas respetar contra todos los que se oponían a ellas aunque estos opositores representaran altos intereses y apoyos. La Constitución de 1917 sufrió la prueba de fuego y salió majestuosa y operante. Por ello es grande Calles como revolucionario, como Presidente de México y como estadista.

La respetabilidad hacia el gobierno fue plenamente rescatada en la época de Calles, quien por encima de sus minúsculas debilidades fue patriota, edificador de instituciones que guiaron el camino de futuros presidentes tan revolucionarios y luchadores como él. Desde entonces y gracias también a la obra de sus ilustres antecesores Carranza y Obregón, adquirió fuerza la continuidad revolucionaria y la doctrina progresista.

Desde Madero, pasando por Calles, hasta nuestros días, pueden señalarse más afinidades que divergencias entre los hombres más significados de la Revolución. A fuerza de levantar afinidades, habremos de extinguir las desavenencias surgidas en el fragor de la lucha entre las figuras próceres que han fundado esta patria nueva. Por eso hemos de decir aquí y de una vez: Plutarco Elías Calles, desde que nació

hasta que murió fue sensato sindicalista, apasionado agrarista, manifiesto antiimperialista, amoroso indigenista, permanente enemigo de las sombras y del prejuicio, y amigo inalterable del pueblo mexicano.

Fue Plutarco Elías Calles un estadista de talla excepcional, que no podía dejar encerrado en el tiempo de su mandato el anhelo mayor de la generación revolucionaria: Institucionalizar la vida en México, para garantizar al pueblo la aplicación permanente de los programas económicos, sociales y políticos de su revolución.

Actor y testigo de la etapa cruenta de nuestro movimiento social, Calles supo bien de las pugnas entre Carrancistas, Zapatistas y Villistas.

Facciones que no obstante ser de origen popular, de integrar el mismo movimiento y de tener idénticos objetivos al procurar por un cambio en el orden de las cosas, terminaban por destruirse entre ellas mismas ante la ausencia de sólidos partidos políticos que regularan la vida nacional y frente a una tradición que no contemplaba ni hábitos ni sistemas de militancia organizada en los principales sectores de la vida pública.

Fue así como en el último informe de su gobierno, el 1° de septiembre de 1928 en este histórico recinto, se dirigió al pueblo para plantearle la clausura definitiva del caudillismo, del caudillismo como puerta de azares políticos y el urgente acceso a una era nueva donde las instituciones y las leyes presidieran la vida y el destino de los mexicanos. Fue el llamado al final de las luchas faccionales y el principio de la unidad política e ideológica de las fuerzas progresistas que hasta hoy entienden a la Revolución, con toda justicia, como un quehacer, como una incesante aspiración que se alcanza en algo o en mucho todos los días y a cada momento con el esfuerzo y la solidaridad de todos.

Tomó Calles allí su sitio en la historia y se integró a la constelación de figuras políticas de primera magnitud que han hecho posible la construcción del México Moderno.

Tiempo después en su sola calidad de ciudadano, reitera al pueblo su proclama de unidad nacional urgiendo a la integración de un nuevo organismo donde tuvieran cabida todos los partidos, las agrupaciones y organizaciones políticas de la República de credo y de tendencias revolucionarias para mantener en forma permanente y por medio de la acción política, social y administrativa de los elementos progresistas del país, una disciplina de sostén al orden legal, y definir y depurar cada día más la doctrina de la Revolución, así como realizar y consolidar las conquistas de ésta y con ella, con la proclama, sienta bases para la aparición del Partido Nacional Revolucionario, que es hoy para nosotros los diputados de la mayoría priísta, lúcido antecedente del Partido de la Revolución Mexicana, del Partido Revolucionario Institucional.

Llega pues, hasta nuestros días la trascendencia de la obra de Plutarco Elías Calles, llega contrariándose México empeñado en la defensa y fortalecimiento de sus instituciones bajo el lí-

derazgo nacionalista y revolucionario del Presidente Luis Echeverría.

Compañeros diputados, señoras y señores:

La herencia revolucionaria que nos han legado hombres como Plutarco Elías Calles nos impone el deber y nos exige el esfuerzo de contribuir en esta época de grandes cambios, con toda nuestra valentía, con un alto sentido de responsabilidad a actuar solidariamente con el gobierno de Luis Echeverría en el sano propósito de sensibilizar a todos los mexicanos para que participen eficazmente en el cumplimiento de sus propias responsabilidades por la construcción de una patria más justa, donde los extremos económicos reduzcan su distancia, donde la opulencia y la miseria queden abolidas como signo de la explotación económica que las minorías cometen en perjuicio de las grandes masas.

A actuar con energía para que en nuestra comunidad nacional los recursos naturales sean totalmente aprovechados y explotados racionalmente para bien de los intereses patrios.

A respaldar con firmeza la realidad de un Estado Mexicano que actualmente brinda mayores perspectivas democráticas y donde las decisiones nacionales son producidas por medio de un diálogo permanente con todos los sectores interesados en la buena marcha del país y aun hasta con aquellos grupos contrarrevolucionarios a quienes se les respeta en su derecho a disentir, todo ello para liquidar viejas rutinas y patrones de conducta política anquilosados y anacrónicos.

En resumen, a actuar con toda la pasión, el coraje y sentido patriótico con que en su momento luchó Plutarco Elías Calles para heredar las instituciones Revolucionarias que logren a plenitud la democracia y la justicia social dentro de un marco de libertad y paz constructivas. Muchas gracias. (Aplausos.)

—**La C. Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el C. diputado Pánfilo Orozco Alvarez.

—**El C. Pánfilo Orozco Alvarez:** Con la venia de la Presidencia. Compañeros y compañeras diputados, distinguidas personalidades que asisten a este acto solemne, señoras y señores:

Para poder examinar la conducta de los hombres y hacer un balance de su actuación política cuando les tocó presidir la Presidencia de la República de este país, es necesario ubicarlos en el marco histórico que les tocó vivir y actuar.

Los militantes revolucionarios pensamos que esa es la única forma válida para no incurrir en equivocaciones.

El tiempo transcurrido de los hechos políticos a que me voy a referir, es suficiente para esclarecer, para examinar, para ubicar a esos hombres de la vida política nacional.

El Partido Popular Socialista por mi conducto, por mi humilde persona, expresa que la recia personalidad de Lázaro Cárdenas (aplausos) está fija ya en la historia de México; el perfil histórico, el perfil político, el perfil humanista, el perfil revolucionario de Cárdenas, ya está desde hace tiempo examinado por el

pueblo mexicano y, sin embargo, también, por fortuna, algunos grupos o facciones siguen discutiendo su gran personalidad; los grandes hombres de México, después de muertos como el Cid Campeador, siguen ganando batallas para la marcha, por fortuna, de progreso, de avance y de profundización de la Revolución Mexicana en los tiempos que corren hoy.

Cárdenas, señoras y señores, tiene esa calidad humana que todos nosotros los que tuvimos la fortuna de tratarlo y de conocerlo por los caminos de nuestro país, lo apreciamos en sus justas dimensiones.

La Revolución Mexicana, como se ha dado en llamar al movimiento armado, iniciado en 1910, es la primera Revolución Popular Anti-Feudal y Antiimperialista del mundo.

La Revolución Mexicana fue, ante todo, una revolución contra la concentración de la tierra y que había llegado al índice más alto en el Continente Americano.

Las haciendas particulares, verdaderos latifundios, habían crecido a costa de las tierras de las comunidades indígenas, de las propias de los pueblos y de las que explotaban los pequeños propietarios rurales.

La producción se limitaba a las superficies que podían trabajar los peones acasillados alrededor de los cascos de las haciendas. Y los aparceros, que aceptaban entregar al hacendado, casi todo el fruto de su trabajo.

La mayor parte de las tierras permanecían sin cultivar, las haciendas se convirtieron, por la falta de comunicaciones, en centros de autoconsumo en las regiones en donde se hallaban enclavadas. El mercado interior sufría las consecuencias del escaso desarrollo de la producción agrícola.

La contradicción entre la gran masa rural y los latifundistas, no era la única; los aparceros, los pequeños propietarios, y los hacendados con mentalidad capitalista, que los había entonces, ligados a los industriales y a los banqueros de la época, se oponían también al régimen de concentración de la tierra; los productores de manufacturas, lo mismo por el bajo poder de compra de las mayorías. El conflicto ante el escaso desarrollo de las fuerzas productivas, y las injustas relaciones de producción provocó el levantamiento del pueblo, de todas las clases y sectores sociales víctimas de esa organización económica asfixiante.

El saqueo de las riquezas naturales del territorio de nuestro país por los extranjeros, particularmente de los minerales y del petróleo, también levanta la protesta contra la dictadura de Porfirio Díaz. De esta suerte la Revolución adquiere su múltiple carácter de movimiento popular democrático, antifeudal y antiimperialista.

La nueva Constitución de la República promulgada el 5 de febrero de 1917, recoge entre otras, esas demandas. Ordena la división de los latifundios, la restitución de las tierras arrebatadas a las comunidades indígenas que las hubieran poseído en cualquier tiempo. La dotación de tierras a los núcleos de población que no las hubieran tenido antes. Establece

los derechos fundamentales de la clase obrera y limitaciones de la participación de los extranjeros en el aprovechamiento de los recursos naturales del país.

De estos mandamientos del nuevo derecho público surge la Reforma Agraria. A este respecto es necesario subrayar su carácter propio, que constituye una de las instituciones más importantes de la vida contemporánea de México y que al lado de otras, ha contribuido a la formación de su propia fisonomía.

La Reforma Agraria en México se basa en el siguiente principio contenido en el artículo 27 constitucional: "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada".

Este principio entraña un nuevo concepto de la propiedad, opuesto al concepto de la propiedad como derecho natural del hombre. No la propiedad, sino el usufructo de las tierras, forma la espina dorsal de la Reforma Agraria Mexicana.

Por eso la Reforma Agraria de este país, vista en su fondo, en su esencia, es la destrucción del latifundismo y al mismo tiempo la defensa del territorio nacional ante el extranjero; fue una medida antifeudal y antiimperialista la aplicación de la reforma agraria por el gobierno del general Lázaro Cárdenas. Examinar, aunque sea de manera esquemática hoy, los hechos más sobresalientes del gobierno del general Cárdenas, podemos resumirlos en cinco puntos importantes: la reforma agraria; la educación eminentemente popular; la aplicación y el respeto del espíritu y contenido del artículo 123 Constitucional, para la organización independiente de los trabajadores mexicanos; la expropiación y nacionalización del petróleo, y la política internacional. Estos son, a juicio nuestro, los puntos esenciales y centrales sobresalientes de la política que aplicara en su momento histórico el general Cárdenas. Junto con él, al lado del gobierno de Lázaro Cárdenas, va a actuar de manera organizada con una táctica brillante, la clase obrera unificada en la Confederación de Trabajadores de México, dirigida en su tiempo por el maestro Vicente Lombardo Toledano. (Aplausos.)

La profundización, el avance de la Revolución Mexicana en muchos aspectos del gobierno de entonces, se debe a ese hecho de la unidad de la clase obrera mexicana y el primer acto agrario de Lázaro Cárdenas es expropiar las tierras de la Región Lagunera, apoyándose en la decisión solidaria y unitaria de la CTM de entonces, para arrancarles a los extranjeros las tierras, y entregárselas a los campesinos mexicanos. Y esa cadena de reparto agrario, de todas las zonas agrícolas del país más importantes, allí se inicia y de ahí se desprende, y se reparten las tierras de los hacendados de Lombardía y Nueva Italia en Michoacán, y se reparten las tierras de los valles del Mayo y del Yaqui en Sonora, y se reparten las tierras del latifundio de la Co-

lorado River Land Company en el Valle de Mexicali.

Eso es, señoras y señores, la profundización, la aplicación exacta del espíritu del contenido del artículo 27 Constitucional en materia agraria.

El gobierno de Cárdenas eleva al más alto grado la preocupación de rescatar del atraso oprobioso a los pueblos indígenas, restituyéndoles las tierras que desde la época de los encomenderos españoles les habían sido arrebatadas.

Todo gobierno cardenista, en todos sus actos, se puede ver con claridad hoy, son hechos entrelazados, ligados unos con otros. La educación popular, se manifiesta cuando ordena la fundación de escuelas para hijos de trabajadores (aplausos), la fundación de las escuelas para hijos del Ejército que concibió desde 1927 cuando se encontraba en la zona del petróleo en Tampico, las escuelas Regionales Campesinas e internados para preparar a los maestros rurales, la intensificación de la construcción de escuelas rurales, el establecimiento y el fortalecimiento de las misiones culturales, todo eso fue una consecuencia del avance, del progreso y de la profundización de la Revolución Mexicana que Cárdenas impulsó al aplicar con fidelidad la Constitución Política durante su gobierno.

Cuando el 23 de junio de 1937 expropia los ferrocarriles, es otra medida de su gobierno para poder distribuir y traer con mayor rapidez, la producción agropecuaria de las distintas regiones del país y surtir el mercado interno y en esa forma favorecer fundamentalmente a las masas de los trabajadores campesinos de México. Ese antecedente, el de la expropiación de los ferrocarriles, un año antes, es la premisa revolucionaria, vertical, profundamente mexicana, profundamente nacionalista de Lázaro Cárdenas para llegar después a ese hecho gigantesco, ya histórica, no solamente en México ni en América Latina, sino en el mundo entero, de nacionalizar y expropiar a las compañías extranjeras del petróleo que habían explotado los recursos energéticos de nuestro territorio y que al hacerlo habían explotado a los núcleos indígenas y a los campesinos, cuando les arrebataban sus tierras ricas en petróleo de nuestro país. (Aplausos.)

Veamos pues, señoras y señores, como no se puede hablar de manera aislada, de uno solo de los actos del gobierno de Lázaro Cárdenas; es necesario examinar y profundizar en todos sus hechos de gobierno, en su conducta personal, porque todavía hoy, y por muchos años y para siempre Lázaro Cárdenas será el ejemplo vivo de todos los países que hoy son explotados por el imperialismo norteamericano.

La batalla del petróleo en 1938, no fue una batalla aislada, era una parte de la batalla por el control del petróleo por parte de las compañías y los monopolios petroleros del mundo. Tampoco debemos aislar este hecho histórico.

Y hoy, si se quiere establecer un paralelismo, de los cambios y los momentos históricos que vive el mundo, con los que se presentaron en el gobierno del general Cárdenas en que el pueblo mexicano se manifestó unido en torno

de los actos positivos y revolucionarios de su gobierno, hoy, esos hechos de gobierno de Lázaro Cárdenas deben servirnos a los mexicanos, como ejemplo a seguir, para actuar en consecuencia, cuando el momento histórico de los años que corren, se presente y se haga necesario.

Existen hoy amenazas y presiones, sobre el gobierno del Presidente Echeverría, son hechos a la vista de todos, que no podemos ni debemos ocultar, y en consecuencia, estar alertas, repito, reitero, para actuar.

La crisis del petróleo del año pasado, la forma como los gobiernos de los países del Tercer Mundo han actuado para defender sus recursos naturales y sus materias primas, es una lección que nos están dando los países árabes, una lección que nos están dando nuestros hermanos de América Latina, principalmente Ecuador y Venezuela. Y esas declaraciones de Luis Echeverría y de Carlos Andrés Pérez, gobernantes democráticos y revolucionarios de dos países de América Latina y todo lo que se ve en el panorama internacional, nos debe ilustrar a todos nosotros, para mantener una actitud revolucionaria. Este es el mejor homenaje que podemos tributarle a Lázaro Cárdenas. En esta Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, donde exaltamos la personalidad de Lázaro Cárdenas, no es suficiente, a mi juicio, para medir la gran dimensión histórica que tuvo entonces y que tiene ahora la figura de Lázaro Cárdenas.

Señoras y señores, honrar a los hombres, examinar su conducta, decir cómo actuaron, tiene valor político y tiene valor histórico, pero lo más importante, pienso yo, es saber aprovechar las lecciones históricas del pasado lejano o inmediato, para que los mexicanos de hoy, sigamos una ruta ascendente y profundicemos y hagamos avanzar a la Revolución Mexicana.

Eso es lo que a juicio del Partido Popular Socialista tiene importancia, no es solamente trazar de manera troquelada la conducta personal de los hombres, es más importante, como políticos mexicanos que somos, saber aprovechar las lecciones de las luchas de nuestro pueblo, profundizar en el examen de ese sacrificio heroico que en las tres grandes revoluciones de la historia mexicana, el pueblo, que es el artífice de la historia, ha realizado en esas tres grandes epopeyas.

Quiero terminar esta modesta intervención ante ustedes, para reiterar un llamado solidario al Gobierno del Presidente Echeverría, que en breves momentos y días se aprestará como gobernante de los mexicanos a examinar cuestiones candentes e importantes de su gobierno, con el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Los patriotas mexicanos debemos estar alertas para apoyar de manera solidaria a Luis Echeverría en todos los actos positivos de su gobierno que le restan de su período, y los revolucionarios, cualesquiera que sea el sitio en que estemos situados o colocados, en la actuación administrativa o política, tenemos una gran tarea por delante, la de hacer que este pueblo nuestro avance y camine a grandes zancadas. Profundizar la Revolución

Mexicana con nuestros actos revolucionarios y llevarla hasta sus últimas consecuencias, y luchar en consecuencia por la independencia económica de nuestra patria. Muchas gracias. (Aplausos.)

—La C. **Presidenta**: Tiene la palabra el C. diputado Francisco Rodríguez Ortiz.

—El C. **Francisco Rodríguez Ortiz**:

Ciudadana Presidenta de esta honorable Cámara; compañeros diputados; distinguidos y muy respetables invitados de honor; señoras y señores:

He querido hacer uso de esta gran tribuna del pueblo de México, para sumar mis modestos conceptos a nombre de los campesinos de la región lagunera del Estado de Coahuila, al público y justo homenaje que hoy, y en ocasión del cuarto aniversario de su fallecimiento, se rinde a la memoria del gran estadista mexicano, ex Presidente de la República, General de División Lázaro Cárdenas del Río.

En esta intervención habré de referirme solamente y en forma muy sucinta a uno de los múltiples y ricos episodios de la gran obra del general Lázaro Cárdenas del Río, esto es, al legado que en la lucha por la tierra nos dejara a los campesinos de México, y en particular, a los de la región lagunera de Coahuila, en donde las condiciones de vida de sus habitantes, antes del reparto agrario del 6 de octubre de 1936, efectuado por Decreto del propio Presidente Cárdenas, eran tales que la Ley del 6 de enero de 1915 expedida por don Venustiano Carranza en Veracruz e inclusive el artículo 27 de la Constitución de Querétaro, resultaban letra muerta frente a la preponderancia de los intereses de unos cuantos hacendados, generalmente extranjeros, junto a la gran masa campesina enferma, hambrienta y analfabeta que después de tantos años todavía no había logrado siquiera restañar las heridas recibidas en los cruentos combates del movimiento armado de 1910.

Los campesinos laguneros siempre hemos reconocido tener muchos defectos, pero nunca el de ser malagradecidos, y es por ello que sentimos y apreciamos en su justa y verdadera dimensión la obra que como servidor público y como hombre, llevó a cabo el General de División Lázaro Cárdenas del Río.

Porque es necesario puntualizar que antes del reparto agrario, nuestros padres y nuestros abuelos tenían que trabajar como peones en las haciendas laguneras, con jornadas extenuantes, sin la más mínima protección a su salud y sin una justa retribución a sus esfuerzos, pues los salarios que recibían fluctuaban de los cincuenta centavos a un peso por semana y eran los mismos que iban a parar a la ignominiosa tienda de raya, y cuidado con que alguien protestara, porque para eso, los patrones tenían a su servicio al cacique en turno y a las famosas acordadas rurales que ahogaban en sangre hasta las más mínimas expresiones de libertad y de justicia. Era frecuente encontrar los cadáveres de luchadores agraristas colgados de postes y árboles y con un terrón ama-

rrado a los pies con la siguiente leyenda: "Ahí tienes la tierra que pides".

Bajo estas condiciones los campesinos de la región lagunera empezaron a formar alianzas con los obreros y los maestros rurales para hacer realidad la entrega de la tierra, presionando al Gobierno para que tomara medidas tales como la expedición del Reglamento Agrario del primero de abril de 1922, que resultó inoperante y que fue substituido por la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas de 23 de abril de 1927, que mantuvo las cosas igual o peor que antes y que provocó que la Secretaría de Agricultura y Fomento, en 1928, estudiara seriamente la posibilidad de fraccionar los latifundios, advirtiendo a los hacendados que entregarán voluntariamente lo que más tarde, posiblemente, les podría ser arrancado por la fuerza.

Los patrones presintiendo el peligro de ser afectados, sorprendieron al Gobierno de la República y lograron la creación de los funestos distritos ejidales fuera del perímetro que ellos venían ocupando, utilizando para ello las ex-haciendas de Gilita y del Zorrillo en los Municipios de Viesca, Coah., y de Gómez Palacio, Dgo., de donde los campesinos que lograron acomodo tuvieron que salir para volver a sus lugares de origen, más pobres aún, más enfermos y cargados de dolor y de amargura, pero con una firme y absoluta determinación, de continuar la lucha por obtener un pedazo de tierra.

Cuando la situación era más desesperante para los campesinos de La Laguna, en abril de 1936, el general Lázaro Cárdenas del Río, por aquel entonces, Presidente de la República, visitó la comarca y prometió solucionar el problema que ya había llegado inclusive hasta el estallamiento de una huelga general de trabajadores agrícolas declarada inexistente por las juntas locales de conciliación y recurrida por los interesados en la vía de amparo ante el juez de Distrito en la Laguna.

Por fin el 6 de octubre de 1936, el entonces Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas del Río, expide el histórico Decreto que ordena el reparto de la tierra a los campesinos laguneros iniciándose así una nueva etapa, donde ha surgido lo que ahora es un emporio de riqueza, cimentado en el trabajo constructivo de sus hijos que hoy, a 38 años de distancia, seguimos empeñados en lograr una patria cada vez mejor, sumando nuestros esfuerzos a los que en forma brillante y cotidiana realiza otro gran estadista mexicano, el Presidente Luis Echeverría, que está empeñado en dar un renovado vigor a la Reforma Agraria, dotando a los campesinos de los instrumentos necesarios, tales como la Ley Federal de Reforma Agraria y la Ley Federal de Aguas, construyendo escuelas agropecuarias en todo el país, electrificando hasta los lugares más apartados, abriendo caminos de mano de obra, agilizando los créditos, promoviendo la industrialización rural, la organización y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, concediendo precios de garantía a los

artículos de consumo básico para el pueblo como el frijol, el maíz y el trigo, incorporando a los campesinos ixteños y henequeneros al Seguro Social, consolidando la nacionalización de la industria eléctrica, promoviendo la igualdad jurídica del hombre y la mujer, abriendo los canales del diálogo permanente al pueblo y en fin, trabajando sin desmayo por acelerar y cambiar las condiciones de vida de las clases menos favorecidas de México.

Señores diputados:

Los campesinos de la región lagunera de Coahuila, y en general los de todo el país, guardamos y guardaremos un profundo respeto a la memoria del general Lázaro Cárdenas del Río y deseamos manifestar en ocasión del cuarto aniversario de su muerte física, que para nosotros siempre seguirá viviendo a través de su obra y que los campesinos hemos encontrado en el Presidente Luis Echeverría Álvarez no sólo a nuestro mejor aliado y amigo, sino además a un lucido, valiente y genuino abanderado de la lucha de los pueblos del Tercer Mundo frente a las grandes potencias económicas en un intento por consolidar más y mejores conquistas. Muchas gracias. (Aplausos.)

—La C. **Presidenta**: Tiene la palabra el C. diputado Héctor Guillermo Valencia Mallorquín.

—El C. **Héctor Guillermo Valencia Mallorquín**: Señora Presidenta, honorables representantes populares de la República. Distinguidos invitados a esta sesión solemne, de conmemoración a la memoria del general Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles:

Cuando murió Cárdenas, de esto hará mañana cuatro años, los indios de México unidos en la orfandad, lloraron la desaparición, de aquél quien había vigilado celosamente los destinos de las raíces históricas, mismas de una raza egregia y de unos intereses que habían levantado inspiración y confianza; había muerto el Tata Lázaro, el hermano mayor de la patria y ellos decían Lázaro, porque en el idioma del pueblo Lázaro, o Tata, equivale a decir amigo, hermano, confianza, tranquilidad y esperanza.

Los indígenas de México al igual cuando murió Carrillo Puerto o cuando murió Zapata, habían sentido el hueco, pero luego después ante la muerte física del general Lázaro Cárdenas, se levantaba otro líder nacional, otro hijo de la patria, que vendría a reivindicar la tarea, no inconclusa, pero sí, proyectada hacia el futuro, en el licenciado Luis Echeverría.

Con Cárdenas se ha dicho a lo largo de la historia, en todos los países del mundo, México afianzo su estructura económica en la tierra y en la educación, en el problema de los obreros, de los burócratas y del pueblo en sí, que luchó cotidianamente por llegar a la liberación en todas sus manifestaciones.

Pero era curiosa la metamorfosis de este hombre. En ocasiones lo encontrábamos como indio, hablando por su raza; como campesino, luchando por su clase o como proletario, reclamando el cumplimiento de la Ley Laboral.

También lo veíamos como el diplomático justo, internacionalista, que llevaba a los confines del mundo el llamado de México a la reivindicación general y a la liberalización de todos los pueblos.

Y, ¿qué hizo Cárdenas en el aspecto económico que privó de 1938 a 40? Edificó al país, lo cimentó en una economía a través de expropiación y nacionalización. En 1938, el subsuelo, regalo de la naturaleza, había encontrado en Cárdenas el elemento idóneo para que el pueblo mexicano se adjudicara la riqueza que de hecho natural le pertenece. Y en 1938, emite principios básicos en la Ley de Reforma Agraria.

Los campesinos, ejidatarios, pequeños propietarios auténticos habían encontrado y encuentran en el verbo y la palabra de Lázaro Cárdenas la tranquilidad de la parcela. Y él decía en sus decretos: "Entrego esta tierra al campesino y el fusil".

Cárdenas avizoró al futuro, armó al pueblo de México, a los campesinos sobre todo, para que defendieran el pedazo de tierra como lo había dicho Zapata: "Con el fusil al hombro y con el arado en las manos". Porque la tierra, decía Cárdenas, está sujeta a que los antiguos terratenientes se adjudiquen de ella.

Señores diputados: Somos conscientes porque hemos recorrido el país o nuestros Distritos, de que aún subsisten terratenientes muy por encima de la preocupación de Cárdenas y de su régimen; aún hay acaparadores de tierra, hambreadores que explotan al campesino, le roban el crédito, asesinan a sus familias o les queman sus hogares. Es cierto que el general Lázaro Cárdenas nos ha dejado un vacío momentáneo, pero la obra en vigencia histórica sigue justificando la presencia de su preocupación nacionalista, y aquí tenemos en nuestros días nuevos yacimientos de petróleo encontrados en el sur de la República; Chiapas, Campeche y Quintana Roo, esa tierra como que rinde honor a Lázaro Cárdenas, está fluyendo energéticos, está entregándole al pueblo de México en los momentos más difíciles el salvoconducto, la liberación económica, aunque mucho se ha dicho que esto servirá tan sólo para darlo en regalías al imperialismo norteamericano; seamos conscientes en una legislación en materia de energéticos. ¿Por qué no crear la Ley Cárdenas como existe la Ley Juárez o la Ley Echeverría, que regule la explotación y comercialización de los energéticos nacionales? Una Ley Cárdenas que module el ingreso económico en materia de energías y el ingreso económico por las exportaciones. (Aplausos.) Seamos congruentes con la política revolucionaria internacional de la organización de los pueblos exportadores de petróleo; México, en el momento histórico de definiciones políticas, debe incrementar legislación congruente con estas materias primas que son el pan caliente en el mundo entero, y no entreguemos jamás a precios de regalías, ni de concesiones a compañías transnacionales o del imperialismo norteamericano. (Aplausos.)

Instamos, honorable Asamblea, para que la vigencia de Cárdenas en las reformas que ins-

pira el licenciado Echeverría, siga adelante para beneficio de la colectividad nacional.

Aplaudimos, los miembros del Partido Auténtico, la nacionalización de INDETEL, así México llegará más pronto por la vía del desarrollo a la liberación nacional, económica y justificará para el pueblo mismo, el derecho natural que le corresponde a sus materias y necesidades.

Somos, decía Cárdenas, congruentes en que la situación internacional, en donde el mundo se debate entre el hambre, la miseria, la guerra y la muerte, unificación de pueblos a través de América Latina y de todo el mundo. Reprobamos desde este país, decía, la violencia internacional y el sojuzgamiento de pueblos oprimidos.

Juárez lo había mencionado, el principio de no intervención, la libre autodeterminación y Cárdenas lo repetía: los pueblos débiles por su misma debilidad o por su historia están en justicia prestos a la liberación económica, a la liberación política y a romper todos los grillos del imperialismo. Y así lo hizo al protestar por la invasión de Cuba, Vietnam, Laos y Camboya, y en 1945 la voz de México, a través de Cárdenas, reprobó la acción belicista del nazifascismo europeo. Tuvo relaciones este hombre con grandes personalidades mundiales: Guevara, Castro Ruz, Mao, Tito y una serie de elementos que veían en la personalidad de Cárdenas la confianza internacional de solidaridad. Pero además, Cárdenas del Río no dejó atrás su preocupación internacional, llevó la doctrina juarista a las últimas consecuencias y lo estamos viendo en la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados donde el licenciado Echeverría plasma la preocupación de Cárdenas, plasma el espíritu nacionalista y altamente internacional que los mandatarios nacionales pueden darle a ejemplo de otros pueblos, y lo tiene en sí, porque lo ha repetido y habrá de repetirlo en Nogales en la entrevista que tenga con el imperialismo norteamericano. La presencia de México en los foros internacionales, la intención de la unificación nacional en todos sus aspectos, desde en el Ejército hasta en los trabajadores al servicio del Estado, desde los campesinos hasta los estudiantes, los maestros y los profesionistas, el servicio social y las instituciones emanadas de la Revolución. Cárdenas, integridad de persona que se agiganta a través de los tiempos y de la historia, planificó el país, al pueblo y a la misma conciencia latinoamericana al levantar las manos, la voz y la protesta contra todas las agresiones, contra todo espíritu imperialista e intromisión en los problemas internos; estructuró el país, desde el Instituto Politécnico Nacional, Chapingo, las Escuelas Normales Rurales, las Escuelas para Hijos de Trabajadores y para Hijos del Ejército, pero también le entrega Cárdenas al pueblo de México una confianza en la práctica política pluripartidista. Cárdenas aceptaba las corrientes de militancia a lo largo y a lo ancho de la República; decía: "Mientras los estatutos de todos los partidos políticos vean en la Constitución la inspiración suprema" y Cárdenas, a quienes algunos llamaron socialista o comunista, a quie-

nes algunos consideraron como enemigo de los regímenes de la Revolución, algunos que inclusive formaron frentes comunes, para detener la marcha revolucionaria de su régimen, hoy terminan aceptando que Cárdenas tenía razón y que por muchos años Lázaro Cárdenas y su programa de gobierno, su planificación futurista encajará en el presente de las épocas, porque los grandes hombres, como lo hizo Juárez y como lo hizo él, se equivocan en muy mínimas cosas, pero aciertan en las grandes cuestiones que son de interés común en la nacionalidad.

Por eso mismo, hacemos un paralelismo concreto y revolucionario entre la conducta cardenista y el actual régimen de reformas del licenciado Echeverría, porque si es cierto que perdimos físicamente y en forma momentánea al hombre de Jiquilpan, encontramos en la figura del licenciado Luis Echeverría, la continuidad revolucionaria que solventa las instituciones y lleva a los foros del mundo la voz protestante, la voz contundente y el grito de reclamo de México, a favor de los países, que o muy subyugados o muy cansados, no se atreven a hacerlo.

Y Cárdenas, señores, dejó un legado mayor, la confianza del pueblo en los regímenes emanados de la Constitución; demandamos desde esta tribuna nacional que no suceda, como igual pasó con los regímenes posteriores al general Lázaro Cárdenas, que no suceda que la planeación económica, sociopolítica y educativa que dejó plasmada el régimen de Cárdenas, se estanque o por negligencia, incompetencia o falta de patriotismo nacional, el licenciado Echeverría incrementando la doctrina y filosofía juarista, cardenista, está llevando al país, y esto para quienes preguntan que a dónde nos lleva Echeverría, hacia la justificación de sus principios históricos, ancestrales, revolucionarios y de reformas. Que siga adelante este sendero en el que tiene orígenes de muchos siglos atrás.

Los indios lloraron, señores, a la muerte de Cárdenas, porque era el indigenista auténtico, era el identificado con las causas más humildes. Cárdenas que comía con los indios y con los ejidatarios en la parcela misma. Cárdenas que vio en el futuro de México la urgente necesidad de incorporación cultural de los indios, no se equivocaba, puesto que ahora el Plan Huicot, el Plan Tarahumara y la incorporación de los yaquis, de los mayas y los seris, lacandones y chamulas, y de todos los indios incorporándose a los programas nacionales, están dando la respuesta a la preocupación de Cárdenas.

Edificó entonces una conciencia que todos los mexicanos estamos obligados a aceptar, en materia de energéticos, insiste el Partido Auténtico, debe hacerse la reglamentación de la Ley Cárdenas: respecto a la explotación y comercialización de las materias primas, sobre todo en materia de hidrocarburos.

Una Ley Cárdenas que rectifique legislaciones pasadas y que encontremos a personalidades, como entonces, en el régimen del general Cárdenas, otro Jesús Silva Herzog que haga la

planeación económica de inversiones, de exportación.

Desde aquí rendimos homenaje al C. Silva Herzog, por el estímulo que de su inteligencia le dio al régimen de Cárdenas en la planeación económica del petróleo.

Señores, Lázaro Cárdenas ha tenido en la conciencia de los pueblos de Latinoamérica, inspirador en sus luchas de reivindicación. Amigo personal de Salvador Allende (aplausos), amigo personal de Pablo Neruda (aplausos) y cuando quiso ir a brindar el apoyo moral a Cuba en su agresión, las compañías norteamericanas dueñas de las líneas de aviación que hacían el viaje a Cuba, le cierran el viaje e impiden que la figura egregia de Cárdenas alentara más los ánimos de los hermanos de la isla, y él mismo lo decía: No basta estar presente en los hechos, el espíritu de solidaridad en los momentos difíciles, es más importante que el fusil en la mano, y México, el pueblo completo de México, es vigilado y observado por dos espíritus: uno, el de Guelatao, y el otro, de Jiquilpan; no estamos abandonados en las tareas difíciles de definiciones políticas y económicas en estos momentos en que la situación de cientos de miles de mexicanos se encuentra ante las fronteras en territorio norteamericano, que tengan confianza en que habrá una solución a corto plazo de la situación, porque puede pasar que el imperialismo norteamericano le suceda lo mismo que el imperio de Roma, ajeno de la mano de obra barata vendrá el desquebrajamiento en su economía, y México sigue manteniendo, como lo hizo y hasta entonces, los términos de cordialidad pero de rebeldía revolucionaria; que sepan que México es negociante, pero que también es justo respecto a la situación que impera en su país, que no esperen en este país nada más el surtidor de materias primas; reflexionemos sobre la preocupación de Cárdenas, pedimos responsabilidad para los campesinos que dejan las tierras, los pequeños propietarios que arriendan la parcela o los bancos oficiales que se están nutriendo de malas gentes para estar saboteando la reforma agraria. Exigimos también en este momento, responsabilidad de dirigentes obreros y de la masa proletaria, de los campesinos, de los estudiantes y profesionistas que vean en la responsabilidad de la patria el ejemplo a seguir de la figura impecable de Lázaro Cárdenas, de la figura impecable de Benito Juárez, y de Luis Echeverría.

Señores, letras de otro no son tan suficientes; el nombre de Lázaro Cárdenas, desde hace ya mucho tiempo, está inscrito en el corazón de todos los mexicanos y de los pueblos de América Latina. Muchas gracias. (Aplausos.)

—La C. Presidenta: Tiene el uso de la palabra el C. diputado Hugo Manuel Félix García.

—El C. Hugo Manuel Félix García: C. Presidenta, compañeros diputados, distinguidos invitados:

"La historia de México es ejemplo de cómo la lucha va conformando la conciencia del nacionalismo.

Luchas continuas, permanentes e intensas por obtener su conformación como nación libre e independiente.

El fenómeno más destacado del período contemporáneo de la historia de México es la Revolución Mexicana, la cual es cronológicamente, el primero de una serie de fenómenos análogos ocurridos en el siglo xx, y que han originado cambios de gran trascendencia en distintas sociedades, pero si esta primacía es notable, también lo es el hecho de que la Revolución fue realizada por el pueblo; para combatir la explotación esclavista, los derechos cívicos atrofiados, la invasión incontenible del latifundismo, la penetración cada vez más abrumadora del capitalismo extranjero, la tienda de raya y el hambre insatisfecha: campesinos del pueblo, trabajadores del pueblo, componentes de la clase media popular, pasaron de las filas en la Revolución a los sitios de la Asamblea de Querétaro, fue el pueblo único titular de la soberanía, quien recurrió a la violencia revolucionaria para derribar un estado imperante saturado de desigualdades e injusticia, nada o muy poco tuvieron que hacer en ella los teorizantes y formalistas, fue el propio pueblo el que clamó por la estructuración de un derecho apoyado en nuevos principios con nuevas finalidades.

Toda auténtica revolución, está animada de una voluntad transformadora, que a veces parece utópica, no es fruto adventicio, no nace por generación espontánea, tiene troncos y raíces que se hunden profundamente en la historia, si aceptamos este punto de vista, podemos afirmar que la Revolución Mexicana fue el coronamiento de un larga y dura serie de combates del pueblo mexicano por consolidar su libertad y nacionalismo.

Con el movimiento de 1910 lo que se perseguía no era ya tan sólo la creación de una nación en el sentido más pleno de la palabra; es decir, independientemente y armoniosamente integrada, sino; además, la organización de un Estado que, regido por los propios mexicanos, se propusiera como objetivos el asegurar y garantizar una vida mejor para todos los mexicanos. Basados justamente en esta concepción del objetivo fundamental del movimiento revolucionario, predomina en las masas populares y en las clases medias la convicción de que la Revolución vive y actúa, conserva su autenticidad mediante la actividad constructiva y la autocrítica y tiende a ampliar los tramos de aceleración y a fortalecer su acción para extirpar lacras y eliminar errores e indecisiones, sabemos, estamos conscientes, que muchos problemas no se han resuelto, que han surgido nuevos problemas, en nuevas circunstancias, y que sólo con claridad, análisis y firme voluntad los podremos superar, por esto México ha hecho cambios importantes en sus estructuras económicas, sociales y políticas, y ha realizado una toma de conciencia nacionalista y popular, mestiza en lo étnico y cultural, democrático en la político y fecunda en las concepciones y realizaciones jurídicas, políticas y de reforma económica y social.

La culminación ideológica del período revolucionario, fue la Asamblea Constituyente de Querétaro. La mayoría radical aprobó allí una Constitución que da a la sociedad y a los grupos organizados dentro de la sociedad una importancia mucho mayor que al individuo aislado. Recoge de la filosofía liberal, el respeto a las garantías individuales pero no las confunde con el derecho ilimitado a la propiedad, estableciendo en el constitucionalismo moderno, que el Estado puede imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, incluye las garantías sociales y la intervención del Estado como regulador en la vida económica creando los mecanismos jurídicos para la existencia de un sistema mixto, en donde los medios de producción se orienten hacia los grandes objetivos nacionales, esta Constitución le dio su marco jurídico a la Revolución y fijó toda una serie de objetivos de urgente realización.

Ante esas urgencias, el nuevo Estado emanado de la Revolución y comprometido a sostenerla, adolecía de inestabilidad, erigido apenas sobre el terreno inconsistente de la lucha de las fracciones, las acometidas de los partidarios del antiguo régimen y las coacciones del exterior; en esas circunstancias se configuran la conducta de uno de los hombres que es considerado como constructor del México moderno Plutarco Elías Calles para emitir un juicio histórico, se debe juzgar a los hombres en su época y dentro de las circunstancias en que les tocó actuar, valorizar desapasionadamente sus luchas y sus acciones, y con base en esta valorización afirmamos que Plutarco Elías Calles fue un auténtico revolucionario que contribuyó con sus actos a poner las bases de nuestro desarrollo y nuestra estabilidad política, la brevedad de estas consideraciones nos impide analizar en forma amplia la obra política y administrativa del Presidente Calles, sin embargo, basta mencionar que muchas de las acciones de Calles, son de valor permanente en nuestro desarrollo como nación moderna y tienen palpitante actualidad, como lo es la adopción del sistema institucional eliminando el caudillismo para garantizar la estabilidad y la paz interna que auspicia nuestro progreso.

Zevada en su libro "Calles el Presidente" afirma: "riego, caminos, escuelas, bancos, política hacendaria, crédito agrícola y ejidal, parcelamiento ejidal, aguas federales, tienen antecedente, si no es que su arranque mismo, en los tiempos de la administración de Calles"; pero hubo otras realizaciones de gran importancia en materia legislativa; leyes penales, de procedimientos y la promulgación del nuevo Código Civil conocido como el "Código Calles", que vino a establecer una serie de reformas, de las cuales las más importantes son las siguientes: 1. La mujer adquiere en el derecho civil mexicano igual capacidad jurídica que el hombre; desaparece toda restricción por motivo de su sexo en la adquisición y ejercicio de sus derechos, y queda así, equiparada al hombre. 2. Tuvieron que modificarse los viejos principios de la igualdad ante la ley y el de que, la voluntad de las partes es la suprema ley en los

contratos. La igualdad ante la ley, en una colectividad de grandes desigualdades las clases con mayor poder económico han obtenido lucro excesivo y desproporcionado a las obligaciones que acceden a contraer. 3. Se borró definitivamente la diferencia injusta e irritante entre hijos naturales e hijos nacidos de matrimonio. 4. En materia de propiedad el Código Calles, quiere apartarse de la vieja concepción individualista del Derecho Romano y del Código de Napoleón y mantiene la propiedad privada en los términos constitucionales, como medio de cumplir una función social.

Estas y otras modificaciones de extraordinaria importancia se realizaron en el referido ordenamiento que estaban inspiradas en la idea capital de socializar, en cuanto fuese posible, el derecho civil, preparando el camino para que se convirtiera en un derecho privado social. La reforma del Código Civil lo entendía Calles como un deber ineludible de la Revolución y sus razones las manifestaba en su exposición de motivos, "socializar el derecho significa extender la esfera del derecho del rico al pobre, del propietario al trabajador, del industrial al asalariado, del hombre a la mujer, sin ninguna restricción ni exclusivismos, pero es preciso que el derecho no constituya un privilegio o un medio de dominación de una clase sobre otra".

Hoy, en el vigésimo noveno aniversario de su fallecimiento, reconocemos su obra, y en otra época y con diferentes circunstancias rendimos homenaje a su memoria realizando los mexicanos una filosofía de acción encaminada a encontrar los medios más adecuados para lograr el desarrollo de nuestra patria, teniendo como objetivo fundamental buscar la descolonización económica.

México al igual que todos los países en vías de desarrollo viene resintiéndose desde hace varios años, las consecuencias económicas de las graves crisis producidas por los enfrentamientos, no sólo de las grandes potencias, sino fundamentalmente, por el alza desmedida que en sus precios, impusieron a los energéticos los países productores de los mismos; esto ha venido a ocasionar una grave crisis entre los pueblos del Tercer Mundo, pues en tanto que, los productores de petróleo, en un corto plazo hicieron multiplicar en forma por demás desorbitada, su ingreso por concepto de ventas al extranjero, originaron con ello no sólo el momento más crítico de la inflación que ya venía sufriendo el mundo, sino que, también la crisis económica de muchos pueblos que al carecer de fuentes de producción, al ser consumidores de los grandes países industrializados y exportadores de materias primas y de minerales que se los pagan a precio de miseria, propiciaron en estos pueblos la aparición de grave crisis económica que fortalecida por fenómenos meteorológicos en muchas partes del mundo, por la pérdida de cosechas en otras y por la especulación que con los granos vienen haciendo las empresas transnacionales.

Se genera en los pueblos pobres, el hambre que no sólo está tocando a la puerta de muchos países hermanos, sino que ya está empujando

46
sus puertas, creando con ello lo que se ha dado en llamar hambrunas; México, que no es una isla y que no vive ajeno a los problemas que afectan al mundo, sufre también las consecuencias de los conflictos mundiales. Hace algunos días los medios informativos, nos decían que millones de seres humanos, morirán de hambre en fechas próximas, en Asia, en Africa y en varias partes del mundo, el cuadro al que nos enfrentamos es verdaderamente dramático y tiene perfiles cuyas dimensiones, no pueden apreciarse en este momento; somos un país con grandes recursos, se afirma que contamos con grandes campos, sin embargo, las heladas en el centro de la República, los temporales que azotaron a los Estados del Golfo, y del Pacífico, así como la sequía producida en el norte de la República, nos hace concebir muy serios temores; ante este panorama, solamente podemos encontrar una respuesta, hacer eco de las palabras del señor Presidente de la República, y responder a su llamado "en momentos de escasez como el presente, nuestra respuesta debe ser la de producir más y más cada día".

Es necesario que todos los mexicanos conjuntamente, como lo pide el Presidente Echeverría, asumamos nuestras responsabilidades, en las fábricas, en los talleres y fundamentalmente en el campo, para aumentar la producción de granos y de carne y salvar a México del fantasma del hambre, es tiempo de que todos asumamos nuestra responsabilidad histórica, y nos pongamos a trabajar con mayor energía cada día; debemos de pensar, que la nuestra, no es la última generación que va a vivir. Sino que atrás de nosotros vienen nuestros hijos, y no podemos condenarlos a vivir en un mundo de hambre y de miseria.

Los que tenemos la extraordinaria oportunidad y la enorme responsabilidad de ser representantes del pueblo, debemos estar atentos a cada una de las diversas situaciones económicas que se presenten, para que a través de ordenamientos jurídicos sirvamos a las más altas aspiraciones colectivas del pueblo mexicano." (Aplausos.)

—La C. Presidenta: Tiene la palabra el C. diputado Jorge Canedo Vargas.

—El C. Jorge Canedo Vargas: Con la venia de la Presidencia. Distinguidos familiares del señor general don Plutarco Elías Calles; señor Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, licenciado Carlos Torres Manzo; señores invitados especiales; compañeros diputados; señoras y señores:

"Nuestras conmemoraciones son actos que clarifican el camino recorrido por nuestro proceso histórico; señalan además con periodicidad nuestro sentimiento patrio por el grupo selecto de hombres bien nacidos, de cuyo esfuerzo los mexicanos obtuvimos básicamente independencia y libertad.

Son estos actos de homenaje, una significativa respuesta de reconocimiento a quienes por sus acciones han caminado junto con la historia para construirla y no para desconocerla; engrandecer sus páginas con la creatividad de las

ideas y no empañarlas mediante el oprobio y la negación. Dentro de estos hombres aceptados por su pueblo, amantes permanentes de la libertad y la justicia, destacan las figuras de los ilustres revolucionarios: general Lázaro Cárdenas, general Plutarco Elías Calles.

En homenaje a ambos, esta honorable representación nacional, ha organizado la presente sesión solemne, que me permite el alto honor de expresar algunos conceptos.

Compañeros diputados, la libertad es una garantía inherente a nuestra condición humana; sin libertad no existe la igualdad y consecuentemente no es operante la justicia. Ambas garantías constitucionales son elementos básicos en el perfeccionamiento de la democracia que, como sistema de vida, los mexicanos hemos adoptado como medio para lograr la superación colectiva.

Fue precisamente a instancias de un reclamo legítimo de libertad que obtuvimos la independencia y en la observación del más profundo pensamiento libertario la brillante generación republicana consumó la reforma y el pueblo oprimido y vejado por una dictadura obsoleta, buscó en la Revolución Mexicana las perspectivas democráticas de don Francisco I. Madero y los pronunciamientos sociales de Emiliano Zapata, que le permitiera entrar de lleno a un proceso de transformación que hasta nuestros días se sustenta en el ejercicio cotidiano de la libertad por las vías democráticas.

Podemos afirmar entonces que nuestras conmemoraciones se estructuran en un sinnúmero de hechos, de hombres, de causas y de efectos, que percibimos como el gran legado histórico del pasado, vigente como lección en el presente.

Las grandes acciones de nuestros héroes son las que fortalecen la lucha diaria de esta hora y la del porvenir, en el renovado esfuerzo que debemos cumplir para acelerar la justicia que es derecho inalienable de todos los mexicanos que fortalecen la lucha diaria de esta hora, y la del porvenir. En el renovado esfuerzo que debemos cumplir, para acelerar la justicia que es derecho inalienable de todos los mexicanos. De esta revolución social nuestra, que actualiza el uso de la democracia y preserva el ejercicio de las libertades públicas, de este fenómeno que mantiene un proceso de cambios continuos, en hombres e ideas y que nos otorga un orden jurídico, producto auténtico de filosofía popular establecido en nuestra Carta Magna de 1917, de ahí surge la personalidad de Plutarco Elías Calles, reconocido no solamente como estadista por antonomasia; Plutarco Elías Calles, sentó las bases del moderno Estado mexicano, antes que esto, el revolucionario, apasionado y convencido que fue de la causa social, junto al General Alvaro Obregón, había iniciado el llamado reivindicador de don Venustiano Carranza a través del Plan de Guadalupe.

Plutarco Elías Calles, el heroico defensor, el ideólogo y actor principal del Plan de Agua Prieta, el legislador, el hombre que concertó la visión, estructuró los cimientos del partido de la Revolución Mexicana como instrumento fundamental para aglutinar las corrientes revolucionarias y abatir así nefastos capitales defi-

cientes, merece hoy el pueblo de México su homenaje unánime y su gratitud imperecedera.

La diputación priísta de esta Cámara de diputados reconocen en el General Calles al portador del Partido dentro del cual cotidianamente luchamos, junto al Presidente Echeverría, para lograr mayores y mejores conquistas para el pueblo, que en un momento de nuestra historia, fue la máxima preocupación de aquel modesto y sencillo maestro rural que con lucha tesonera y apasionada fe revolucionaria, llegó a regir los destinos de la Nación, con decisión nacionalista y ambición independentista; esa es la personalidad de don Plutarco Elías Calles.

De esta revolución social nuestra, surge también Lázaro Cárdenas, como promotor incansable de cambio, llevando a la práctica, no de forma sino de fondo, los principios revolucionarios, en un vigoroso intento de la Nación por recuperar el dominio directo de sus recursos naturales, el establecimiento de garantías sociales, la nacionalización de sus industrias y propagar y difundir una educación con carácter popular para los mexicanos.

La lucha de Cárdenas es la identificación plena del gobernante con los intereses del proletariado; es confiar a plenitud en las sabias decisiones que dicta el consenso mayoritario; es acercar al pueblo los instrumentos reivindicadores de su miseria; es combate permanente contra los grupos detentadores de grandes fortunas, auténticos forjadores de núcleos desheredados; Cárdenas es valentía para destruir a quienes, vendiendo su nombre al capital extranjero, obtienen ganancias ilegales y se convierten en peleles de los intereses transnacionales.

Es Cárdenas, también, fuerza que abate a los reaccionarios y que, junto con Juárez, los ha postrado en la obscuridad de su maledicencia, afirmando al respecto: "que la acumulación de riquezas por parte de minorías es contraria al ideario de la Revolución y que deben aplicarse permanentemente sanciones legales contra el lucro desmedido que practican minorías impunemente y que lesionan la fisonomía del régimen de la Revolución".

Es nuestra Revolución un proceso latente que Cárdenas agiliza, sin merodear en la vaguedad de una Revolución de entonces y una Revolución de ahora, sino entendiendo su participación como una etapa que, aceptando los principios fundamentales va más adelante, cambiando sus métodos para realizarse mejor, introduciendo en las viejas formas un nuevo espíritu que profundice en las capas mayoritarias encargadas de llevar a la práctica su propia reivindicación. Es Cárdenas la inquietante audacia transformadora, fusionada en un acendrado y obsesivo concepto de servir a los demás.

Es su política de fortalecimiento de la conciencia cívica y sentido de nacionalidad del pueblo mexicano, mediante la comunicación abierta; de cercanía con las masas y a sus necesidades y de una profunda dinámica en la acción social, que debe apreciarse en función de su calidad humana y la positividad de sus realizaciones. Nunca Cárdenas sacrificó al pueblo, a su política, por el contrario, fue el eje-

cutor de los mandatos que le dictó su pueblo. Nunca perdió la perspectiva de encontrar en las clases populares el aprendizaje de ser un hombre y aprender también que los valores positivos de un pueblo son aquellos que guarda la juventud, los campesinos, los trabajadores, los humildes; porque son ellos quienes construyen permanentemente México, a través de una actitud valiente, inconforme y plena de sinceridad.

La política agraria y de Petróleos, es resultado de la compenetración auténtica de Cárdenas con los intereses de la patria. Su labor constructora va de abajo hacia arriba, como evidencia de una concepción real de lo que es un contenido social; para él, cada decisión compete a las mayorías que de raíz poseen legítimamente un propósito definido de nacionalidad. El incorpora a los campesinos a la producción, entregándoles la tierra, mediante una amplia distribución sin precedente; les apoya e impulsa hasta convertirlos en corresponsables de la tarea productora nacional. Analizando las circunstancias de su momento histórico y sustentándose en la clase obrera y el apoyo popular, ejecuta la expropiación petrolera, que es con meridiana validez el primer paso hacia la consecución de la independencia económica de México.

Ha sido el petróleo en nuestro país, símbolo de nuestro propósito permanente de independencia económica y baluarte de nuestra soberanía; la localización de nuevos yacimientos en nuestra patria reafirma el alcance de la nacionalización de 1938, reafirma que nuestro país debe de determinar en todos sus casos su política petrolera. Los mantos recientemente descubiertos deberán ser explotados racionalmente para que los beneficios que reporten contribuyan a reforzar nuestra economía y a fortalecer nuestra soberanía.

Estos yacimientos no podrán ser para aquellos que lo pensaron, de ninguna manera botín de fuerzas extranacionales, ni servirán para adoptar tampoco posiciones diferentes a nuestra convicción antiimperialista que ha señalado reiteradamente el Presidente Echeverría (aplausos) al manifestar que esta riqueza petrolera debe utilizarse en bien del pueblo y del país, y por lo que respecta a su exportación, no se entrará en contradicción con las políticas que para estos casos siguen otros productores de ese energético en el Tercer Mundo.

Cárdenas mantiene firme el principio de no intervención, respetando la soberanía de los pueblos; por ello sus acciones rebasan las fronteras nacionales y las continentales, para convertirlas en universales, porque la lucha contra el imperialismo, el semifeudalismo y el colonialismo son medidas permanentes de su diplomacia, asimismo el respeto a la igualdad jurídica entre los Estados, independientemente de su ámbito geográfico, fuerza militar o poderío económico.

Es por ello señores diputados, señoras y señores, legítimo afirmar que, Cárdenas respalda junto con el pueblo de México y los países del Tercer Mundo "La Carta de los Deberes y

Derechos Económicos de los Estados", propuesta por el Presidente Luis Echeverría.

Cárdenas rebasó con mucho los límites que le impuso la historia, y se sitúa sin reticencias como uno de los grandes humanistas de este siglo. Su pasión por la justicia, lo hizo aparecer en todo el ámbito nacional a la defensa de sus aliados, campesinos, obreros e indígenas; y en el escenario internacional, a cada embate del colonialismo por cobrar presas en su voraz explotación, siempre hubo la respuesta viril de Cárdenas y de su pueblo en defensa de la soberanía. Y es significativamente un gran humanista de nuestro siglo, cuando propicia la apertura de nuestras fronteras para dar asilo a perseguidos políticos, artistas e intelectuales de diferentes países, y en aquel acto profundamente humano en que México recibía a los niños españoles defensores de su República.

Lázaro Cárdenas, un hombre de su tiempo, es para los mexicanos lección cotidiana que inspira a la acción del presente, un presente que se consolida en el entrecruzamiento generacional, característica de la acción revolucionaria, que hoy vuelve a tener vigencia, al dirigir a nuestro país, un Presidente cuyo método es el diálogo directo y el enfrentamiento sin cortapisa con los problemas de la República.

México es hoy un país de libertades, de perfeccionamiento en nuestras prácticas democráticas, en donde se ha logrado un acercamiento pleno del pueblo a las grandes determinaciones nacionales.

Con la Constitución Política, que es fruto de la voluntad popular, se afrontan los problemas de gobernantes y gobernados; a su amparo trabajamos fortaleciendo nuestras instituciones, para darle solidez comunitaria al pacto federal, y mediante la educación que se nos proporciona, estamos asimilando lo indispensable para conocer y aspirar a ser dueños de nuestro propio destino.

Sin copias absurdas ni sectarismos contraproducentes, vamos encontrando paulatinamente las fórmulas adecuadas para compartir nuestra riqueza, para aliviar zonas marginadas y para impulsar la productividad, que nos permita combatir sin perjuicio de las mayorías de México, el problema inflacionario que abate al mundo.

Al igual que lo hizo Cárdenas, buscamos en esta época reducir el desnivel social, impidiendo la acumulación de la riqueza en unas cuantas manos; en el perfeccionamiento democrático, se ha incorporado a las tareas políticas y a las responsabilidades administrativas a los jóvenes; la oposición en nuestro país tiene mayores canales de participación a través del incremento de diputados de partido, en el Congreso de la Unión, y se hará extensivo a su vez a las legislaturas locales. Con la vista fija en el futuro, enfrentamos la explosión demográfica a través de la Ley General de Población y la planificación familiar, y entregamos convencidos y mercedamente la igualdad jurídica a la mujer, buscando su incorporación real en todos los campos de la actividad humana.

Nuestro legítimo recurso y base revolucionaria es la alianza popular de las fuerzas progresistas de México, que diversifican el diálogo continuo para superar nuestras diferencias y consolidar la unidad de los mexicanos.

Esta es la política nacionalista, humanista y revolucionaria, en la que participan todos los mexicanos y que dirige el líder de nuestras aspiraciones, Luis Echeverría.

Con él, los mexicanos hacemos congruente nuestra política interna, con nuestros propósitos de política internacional; con él somos anti-imperialistas y rechazamos cualquier forma de dominación de los pueblos en vías de desarrollo; con él, estamos en contra de las empresas transnacionales y en contra de la injusta explotación de nuestras materias primas que regresan a nuestros mercados como productos elaborados y nos postergan aún más en la miseria; con él, aspiramos hoy más que nunca, a lograr la alianza de los pueblos del Tercer Mundo, en la lucha por su independencia económica.

Buscamos en el México de hoy fundamentalmente, un cambio de mentalidades que elimine sombras de retroceso, que abata la corrupción y que dé paso al procesamiento de ideas que puedan crear una nueva sociedad; en esta aspiración ninguna sombra reaccionaria o extranacional podrá impedir el cumplimiento de este alto propósito de los mexicanos.

Cárdenas continúa vigente en el pensamiento de los mexicanos; hoy le rendimos el más emocionado reconocimiento a su memoria. En este recinto legislativo nos honramos también al recordar la figura revolucionaria de Calles; los generales Calles y Cárdenas son dos mexicanas ilustres, dos revolucionarios cuyas actividades se complementan dentro de nuestro proceso, una y otro son pilares insustituibles del México de hoy, ambos lucharon por garantizar nuestra soberanía y preservar nuestros recursos naturales en beneficio del pueblo de México; Calles fue el maestro, el genio político, el constructor incansable de nuestra modernidad institucional; su obra pasó a ser así el punto de partida sin el cual no podríamos comprender el escenario de continuidad transformadora de este gran guía. Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles, reciban hoy el mejor homenaje de esta honorable representación nacional; seguramente que la acción revolucionaria del Presidente Echeverría que apoyamos los mexicanos para bien de nuestra patria, es el mejor homenaje que rendimos a quienes trabajaron y entregaron su mejor esfuerzo en bien de nuestra patria. Muchas gracias. (Aplausos.)

ACUERDO

—La C. Presidenta: Por acuerdo de esta Presidencia, la Imprenta de la Cámara de Diputados editará un folleto con los magníficos discursos pronunciados en esta sesión.

AGRADECIMIENTO

—La C. Presidenta: Los diputados de la XLIX Legislatura al H. Congreso de la Unión,

agradecen la asistencia a los familiares y antiguos colaboradores de los distinguidos mexicanos que hoy recordamos. Asimismo, la presencia de los Invitados de Honor que han dado mayor realce a esta Sesión Solemne y hacemos patente nuestro reconocimiento a la presencia de los Diputados Constituyentes Jesús Alfaro Flores y Cándido Avilés Insunza, (aplausos) del señor Gobernador licenciado Carlos Torres Manzo (aplausos), Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, del señor ingeniero Antonio Dovalí Jaime, Director de Petróleos Mexicanos (aplausos), y demás funcionarios de la Empresa, del señor licenciado Ignacio García Téllez, del señor Antonio J. Bermúdez, Ex-director de Petróleos Mexicanos (aplausos), del señor licenciado Antonio Ornela Villarreal, Ex-Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, y a la representación de los diferentes Partidos Políticos, Organizaciones Cívicas, Organizaciones Sindicales y a la Prensa Nacional. Muchas gracias. (Aplausos.)

ACTA DE LA PRESENTE SESION

—El C. Secretario Jaime Coutiño Esquinca: “Acta de la sesión solemne, efectuada por la Cámara de Diputados de la XLIX Legislatura del H. Congreso de la Unión, el día dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Presidencia de la C. Concepción Rivera Centeno.

En la ciudad de México, a las doce horas del viernes dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, se abre la sesión solemne para rendir homenaje a la memoria de los ex-Presidentes Lázaro Cárdenas del Río y Plutarco Elías Calles, con motivo del IV y XXIX aniversarios luctuosos, respectivamente, en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión de esta Cámara el día 10 del actual, al declarar la Secretaría una asistencia de ciento sesenta y ocho ciudadanos diputados.

La Secretaría da lectura a la lista de invitados de honor a esta sesión: ciudadanos profesor Jesús Romero Flores y Cándido Avilés Insunza, diputados al Constituyente de Querétaro; licenciado Carlos Torres Manzo, Gobernador del Estado de Michoacán; ingeniero Antonio Dovalí Jaime, Director General de Petróleos Mexicanos; licenciado Ignacio García Téllez, Secretario del Trabajo del régimen cardenista y, del propio régimen, Antonio J. Bermúdez, Director General de PEMEX, como también los ex-Subdirectores, licenciados Ricardo Carrillo Durán y Héctor Lara Sosa y el ingeniero Francisco Inguanzo; Ignacio García Téllez Madrazo, Secretario Particular del Director General de PEMEX; ingeniero Plutarco Elías Calles y su señora esposa; Fernando Torreblanca, la C. Hortensia Elías Calles de Torreblanca y su familia; licenciado Aarón Sáenz, representante de la Asociación Cívica Alvaro Obregón; Plutarco Elías Calles Llorente; Alfredo Elías Calles; Javier Elías Calles Sáenz; licenciado Fernando Elías Calles, Embajador de nuestro país en Etiopía; la C. Natalia Elías

Calles Herrera; Gustavo Elías Calles; Leonardo Elías Calles Llorente; la C. Norma Torreblanca Morales; la C. Myrna Torreblanca Torreblanca; Raúl Romero y familia; ingeniero Luis L. León, Presidente de la Asociación Plutarco Elías Calles; coronel Jesús Vidales Marroquín, Presidente de los Parlamentarios de la Revolución, y licenciado Praxedis Balboa, Vicepresidente de la Asociación Política Elías Calles.

La Presidencia informa de los oradores que intervendrán en el homenaje en memoria de los expresidentes de México.

Acto seguido y en el siguiente orden, evocan las recias figuras de don Plutarco Elías Calles y don Lázaro Cárdenas del Río, los ciudadanos diputados Sixto Noguez Estrada, Pánfilo Orozco Alvarez, Francisco Rodríguez Ortiz, Héctor Guillermo Valencia Marroquín, Hugo Manuel Félix García y Jorge Canedo Vargas.

La Presidencia acuerda que la Imprenta de la Cámara de Diputados edite un folleto con los magníficos discursos pronunciados en esta sesión. Asimismo agradece la presencia de los distinguidos invitados de honor.

A las catorce horas y treinta y cinco minutos se levanta la sesión solemne y se cita para la sesión pública que tendrá lugar el próximo martes 22 de los corrientes a las 11 horas.

Está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobada.**

—La C. Presidenta (a las 14:35 horas): Se levanta la sesión solemne.

TAQUIGRAFIA PARLAMENTARIA Y “DIARIO DE LOS DEBATES”

SEÑORA PRESIDENTA:

HONORABLE ASAMBLEA:

SEÑORAS Y SEÑORES:

SI EL MAESTRO lleva por función poner en la inteligencia la luz del conocimiento y hacer libres a los hombres -- por el cauce de la instrucción....

SI EL PERIODISTA tiene que encender con sus pregones-libertarios el entusiasmo de la sociedad, cuando los pue--- blos sufren la crisis de las dictaduras.....

SI EL MILITAR lleva sobre su conciencia en México, la defensa de las Instituciones Republicanas, la integridad -- del territorio nacional y la salvaguarda de las más caras -- tradiciones del entrañable México nuestro....

SI EL POLITICO CAPAZ, se muestra como raíz y origen -- del progreso de un pueblo, y con la fuerza de su inspira--- ción humana y la entrega cabal de sus empeños a la causa del servicio público, sirve con lealtad al país....

SI TODOS ESTOS MERITOS Y CUALIDADES se conjugan en un hombre, estaremos entonces frente al perfil de un ciudadano que por definición es prócer, protagonista de las grandezas patrias y paladin de los más altos principios de la nación.

PLUTARCO ELIAS CALLES fue eso: MAESTRO que en 1894 le entrega sus esfuerzos juveniles al desempeño de la docencia, de la enseñanza en las aulas humildes de la tierra sonorense, que desenvuelve sus capacidades y adquiere por mereci--

S-103/74

mientos propios el nombramiento de Inspector de Escuelas. Maestro responsable y austero que mira con preocupación y cuidados, el desenvolvimiento de los grupos infantiles en el campo de la enseñanza; sabe que ellos serán los futuros ciudadanos de México, la generación que sentará seguramente las bases más firmes, para la erección de una patria moderna próxima a sufrir la transformación dolorosa del movimiento revolucionario.

PLUTARCO ELIAS CALLES es el PERIODISTA que haciéndose se eco de los clamores de un pueblo sometido y humillado, remueve con su palabra escrita la conciencia social para concitarlo a la lucha. Argumenta con firmeza los temas de la liberación, ataca con indignación la satrapía y públicamente plantea las urgencias de un desafío que se traduzca en acción redentora.

PLUTARCO ELIAS CALLES es el MILITAR que se improvisa llevado por la angustia que le causa la nación acosada por la injusticia, victimada por la miseria y dolorida -- por la opresión. Se levanta contra el usurpador Victoriano Huerta, en su lucha por quitarle el mando cuando le arrebató el poder a la legalidad. Y si toma la Jefatura de la Comandancia Militar de Hermosillo, y luego lucha en Naco- y Agua Prieta, contra la arrogancia de quienes abusan de la prudencia del pueblo, es porque lleva el propósito de hacer que se cumplan los más altos anhelos del mexicano -- en equidad y justicia, en cambios que lleven hacia la prosperidad y victorias que se vuelvan auges.

S-103/74

51

Pero PLUTARCO ELIAS CALLES es POLITICO sobre todo, activo y audaz, que convierte en práctica cotidiana toda esa legislación progresista que había venido acumulándose, desde los años luminosos de la Independencia y la Reforma, sin que se tomara la senda pragmática que las urgencias nacionales demandaban y el progreso que el país requería.- Por eso hace la guerra en el aula, en la prensa y en la administración pública. Por esto gana el poder y lo pone al servicio de la nación.

Recordar al General PLUTARCO ELIAS CALLES representa en el presente, levantar para la historia mojoneras que señalan con claridad, los senderos por los que fué caminando la Revolución Mexicana para consolidarse definitivamente, y es que pocos hombres de México como el General Calles, se vincularon de manera tan definida a su propia obra, pocos hombres como Calles, definieron su perfil histórico en las acciones, a cuya memoria se les asocia para siempre.

El medio en que le tocó desenvolverse, fué frecuentemente hostil, siempre violento, siempre turbulento, como el carácter recio del hombre que sabe que su momento es de energía, de definiciones, de firmeza, de audacia y de valor.

Pero Calles es poliédrico como pieza histórica individualizada y concreta, no se puede evaluar ni interpretar su obra, sin considerar necesariamente, todos los elementos de cada una de las facetas que proyecta su carismática personalidad.

Por otra parte, estan cerradas ya las posibilidades de --
levantarle un mejor monumento que el que ya tiene en el san--
tuario de la Revolución, como también están cerrados para sus
enemigos, las posibilidades de procesarlo ante la historia, --
que en las voces del pueblo ha rendido ya su fallo inapelable.

Al exponer en esta Alta Tribuna, las virtudes cívicas de
una existencia fecunda, que como un ejemplo digno para los --
ciudadanos de ahora y la posteridad entera, brilla como el --
hombre de armas que une su esfuerzo al ideal de otros adali--
des que, como él, pusieron inicialmente con la AUTENTICA GUE--
RRILLA, las bases de lo que luego vendría a convertirse, al --
conjuro de las acciones militares victoriosas, en el Ejército
Constitucionalista integrado por el pueblo, y que inspiró sus
acciones de guerra, y el ideal que lo guiaba, en las esencias
más puras de un nacionalismo que buscó por sobre todo, hacer--
de México la tierra de libertades.

Porque no podrán olvidarse ni el genio militar de Obregón,
ni el arrojo de Francisco Villa y sus Dorados, la autentici--
dad de los justos ideales de Zapata o el valor de Pánfilo Na--
tera. Los nombres de Fortunato Maycotte, Fortunato Zuaza, Fe--
lipe Angeles y Pablo Gonzalez, se mantienen imborrables en --
los anales nuestros.- Por su valor destacan Jesús Agustín Cas--
tro, Domingo y Mariano Arrieta, por su Lealtad Francisco Mur--
guía y Matías Ramos, por su amor al México dolido y sangrante,

Luis

y Eulalio Gutierrez, Roque Gonzalez Garza, Ambrosio Figueroa y Cándido Navarro, y por su empeño en el ideal justo, Salvador Alvarado, Manuel M. Dieguez, Esteban Baca Calderón, Juan José Rios y Lucio Blanco. Generales o Jefes, soldados o políticos, diferentes en la acción, distintos en el quehacer, --- pero unidos en el sueño vivo, en la ilusión relevante de --- construir la patria, aún sobre la sangre de sus hijos.

Nunca podrán olvidarse el denuedo de Rafael Buelna y la profunda veneración que guardó por su México, Joaquín Amaro. Es por ésto que hablar de Calles, es ligar en el recuerdo -- las recias estampas de estos hombres rudos, que forjaron el destino del país con golpes de heroísmo, que no los doblegaron las amarguras de la pasajera derrota, ni les dieron soberbia las victorias definitivas.

ENTRE TODOS ESTOS HEROICOS SOLDADOS IMPROVISADOS, ESTAPLUTARCO ELIAS CALLES.

Para nosotros, Señoras Senadoras, Señores Senadores, es muy satisfactorio y honroso contar como compañeros en éste - H. Cuerpo deliberante, a un grupo de Senadores que pertenecen a la pléyade de hombres armados de los que hemos hecho mención, y que también colaboraron eficientemente al triunfo de la Revolución, y a la gestación de éste México nuestro:

GRAL. BENITO BERNAL MIRANDA.

GRAL. BONIFACIO SALINAS LEAL.

GRAL. ELPIDIO PERDOMO GARCIA.

GRAL. GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ.

Todos ellos lucharon en las trincheras que el momento histórico les señaló, aunque sin conocimientos técnico-militares y aún mal armados y equipados, lo hicieron con pasión, con entrega y con gran fervor revolucionario y desde hace tiempo, pero aún mas ahora, con esa inquebrantable UNIDAD REVOLUCIONARIA, siguen luchando por la consolidación de las estructuras políticas, económicas y sociales, por las que no pocas veces derramaron su sangre.

Y con éstos viejos soldados que formaron el Ejército de la Revolución y las nuevas generaciones que actualmente forman el Ejército Mexicano, afirmamos categórica y conscientemente, que es la misma Institución Armada, porque ha conservado su origen.- Todos los hombres que visten o hemos vestido el uniforme militar, procedemos del pueblo, somos parte de él y pensamos como él, no hay castas ni privilegios y no las podrá haber porque a las fuerzas armadas no ingresan quienes las fomentan o las originan.

Afirmo que pensamos como el pueblo, porque pueblo y ejército repudian todo lo que pudiera significar dictadura, cualquiera que sea su tipo o naturaleza y todo lo que pueda representarse intromisión extraña en los asuntos de la vida interna o externa del país.

Ayer los hombres se improvisaron militares conducidos por las urgencias del México oprimido; ahora el soldado Mexicano vela por el bien de la nación y coadyuva en las tareas nacionales. Ayer fueron los campos de batalla, ahora son las fábricas y la tierra fecunda. Antes fueron los Jefes que mandaban los ejércitos, hoy son los técnicos que ordenan

y encauzan la grandeza del País.

Este Ejército es el mismo Constitucionalista, que respetuoso de la Ley sirve al pueblo del que forma parte. Sirve a su Jefe Supremo, el Presidente Luis Echeverría, continuador de la obra revolucionaria, siguiendo en la misma senda de orgulloso nacionalismo y exigencias de progreso, el que marcha con decisión inflexible y con el propósito firme, porque está seguro que aún es mayor el esplendor que le espera a la patria.

HONORABLE ASAMBLEA:

SEÑORAS Y SEÑORES:

La elevada dignidad de ésta tribuna, nos sugiere el deseo de proponer a ésta sesión solemne, que a la manera de ^{que} como cotidianamente, se forja en los espíritus jóvenes de México, en el aula rural ó en la escuela citadina, nos elevemos por encima de las pasiones con que suelen recordarse éstas jornadas del México postrevolucionario, para registrar con sencillas ofrendas de civismo, nuestro homenaje a los dos grandes hombres del México moderno, que la historia ha querido unir para nosotros en una misma fecha, acaso porque constituyeron un brillante binomio de factores determinantes para la construcción de nuestra patria.

A los jóvenes se les enseña, que el Presidente Calles, unificó en un sólo partido político a los revolucionarios de su tiempo, para salvar al país de la prolongación de las guerras intestinas, que impedían la reconstrucción del país.

En las composiciones literarias de los escolares se le reconoce el mérito singular, de ser el primer Estadista y el Arquitecto del México moderno, que lo transformó de un pueblo gobernado por hombres y facciones, en un pueblo gobernado -- por leyes e instituciones.

A los jóvenes se les enseña, que el Presidente Cárdenas, expropió el petróleo para rescatar nuestra soberanía y consolidar nuestra independencia nacional, y también en las composiciones literarias de los escolares, se le reconocen méritos singulares como el de haber impulsado como nadie, la Reforma Agraria y el movimiento obrero.

Mas adelante, cuando los jóvenes ya adultos, buscan reinterpretar con juicios personales y testimonios más completos la historia de nuestra patria, comprenden los valores singulares de cada patriota y de su obra, interconectadas por el tiempo y el espacio mexicanos.

Ellos descubren por ejemplo, que en la biografía del Presidente Calles, existen numerosos méritos que se aprecian y se amplifican cada vez más, conforme pasa el tiempo. Desde su nacimiento, hasta su muerte, el Presidente Calles vive -- siempre alentado, por un superior espíritu de servicio que lo llevó a ser maestro de escuela, periodista, soldado y luego conductor de éste México nuestro.

Por todo ello, claro que Calles tuvo enemigos, y lo fueron muchos y muy poderosos, pero los venció en el momento --

en que la revolución se defendió del más bien organizado --
contraataque, de que fueron capaces los viejos grupos porfi-
ristas aliados al imperialismo y a la jerarquía ultrarreaccio-
naria.

Calles tuvo enemigos, porque continuó inflexible con su
ley reglamentaria del Art. 27 Constitucional, contra los co-
loñialistas que querían seguir saqueando impunemente nuestros
recursos naturales.

Calles tuvo enemigos, porque combatió a los explotado--
res de la naciente clase obrera mexicana, cuya organización,
conciencia y lucha, propició y alentó.

Calles tuvo enemigos, porque su gobierno fué popular, y
su conducta pública rebazó al caudillo militar, para conver-
tirse en Presidente líder.

Calles tuvo enemigos, entre los latifundistas, porque --
desde su célebre discurso de Irapuato el 25 de mayo de 1924,
no sólo afectó sus intereses individuales, sino porque tam--
bién afectó sus posibilidades de organizar la resistencia a--
la Reforma Agraria, a la que vigorizó con un instrumento fun-
damental: La Ley de Crédito Agrícola.

Calles tuvo enemigos aún dentro de sus correligionarios,
porque combatió la corrupción política y administrativa.

Calles tuvo enemigos, porque fué un constitucionalista
de verdad, adoptando postulados fundamentales como programas
de trabajo, y sin proclamas espectaculares pero con firme e -
invariable decisión, todos los días fué haciéndolos cumplir a
los poderosos que no se sometían al nuevo orden.

Calles tuvo que ser enemigo de la jerarquía más reaccionaria de su tiempo, porque él no transigió con las absurdas demandas, que por la fuerza querían imponerle para violar la Constitución de la República.

Calles tuvo que ser enemigo de la vieja aristocracia porfirista, que aprovecho la provocación y resistencia de políticos conservadores para reagrupar sus fuerzas y enfrentarlas a la revolución triunfante.

CALLES EN FIN, TUVO QUE SER ENEMIGO DE LOS ENEMIGOS DE LA REVOLUCION.

Pero Calles también tuvo muchos leales y constantes seguidores:

Lo siguieron todos aquellos mexicanos que comprendieron sus ideales, su entrega a la Revolución y los soldados patriotas que lo acompañaron siempre, en la difícil empresa de preparar el tránsito del caudillismo al civilismo.

Lo acompañaron todos los dirigentes obreros y campesinos, que siempre creyeron en su intuición portentosa.

Lo acompañaron todos los que quisieron formar parte de la alianza popular que él proclamó.

Lo acompañaron en fin, aquellos que tuvieron la visión histórica de lo que sería para México un Partido político nacional, por la amplitud de su integración, y revolucionario, por lo calificado de su composición.

HONORABLE ASAMBLEA:

Recordemos pues al señor Presidente LAZARO CARDENAS, - al señor Presidente PLUTARCO ELIAS CALLES, y al recoger una reflexión del señor Presidente ECHEVERRIA, que nos advierte que vendrán para México tiempos más difíciles que los que vivimos, hagamos votos porque la historia nos depare la fortuna de ver levantarse, entre nosotros los mexicanos, más hombres como CALLES, más como CARDENAS y más como ECHEVERRIA, que nos conduzcan a preservar nuestra unidad nacional, para llevar a la Revolución Mexicana, hasta donde el pueblo lo exija.

MUCHAS GRACIAS.

SENADOR ROGELIO FLORES CURIEL.

A cuatro años de su fallecimiento, el tiempo nos ofrece de Lázaro Cárdenas una perspectiva más amplia para valorarlo mejor, no sólo por lo que realizó en vida, sino también por lo que significa en ausencia.

¿Qué es Cárdenas? ¿Qué simboliza en nuestra historia? ¿Qué representa en estos momentos, precisamente en esta hora?

Soy de los que piensan que no se debe idealizar a los muertos. Soy enemigo de que se prodiguen elogios a los que se fueron de esta vida, inventándoles virtudes que no tuvieron, sólo para alcanzar lucimiento personal en este tipo de alocuciones. Por ello lo que voy a decir de Cárdenas se ajusta a esa norma de mi criterio, es fruto de la más arraigada convicción, es compendio de lo que supe y conocí de Cárdenas; cuya obra viví de cerca como estudiante y encendió mi emoción política, induciéndome a entender desde adolescente la causa de los humildes, a que me preguntara por vez primera en mi vida qué era, qué deseaba y hacia dónde marchaba el pueblo, y convirtiéndome de hecho en un militante del movimiento revolucionario de mi país.

¡Privilegiados los hombres que por su sólo fuerza moral, por su sólo ejemplo, pueden cambiar el rumbo de una vida, como Cárdenas cambió la nuestra y la de todos los jóvenes de mi generación!

Estoy en desacuerdo, lo he estado siempre, con quienes de

sean identificar el nombre y la herencia política de Cárdenas con una corriente de la vida nacional; una corriente que resulta demasiado estrecha y pequeña comparada con la dimensión histórica del gran reformador. Hablar de una corriente cardenista, como suele hacerse, es empequeñecer al hombre. Cárdenas no es legado de unos cuantos; es patrimonio ideológico y moral de la Nación.

Por lo que fue, por lo que hizo, por lo que representó, por la actualidad de sus principios, por la vigencia de su doctrina, por la validez de las soluciones que él propuso o aplicó a los problemas esenciales de México --subrayo: a los problemas esenciales y permanentes de México-- Cárdenas sigue siendo conciencia viva y vigilante de la Nación, espíritu renovador y visionario, fuerza moral elevada y noble. Cárdenas es el pueblo en marcha, en cuanto éste tiene conciencia y voluntad de lucha; es la Revolución en sus aspectos más genuinos y combativos; es la vida misma de México abriéndose paso, pensadamente, hacia el futuro.

No hay aspecto vigoroso y moderno, de auténtico aliento revolucionario del México actual, que no registre, directa o indirectamente, la huella de su acción transformadora. No hay nada que palpite con sentido inequívocamente popular, democrático, nacionalista y antiimperialista, que no haya cobrado aliento en el sexenio de 1934 a 1940, los años en que México vivió

sus horas más altas, más decisivas, más auténticas, y después en todo lo que Cárdenas representó como expresión de los anhelos populares. De aquel sexenio nos llega todavía un resplandor inmenso que en vano han tratado de oscurecer toda la trama de falsificación, de concupiscencia, de simulación y de engaño que nos ha atosigado de entonces acá.

Cárdenas es el organizador del Estado revolucionario en México. Por diversas circunstancias, de 1917 a 1934 el país no pudo organizar su vida institucional y vivió por ello una larga etapa de incertidumbre, de zozobra, de peligros externos e internos, de inestabilidad y desviaciones. Recuérdense la crisis política de 1920, las asonadas militares de 1923, 1927 y 1929, el asesinato de Obregón, la permanente inestabilidad del gobierno de Ortiz Rubio y otras circunstancias que no eran precisamente de normalidad jurídica y política. Esta constante perturbación hizo del Estado y, más concretamente, del Poder Ejecutivo, una institución precaria, frágil, siempre tambaleante, azotada por la ambición de los caudillos y de las facciones, y concebida no pocas veces como mero botín político.

Cárdenas le dio respetabilidad y solidez al Poder Ejecutivo, podríamos decir que lo institucionalizó, liberándolo de tutelajes y de caudillismos, de todo aquello que interfería o mixtificaba su naturaleza y su función. El Presidente de la República ya no sería un subordinado de nadie, pero tampoco tendría

ínfulas de caudillo. Sería el Presidente de la República; nada más, pero tampoco nada menos; con la fuerza que le otorgan sus facultades legales y con la autoridad suprema de un auténtico mandatario del pueblo.

Así, por una ironía del destino, Cárdenas realizó el tránsito de país de caudillos a país de instituciones que Calles había proclamado en su mensaje presidencial de septiembre de 1928. Y calificó de ironía aquel paso histórico, porque Cárdenas lo dio precisamente en lucha contra Calles. Pero que nadie pretenda hacer de esto un motivo de crítica o desdoro para nadie. Nuestra historia, como la de otros muchos pueblos, está hecha de contradicciones. Así nacimos y así hemos crecido como nación. Así ha vivido la Revolución Mexicana. Son contradicciones nacidas de brutales presiones externas e internas contra todo lo que significa progreso y avance.

Calles y Cárdenas se complementan en el esfuerzo por institucionalizar la vida del país, pese a las discrepancias que los separaron en los inicios del sexenio cardenista y que hubieron de borrarse después cuando las contingencias de la Segunda Guerra Mundial reclamaron la unidad de todos los revolucionarios y los patriotas mexicanos.

Al hacer del Poder Ejecutivo un auténtico poder, con la independencia, la fuerza y la iniciativa de acción que le corresponden, Cárdenas dio estabilidad y vigor al Estado revolu

S-104/74

cionario, erigiéndolo en lo que siempre debe ser, en lo que nunca debe dejar de ser: el organizador y el guía del desarrollo nacional; un desarrollo pacífico y democrático, realizado al través de las instituciones que el pueblo se ha dado y con fundamento en la Constitución. Cárdenas, de este modo, sacó al país de la anarquía y del caudillismo políticos, que crecen juntos y se entrelazan como la cizaña, y lo encauzó por la vía de las instituciones. Así organizó el Estado revolucionario.

Todo el bien que le hizo a la nación pueden testimoniarlo los gobiernos y los mandatarios que en un proceso pacífico y democrático se han sucedido desde entonces en el poder; los primeros, es decir, los gobiernos, en una incuestionable continuidad institucional; los segundos, esto es, los presidentes de la República, con la independencia de mando y el ejercicio sin interferencias de la autoridad que el pueblo les ha conferido.

Cárdenas hizo la Revolución dentro de la Constitución. Cuando llegó al poder, ofreció que aplicaría la ley fundamental con criterio revolucionario. Pocos fueron los que prestaron atención a estas palabras, y menos aun los que les dieron crédito, acostumbrados como estaban a la demagogia oficialista de aquella etapa. Ante la sorpresa general, ante la mirada incrédula de muchos, ante el escepticismo de quienes dudaban que podía superarse la rutina oficial, Cárdenas empezó a cumplir lo ofrecido. No era poco ni fácil lo que tenía que hacer. La Constitución había

S-104/74

regido sólo parcialmente a partir de 1917. La Reforma Agraria había seguido un curso irregular, con realizaciones esporádicas, y en dos ocasiones se la había declarado terminada por sendos titulares del Poder Ejecutivo, cuando de hecho apenas apuntaba. No se había cumplido el precepto constitucional que declara propiedad de la Nación los recursos naturales, explotados sin límite ni escrúpulo por el capital extranjero. La clase patronal había maniobrado ante un Estado débil para hacer nugatorios los derechos de la clase obrera consagrados en el artículo 123. El Clero ostentaba ensoberbecido su poder, mandaba desorejar y asesinar maestros rurales y desafiaba constantemente al poder civil. La vida nacional, en suma, transcurría en la gris monotonía de un verbalismoseudorevolucionario que no afectaba en su esencia la estructura semifeudal del país, los privilegios domésticos ni la influencia del capital extranjero, omnipotente y opresor.

A Cárdenas le bastó aplicar la Constitución, no con el criterio formalista de sus antecesores, sino con el sentido revolucionario de que había hablado al ascender al poder. Se creería fácil, en un país de tradición democrática como el nuestro, aplicar la Constitución según su esencia original, nacionalista y revolucionaria. Pero se necesitó de la entereza y de la convicción de un Cárdenas para que tal fenómeno se diera.

De esa manera, Cárdenas demostró desde entonces que la Re

volución podía hacerse con los instrumentos de la ley, al través de las instituciones, en forma pacífica, dentro del marco constitucional, haciéndola llegar, sin rebasar este último, a consecuencias profundas y radicales, lección que aun no acaban de entender quienes menosprecian la acción legal revolucionaria y sólo piensan en la transformación social como fruto de la violencia anárquica y subversiva, consumada de un solo golpe y de una vez para siempre, como si la sustitución de la estructura económica y social del país fuese una operación simplista y mecánica.

Cárdenas demostró que en el México contemporáneo la revolución puede y debe seguir la vía constitucional, esto es, la vía pacífica y legal; que la revolución puede y debe hacerse como una sucesión de reformas legales, siempre que éstas formen un proceso continuo, profundo, dinámico, transformador, -- ajustado a la realidad y a los intereses de las grandes masas del pueblo y de la Nación. En ese proceso, los revolucionarios deben afinar su sensibilidad para cambiar lo caduco y remozar lo viejo. Cárdenas, poco antes de morir, llegó a decir a un periodista, palabras más, palabras menos: "Varias de las instituciones que creamos deben ser sustituidas porque ya no sirven a la Revolución; otras deben ser renovadas y depuradas. Lo que importa es no estancarse jamás".

Esa es, señores senadores, la clave de todo proceso revo-

lucionario: no detenerse jamás en el camino, lo que no significa mantener el mismo ritmo de acción, sino hacer siempre lo posible y lo necesario; no dejar que los instrumentos de acción envejecan, se burocraticen o sean corroídos por la herrumbre, sino vigorizarlos y actualizarlos de manera constante.

Cárdenas formuló las reglas del juego en el México contemporáneo para garantizar el permanente avance del país. La regla esencial, bien podía decirse que la cláusula de oro de esa estrategia, consiste en la sólida alianza del poder público, y concretamente del jefe del Estado, con las grandes masas del pueblo.

Esa alianza fue lo que permitió a Cárdenas el profundo avance revolucionario de su tiempo. Se forjó y se mantuvo en un proceso recíproco. Cárdenas comprendió, estimuló y alentó al pueblo; el pueblo, a su vez, lo apoyó y lo impulsó hacia acciones más audaces y resueltas, sin perder jamás el sentido de la realidad. Así se logró, por ejemplo, la nacionalización petrolera.

¿Que fué lo que permitió con Cárdenas la fuerza y el triunfo de la alianza popular? El éxito, a mi juicio, se debió a que cada uno de los grandes sectores de la coalición luchaban en la práctica por intereses muy concretos. No fue un pacto verbalista y superficial, forjado en abstracto, ni concertado desde y por arriba, de espalda a la base popular, sino la unidad de --

acción en torno a metas específicas que las masas sentían hondamente. Los campesinos luchaban por la tierra; los obreros, por la conquista de los derechos que la clase patronal les negaba con la tolerancia de muchas autoridades, como eran los de asociación sindical, de huelga y de contratación colectiva; los maestros y los burócratas, por lograr su organización sindical y el reconocimiento legal de sus derechos por el Estado; los estudiantes, los intelectuales y los artistas porque la cultura estuviese al servicio del pueblo, y todos ellos, en conjunto, por las reivindicaciones nacionalistas y antiimperialistas de nuestro país, contra la guerra y el fascismo, que amenazaba la existencia de la Humanidad. Cárdenas, sin olvidarse de sus deberes constitucionales, sino al contrario, apoyándose en ellos, abanderaba esas demandas desde el poder, las alentaba con su acción legal, les desbrozaba el camino y las ponía en vía de realización con su actitud profundamente solidaria y humana.

Gracias a la coincidencia de propósitos en torno a los objetivos generales, tanto como a la lucha específica de cada uno de los grandes agrupamientos sociales por sus intereses concretos, la alianza de Cárdenas con el pueblo fructificó en realizaciones decisivas como la Reforma Agraria y la expropiación petrolera, y sentó las bases de lo que es el México moderno, el México de nuestros días. Pobres ignorantes y ambiciosos los que hoy, al mismo tiempo de que disfrutan de un desarrollo económico que ha sido posible gracias a las transformaciones operadas

en la época de Cárdenas, olvidan el esfuerzo que las masas, con Cárdenas a la cabeza, realizaron en horas dramáticas de lucha, y desean que los frutos de ese desarrollo sean en su exclusivo beneficio, a costa de la miseria y el hambre populares.

Veamos ahora, señores senadores, el reverso de la medalla: ¡Volvamos a Cárdenas!, suele escucharse en labios de teorizantes que, a lo mejor, ni vivieron los días singulares de Cárdenas como Presidente, ni entienden la que fue su estrategia, ni lo han estudiado a fondo, ni nada tienen de común con ^{los} verdaderos ideales de Cárdenas, y solo usan de su nombre porque saben del respeto y el amor que el pueblo les profesa y perciben que es la manera más fácil de cosechar aplausos.

¿Qué se quiere significar con la demanda de que este régimen se vuelva un neocardenismo? ¿Se quiere acaso la reproducción mecánica, en sus líneas esenciales, de un régimen que existió y luchó en un contexto nacional e internacional distinto al nuestro?.

La historia no se repite mecánicamente. Nunca un gobierno ha podido ni tenido por qué ser copia al carbón de otro anterior, a título de imitar o reproducir sus virtudes. Cárdenas fue Cárdenas, y su gobierno se singularizó por haberse enfrentado, en condiciones históricas particulares, a problemas que también le fueron peculiares y surgieron de circunstancias propias de su tiempo. Ni el México de 1974 es el de 1937, ponga--

mos por caso, ni el mundo de hoy es igual, ni semejante siquiera, a aquel en que Cárdenas desarrolló su vigorosa acción revolucionaria.

Las fuerzas económicas y sociales de uno y otro tiempo se han transformado; la estructura del país es distinta y, por ende, sus problemas son diferentes, y los objetivos concretos han cambiado de manera evidente. Puede y debe haber similitud en la estrategia y en las metas generales, pero no semejanza exacta, coincidencia total, idéntica reproducción.

Lo que sobrevive de Cárdenas y es lo que debemos recoger y enriquecer como herencia, es su espíritu renovador, democrático, nacionalista y antiimperialista; su defensa tenaz e intransigente de la soberanía nacional; su respeto a las libertades democráticas; su sincera adhesión a las causas populares; su indeclinable preocupación por los altos intereses del país; su repudio a la guerra, al imperialismo, al colonialismo y a toda -- forma de opresión internacional; su actitud, siempre clara y valerosa, en favor de la paz, de la cooperación y la solidaridad entre los países.

Lo que sobrevive de Cárdenas como ejemplo es su inalterable postura contra toda política intervencionista en la vida interna de una nación, y, en consecuencia, su posición en favor del derecho de autodeterminación de los pueblos.

Todos esos principios, de permanente validez, constituyen el legado histórico de Cárdenas, son los que dan aliento a su memoria e infunden inspiración a las luchas de nuestro pueblo por un desarrollo independiente, sano, vigoroso, pleno de equidad y de justicia.

Esos principios, que son a la vez mandato de nuestra historia y signo irrenunciable de la voluntad popular, son aplicados por el Presidente Echeverría en las nuevas condiciones del país, ante la configuración de nuevas fuerzas internacionales en la economía y la política, en un escenario nacional muy distinto al de Cárdenas, porque el tiempo no pasa en vano y la vida jamás se detiene.

Los que sueñan o exigen un neocardenismo como copia servil de Cárdenas, ofenden en primer lugar la memoria del gran reformador, porque olvidan que él, como ahora Echeverría, puso en práctica medidas nuevas, originales, audaces, según lo requirieron las circunstancias concretas de su época?. ¿Qué habría sido de Cárdenas si los pontífices de la teoría política le hubiesen exigido que se sujetara a un modelo preterminado y él hubiese tenido la debilidad de complacerlos?. Lo que dio valor histórico a su obra fue la frescura, la lozanía, la originalidad de sus soluciones, que no las tomó de ningún texto clásico, sólo por el prurito de aparentar cultura política, ni las derivó de las sentencias de los sabihondos, ni de los escritos de los politólogos resentidos o vanidosos, sino que las

extraño de la realidad y del deseo de quien posee, en última instancia, la gran verdad y la mayor de las sabidurías políticas; nuestro pueblo.

¿Quién pensaba en 1934, por ejemplo, en la expropiación petrolera?. Quizá ni el mismo Cárdenas. Pero la misma dinámica del proceso nacionalista y revolucionario que él puso en marcha, lo llevó a esa decisión, que hoy como nunca, cuando acaban de descubrirse los grandes mantos petrolíferos de Chiapas y Tabasco, revela todo su espíritu visionario, original y audaz.

Entiendo el neocardenismo, vocablo que nada me agrada y sólo empleo para referirme a quienes lo proclaman como apremio revolucionario de esta hora, como la supervivencia creadora e impetuosa, adaptada a las nuevas circunstancias, de los principios generales y permanentes de Cárdenas, que él a su vez los retomó de nuestra mejor tradición democrática. Y en este sentido ningún gobierno, como el de Echeverría, había reivindicado con tanto vigor el espíritu revolucionario de Cárdenas, que es el espíritu mismo de la Nación para elevarse y crear su propia grandeza. ¿Qué Presidente de la República, pregunto, de 1940 a la fecha, había tenido una definición tan rotunda y resuelta en favor de la clase trabajadora, animándola y lanzándola a la lucha por su mejoramiento, y él mismo desbrozándole el camino, - como lo hizo Echeverría en su último informe y lo confirma todos los días con sus actos de gobernante?

Y, sin embargo, la de Echeverría no es una imitación mecá

nica y servil de Cárdenas, mucho menos una respuesta complaciente a quienes, ignorando las leyes de la historia, o fingiendo - ignorarlas, pregonan que un gobernante sólo puede ser revolucionario en la justa medida que imite a Cárdenas. Tengo la convicción de que éste, si viviera, sería el primero en reprobar toda tendencia imitativa de su gobierno; él, que precisamente se levantó como líder de esta nación, rebelándose contra una hegemonía caudillista que pretendía someterlo a un estilo personal de gobierno preestablecido y a normas antiguas.

Cárdenas perdurará para siempre en la vida mexicana, como Morelos y Juárez, con quienes integra nuestra gran trilogía de próceres, por la vigencia de sus principios generales, aplicables en todo momento mientras esta nación pugne por liberarse de la opresión internacional y el pueblo busque mayor progreso y justicia.

Esos principios cobran vida en nuestro tiempo, hoy más que nunca, en los afanes y en la preocupación de Luis Echeverría. Hagamos nosotros lo nuestro señores senadores, para darles más dinamismo y vigor.

México, D. F., 17 de Octubre de 1974.

SEN. VICENTE FUENTES DIAZ.



*El Departamento del Distrito Federal, atentamente
invita a usted a la Ceremonia en la que se honrará la
Memoria de los Ilustres Ex-Presidentes*

Plutarco Elías Calles

y

Lázaro Cárdenas

*en ocasión de los Vigésimo Noveno y Cuarto Aniversarios
de sus respectivos fallecimientos, que tendrá lugar el día 19
del mes en curso, a las 10:00 horas, en el Monumento a la
Revolución de esta Ciudad, con asistencia del C. Presidente
de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez.*

Ciudad de México, Octubre de 1974.

"Año de la República Federal y del Senado"

*El Jefe del Departamento del Distrito Federal
Lic. Octavio Sentíes*

P R O G R A M A

- I.- Honores al C. Presidente de la República.*

- II.- Canto a la Patria Velino M. Preza.
Banda y Coro de la Ciudad de México.*

- III.- Discurso.
C. Lic. Antonio Martínez Bález.*

- IV.- Depósito de Ofrendas Florales y Guardias de Honor en las tumbas de los Generales de División, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, por el C. Presidente de la República, acompañado por los Representantes de los Poderes Legislativo y Judicial.*

- V.- Honores al C. Presidente de la República.*

CEREMONIA CONMEMORATIVA DE LOS XXIX Y IV ANIVERSARIOS LUCTUOSOS, DE LOS EX-PRESIDENTES GRALES. PLUTARCO ELIAS CALLES Y LAZARO CARDENAS DEL RIO, RESPECTIVAMENTE

19 de Octubre

1974.

SECCION: **D**

PEC y CARDENAS 1974 77



FAPECFET



*El Departamento del Distrito Federal, atentamente
invita a usted a la Ceremonia en la que se honrará la
Memoria de los Ilustres Ex-Presidentes*

Plutarco Elías Calles

y

Lázaro Cárdenas

*en ocasión de los Vigésimo Noveno y Cuarto Aniversarios
de sus respectivos fallecimientos, que tendrá lugar el día 19
del mes en curso, a las 10:00 horas, en el Monumento a la
Revolución de esta Ciudad, con asistencia del C. Presidente
de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez.*

Ciudad de México, Octubre de 1974.

"Año de la República Federal y del Senado"

*El Jefe del Departamento del Distrito Federal
Lic. Octavio Senties*

P R O G R A M A

- I.- Honores al C. Presidente de la República.*
- II.- Canto a la Patria Velino M. Preza.
Banda y Coro de la Ciudad de México.*
- III.- Discurso.
C. Lic. Antonio Martínez Báez.*
- IV.- Depósito de Ofrendas Florales y Guardias de Honor en las tumbas de los Generales de División, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, por el C. Presidente de la República, acompañado por los Representantes de los Poderes Legislativo y Judicial.*
- V.- Honores al C. Presidente de la República.*

CEREMONIA CONMEMORATIVA DE LOS XXIX Y IV
ANIVERSARIOS LUCTUOSOS, DE LOS EX-PRESIDENTES
GRALES. PLUTARCO ELIAS CALLES Y LAZARO CARDE-
NAS DEL RIO, RESPECTIVAMENTE

80

19 de Octubre

1974.

SECCION:

D

PEC y CARDENAS / 1974 81



FAPECFE



*El Departamento del Distrito Federal, atentamente
invita a usted a la Ceremonia en la que se honrará la
Memoria de los Ilustres Ex-Presidentes*

Plutarco Elías Calles

y

Lázaro Cárdenas

*en ocasión de los Vigésimo Noveno y Cuarto Aniversarios
de sus respectivos fallecimientos, que tendrá lugar el día 19
del mes en curso, a las 10:00 horas, en el Monumento a la
Revolución de esta Ciudad, con asistencia del C. Presidente
de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez.*

Ciudad de México, Octubre de 1974.

"Año de la República Federal y del Senado"

*El Jefe del Departamento del Distrito Federal
Lic. Octavio Senties*

P R O G R A M A

- I.- Honores al C. Presidente de la República.*

- II.- Canto a la Patria Velino M. Preza.*
Banda y Coro de la Ciudad de México.

- III.- Discurso.*
C. Lic. Antonio Martínez Báez.

- IV.- Depósito de Ofrendas Florales y Guardias de Honor en las tumbas de los Generales de División, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, por el C. Presidente de la República, acompañado por los Representantes de los Poderes Legislativo y Judicial.*

- V.- Honores al C. Presidente de la República.*

CEREMONIA CONMEMORATIVA DE LOS XXIX Y IV
ANIVERSARIOS LUCTUOSOS, DE LOS EX-PRESIDENTES
GRALES. PLUTARCO ELIAS CALLES Y LAZARO CARDE-
NAS DEL RIO, RESPECTIVAMENTE

84

19 de Octubre

1974.

SECCION: **D**

FAPECH

PEC y PARDONAS / 1974 85



FAPECFET

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO TORREBLANCA

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA (X)

MAPOTECA ()

PLANOTECA ()

MUSEO ()

**SOPORTE
BIBLIOGRÁFICO ()**

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 011400

GAVETA:

EXPEDIENTE: 30

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 1879

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: HOMENAJES 1974

NÚMERO DE FOJAS: 2 (duplicado)

MEDIDAS: 42 cm x 56 cm

LUGAR: México, D.F.

FECHA: Octubre, 1974

PLANERO: 2

CAJÓN: 2

FÓLDER: 67

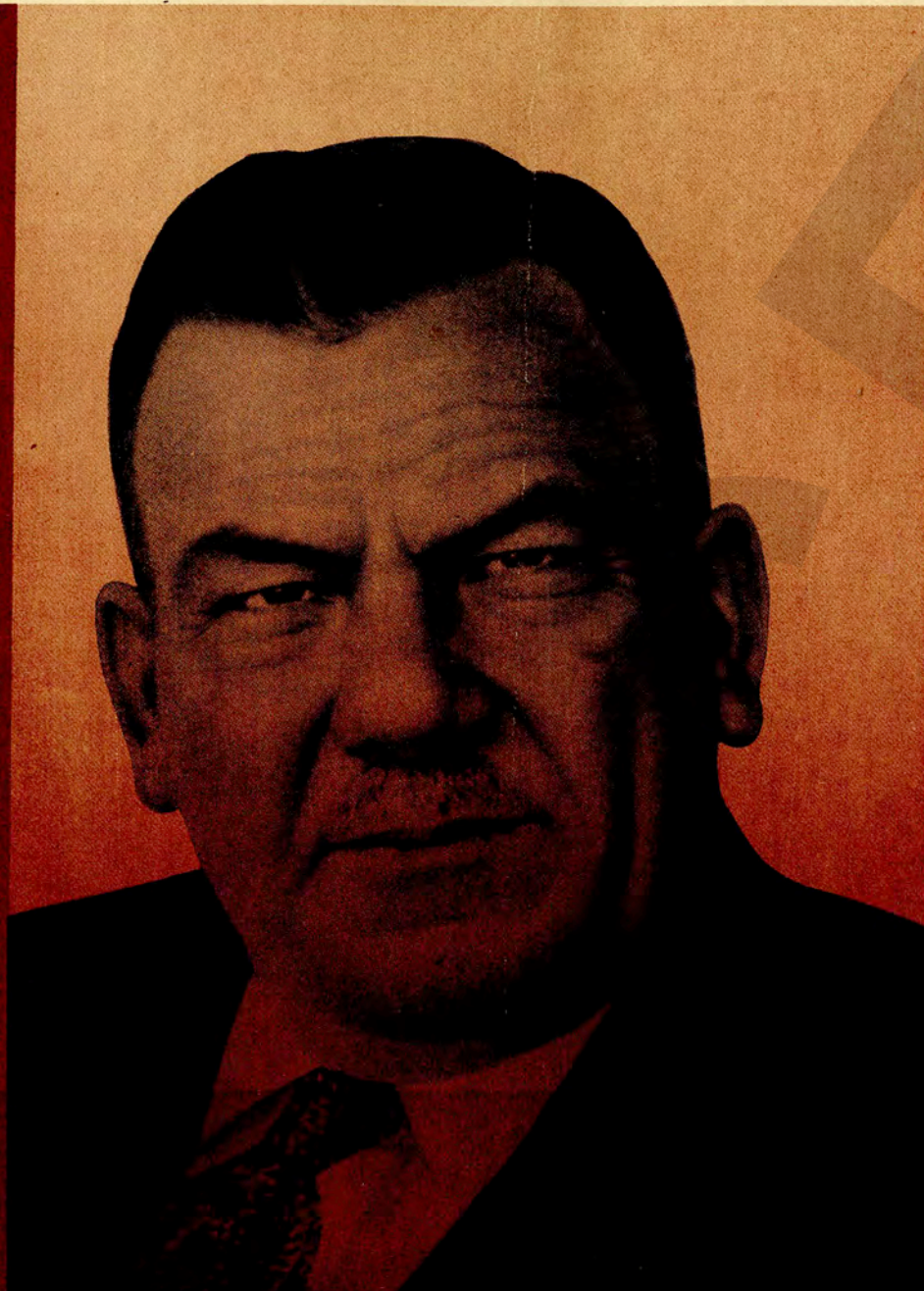
DESCRIPCIÓN: Dos ejemplares del poster de la convocatoria del Instituto Nacional de Administración Pública para el concurso "Plutarco Elías Calles creador de Instituciones".

CONVOCATORIA

CONCURSO "PLUTARCO ELIAS CALLES CREADOR DE INSTITUCIONES"

BASES

- 1.- Podrá participar todo ciudadano mexicano.
- 2.- Los trabajos que se presenten deberán ser totalmente inéditos y no formar parte de investigaciones realizadas por el autor para fines distintos a su participación en este concurso.
- 3.- Los trabajos deberán tener una extensión mínima de cien (100) cuartillas en tamaño carta, a máquina y a doble espacio.
- 4.- Los trabajos deberán entregarse o remitirse por correo certificado al Instituto Nacional de Administración Pública (Barranca del Muerto No. 210, México, D. F.), a más tardar a las 12 horas del día 15 de julio de 1975. Deberán entregarse el original y tres copias del trabajo, perfectamente legibles.



Se convoca a los ciudadanos mexicanos interesados en el estudio y desarrollo de la administración pública para participar en el concurso "PLUTARCO ELIAS CALLES, CREADOR DE INSTITUCIONES".

Los trabajos que se presenten deberán analizar la obra administrativa, política, económica y social de Plutarco Elías Calles, que fuera Presidente de la República de 1924 a 1927.

- 5.- Los trabajos deberán remitirse bajo un seudónimo. El autor deberá entregar o enviar por correo certificado, en sobre separado, anexo a su trabajo, los datos necesarios para su identificación, señalando su nombre completo, su domicilio y su teléfono, así como el seudónimo utilizado.
- 6.- El Instituto Nacional de Administración Pública, conservará el sobre mencionado debidamente asegurado a efecto de conocer su contenido una vez que el jurado determine el resultado del concurso.
- 7.- El jurado estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones:

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA REVOLUCION MEXICANA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA Y UN REPRESENTANTE DE LA FAMILIA DEL GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES

- 8.- El jurado dará a conocer su fallo inapelable antes del día 15 de septiembre de 1975 y, en esa fecha, su dictamen será dado a conocer en los periódicos de mayor circulación.
- 9.- La entrega de los premios será el día 25 de septiembre de 1975, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública.
- 10.- El concurso no podrá declararse desierto en ningún caso.
- 11.- Los premios que se otorguen conforme a la resolución del jurado serán:

PRIMER PREMIO: Cincuenta mil pesos en efectivo y la publicación íntegra del trabajo en una edición especial a cargo del Instituto Nacional de Administración Pública.

SEGUNDO PREMIO: Quince mil pesos y la publicación de una síntesis del trabajo en la Revista del Instituto Nacional de Administración Pública.

- 12.- A criterio del jurado podrán entregarse diplomas y distinciones a otros trabajos.
- 13.- Cualquier punto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Instituto Nacional de Administración Pública.

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO TORREBLANCA

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE FOTOGRAFÍAS

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 011400

GAVETA:

EXPEDIENTE: 30

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 1879

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: HOMENAJES, 1974.

N.º DE FOTOGRAFÍAS: 5

FORMATO: 1 fotografía 5 x 7"

LUGAR: México, D.F.

FECHA: Octubre 19, 1974

FOTÓGRAFO:

FOTOTECA:

CAJA CARPETA: 4/5

NÚMERO DE IMÁGEN: 00480

IMÁGENES: 1

DESCRIPCIÓN: El licenciado Octavio Sentíes Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal, en la ceremonia luctuosa, al conmemorarse el 29º aniversario del fallecimiento del General Plutarco Elías Calles, y el 4º del deceso del General Lázaro Cárdenas del Río, en el Monumento a la Revolución, 1974.

